



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**DESIGUALDADES DE GÉNERO Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN REMOTA EN
TIEMPOS DE PANDEMIA: CAUSAS Y CONDICIONES DE LA DESERCIÓN
ESCOLAR DE MUJERES UNIVERSITARIAS**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A:

TANIA ITZEL GÓMEZ RIVERA

ASESORA:

DRA. MARÍA DEL PILAR CRUZ PÉREZ

CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE DE 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
---------------------------	----------

Capítulo 1

Construcciones socioculturales y brechas digitales de género: su relación con las dificultades para la permanencia de las mujeres en educación superior	15
1.1. Construcciones socioculturales de género	16
1.2. Estereotipos y roles de género en la distribución inequitativa de tiempo	18
1.2.1. Relaciones de poder y desigualdad con base en las construcciones socioculturales de género	22
1.2.2. Del trabajo productivo y reproductivo: el trabajo doméstico	26
1.3. División sexual de las profesiones: la pedagogía como campo profesional feminizado.....	33
1.4. La tecnología y los entornos educativos	43
1.5. Relación género – tecnología en entornos educativos: brechas digitales de género y desigualdades de acceso educativo para las mujeres	46

Capítulo 2

Educación superior y políticas para la atención de las mujeres en el contexto del confinamiento: el caso de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 092 Ajusco	60
2.1. Educación superior y espacios de formación profesional: funciones y retos	61
2.2. Incorporación de las mujeres a la educación superior: alcances y dificultades para lograr la inclusión.....	68
2.3. Políticas para educación superior con perspectiva de género.....	78
2.4. Estrategias Nacionales para la continuidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje en el contexto del Confinamiento: acciones en educación superior.....	83
2.5. Deserción escolar en razón de género en la Educación Superior en tiempos de pandemia	86
2.6. La Universidad Pedagógica Nacional – Unidad Ajusco: espacio feminizado y atención a sus estudiantes en el contexto de pandemia.....	92
2.7. Estrategia Institucional Educativa de la UPN Ajusco ante la COVID-19.....	101

Capítulo 3

Construcciones socioculturales de género y brecha digital: factores asociados a la deserción de las mujeres de su formación universitaria en el contexto de la pandemia por COVID-SARS 19 114

3.1. Acercamiento a las experiencias y reconstrucción de la historia de las mujeres universitarias: la propuesta metodológica.....	114
3.2. La guía para recuperar las experiencias: Categorías de Análisis construidas para las entrevistas	119
3.3. Propuesta educativa de la Universidad Pedagógica Nacional en tiempos de pandemia: la mirada desde las mujeres que decidieron desertar.....	123
3.4. Emociones y construcciones socioculturales como detonadoras para la deserción escolar en mujeres universitarias.....	127
3.5. Posibilidades y dificultades para la compatibilidad económica, de tiempos y distancias para la realización de actividades familiares y escolares	139
3.6. Dificultades pedagógicas, técnicas y de acceso a la tecnología por las mujeres: brecha de conocimiento.....	142
3.7. Análisis de la brecha digital de género que vivieron las mujeres entrevistadas.....	147
3.8. Conclusiones: Lecciones aprendidas de la experiencia.....	151

CONCLUSIONES..... 154

REFERENCIAS..... 161

ANEXOS..... 177

Anexo 1. Guion de entrevista	177
------------------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objeto de estudio la deserción escolar de mujeres universitarias y, en particular, busca indagar la posible influencia de las construcciones socioculturales de género y de las brechas digitales en la decisión de abandonar sus estudios. Para ello, se realizó un acercamiento al problema a través de un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco, quienes aportaron información sobre las dificultades que enfrentaron al mudar de educación presencial a la modalidad remota mediada por las TIC, a raíz de las medidas de confinamiento ante la pandemia por COVID SARS-19 que se aplicaron en el año 2020.

Dichas medidas, tomadas a nivel mundial para prevenir la propagación del virus, no permitieron cuestionar si había posibilidades de llevar a cabo la enseñanza a distancia por medio de herramientas en línea. En todos los niveles educativos se implementaron acciones y se buscó poner en marcha diversas estrategias para lograr mantener las actividades escolares y no perder el curso; no obstante, no todos los sectores de la población contaban con el acceso y las posibilidades de continuar bajo estas condiciones, lo que generó múltiples inconvenientes que hoy en día se siguen evidenciando.

En educación superior, a diferencia de los niveles de educación básica y media, se ofrece una formación especializada, por lo que se requiere de materiales específicos para cada campo y perfil profesional, lo que hace difícil llevar las asignaturas de manera general a espacios masivos de radio o televisión abierta, tal como se hizo con los programas “Aprende en casa”, creados y difundidos con base en evidencias de estadísticas nacionales que señalaban que “32.2 millones de hogares del país cuentan con al menos un televisor, lo cual representa un 92.9% del total en el país”, lo que dejaba fuera a un sector mínimo de la población que buscó atenderse por otras vías (ENDUTIH, 2018).

Esta situación no pudo trasladarse a educación superior, por lo que se optó por mantener los procesos formativos utilizando como mediadores recursos digitales que, hasta entonces, servían exclusivamente como medios emergentes de comunicación. Así, el correo electrónico,

la mensajería instantánea, plataformas digitales varias y las videoconferencias pasaron de ser una opción a constituirse en la única forma de trabajo en los espacios de educación superior, lo que no solo significó un cambio radical en cuanto a la organización y metodología de trabajo, sino que complicó mantenerse en los procesos formativos a la población con dificultades de acceso a internet y/o para quienes tuvieron que armonizar sus actividades familiares con las laborales y las escolares, mismas a realizarse desde casa, lo que supuso desde el principio una mayor tendencia al abandono escolar.

El abandono escolar es un problema muy grave para la población universitaria, porque conlleva dejar planes de vida inconclusos y la mayoría de las veces está asociado a la falta de oportunidades, que se puede traducir en desigualdad social. Además la escuela, en particular las universidades, más que ser un espacio para adquirir los conocimientos que propone un plan de estudios determinado formalmente para arribar a perfiles profesionales específicos, se constituyen también como un punto de encuentro donde convergen diversos pensamientos, modos de ser y estar en el mundo, que ofrecen la posibilidad de integrar a nuestra formación ideas, actividades cotidianas, relaciones y saberes diversos, lo que se potencializa en los encuentros presenciales que se vieron afectados con las medidas de confinamiento, ya que los ambientes de aprendizaje van más allá de los procesos educativos formales, como bien lo afirma Sánchez y Galvis (2015)

En diferentes contextos y espacios fuera del aula se presentan aprendizajes significativos y de alto contenido que ayudan a la comprensión del mundo social en el que se desenvuelve, a lo que el autor llama “vidas de aprendizaje” siendo esta una conexión entre el aprendizaje y la identidad, ya que definen la forma en que los estudiantes participan en actividades de aprendizaje en todos sus entornos (p. 8).

Así, aun cuando se buscó que los recursos digitales fungieran como apoyo para que la educación universitaria siguiera respondiendo a su papel como formadora de profesionales que respondan a las necesidades sociales en todos los ámbitos, la contingencia y el cierre repentino de las actividades que llevó a la gran mayoría de la población a mantenerse en casa y continuar sus labores mediadas por diversos medios tecnológicos, significó una crisis sin precedentes que

afectó de distinta manera a la población por las posibilidades de acceso. Y en el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, desde la cual se forma a profesionales de la educación y que tiene a su cargo la importante tarea de atender problemas emergentes en el campo educativo, no fue la excepción.

Una evidencia de las dificultades educativas que se vislumbraron desde el principio del confinamiento fue el hecho que a pesar de que las estadísticas nacionales para el 2019 señalaban que el 70.1% de la población de seis años o más ya eran usuarios de internet, tan solo el 62.1% de los hogares en México contaban con una computadora en casa (3.2% portátil y el 28.9% de escritorio), dispositivo de mayor utilidad para la conectividad y, por ende, para la realización de actividades en línea, esto frente al celular inteligente que reportaron utilizar para conectarse a internet el 95.3% de esta población. No obstante, el acceso al internet solo alcanzaba el 56.4% de los hogares (INEGI, 2020), lo que refleja una brecha importante de acceso que impide a gran cantidad de hogares el uso de una computadora por tiempos ilimitados y con el soporte para mantener actividades en línea.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020) (como se citó en Miguel, 2020)

[...] alrededor de 70% de la población estudiantil del mundo se está viendo afectada; mientras que en México (preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior) un total de 37 589 960 estudiantes se han visto afectados. Estos números se agravan cuando se promueve la idea de que el curso escolar debe continuar; según el *World Economic Forum* (WEF, 2020, s. p.) (párr. 2).

Si a esta situación se suma que a las mujeres socialmente se les ha asignado el cubrir actividades de cuidado del hogar y de atención a menores y dependientes, las dificultades pueden multiplicarse dado que las medidas de confinamiento llevaron todos los niveles educativos y muchas actividades laborales al espacio familiar, dando como resultado que las mujeres no solo se dedicaran a sus propias actividades educativas, sino también a las de los hijos u otros menores con quienes comparten su hogar, además de las labores de crianza, del hogar y en ciertos casos

las relacionadas con su trabajo asalariado, lo que pudo verse reflejado en el abandono escolar de esta población. Al respecto, Frisancho (2020), afirma que

(...) durante el confinamiento, la carga de las tareas domésticas y del cuidado de los niños y de personas mayores aumenta, y se espera que las mujeres asuman gran parte del trabajo adicional debido al papel que se les atribuye como cuidadoras principales (párr. 3).

Aunque en América Latina y el Caribe el tiempo dedicado a las tareas domésticas ya era desigual antes de la pandemia, durante el confinamiento las mujeres se vieron más desfavorecidas al ser ellas quienes absorbieron la mayor parte de la carga adicional del cuidado de los niños: “cerca del 60% de las mujeres encuestadas afirmaron ser las únicas responsables de la educación de sus hijos en el hogar, en comparación con solo el 14% de los hombres” (Fisancho, 2020, párr. 4).

Por tanto, cabe estimar que esta razón puede estar asociada con las limitaciones que encontraron mujeres universitarias para continuar con sus estudios, lo que aunado a la falta de habilidad y/o de acceso para el uso de las tecnologías en sus procesos formativos, en particular una computadora e internet, pudo contribuir en la decisión de abandonar o posponer sus estudios.

En el mismo sentido, Ruíz, et. al. (2014), señalan que

Los estudios de género han permitido analizar la desigualdad que existe, entre hombres y mujeres en la esfera educativa, política, laboral y social. En el ámbito educativo, son muchas las aristas que lo conforman, las cuales se han investigado poco. Un elemento importante y carente de información es el estudio de la deserción escolar con perspectiva de género (p. 165).

Así, independientemente de que la pandemia generó una crisis educativa que llevó a la deserción escolar de sectores de la población más desfavorecidos a nivel económico, social y emocional, las desigualdades que enfrentan las mujeres universitarias por cuestión de género,

cobra mayor relevancia debido a que abandonar su formación profesional puede devenir en el que la falta de oportunidades se sostenga a lo largo de su vida.

Por otro lado, es importante considerar que la deserción escolar atenta contra el derecho a la educación, mismo que debe ser garantizado por el Estado, y en el caso de la educación superior, en México recientemente se ha extendido la obligatoriedad educativa hasta dicho nivel, quedando establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º, fracción X

La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas (p. 9).

Además, un principio para garantizar el acceso educativo a toda la población es la equidad y, en particular, garantizar el que todas las mujeres tengan acceso a ella sin importar sus condiciones sociales es una de las preocupaciones del Estado y un punto relevante en esta investigación, debido a que se busca dar cuenta de cómo las desigualdades de género influyen en el abandono de los estudios superiores, teniendo como consecuencia truncar proyectos de vida y expectativas y negar los derechos de educación.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2007) (como se citó en Bracho y Hernández, s/a):

Lograr equidad educativa es deseable desde el punto de vista de política pública debido a que en el largo plazo los costos sociales y financieros de aquellos sin educación son altos; ya que, al carecer de habilidades para participar social y económicamente se generan costos mayores para la salud, cuidado infantil, seguridad, entre otros (p. 2).

En este sentido, generar las condiciones para el acceso y permanencia de las mujeres en la educación superior es un principio ético y de valor moral que no solo beneficia a las propias

mujeres, sino a las poblaciones más desfavorecidas en general, lo que requiere ajustes que consideren las necesidades específicas de quienes están en desventaja. En palabras de Rawls (2000) (como se citó en Bracho y Hernández, s/a):

Equidad también tiene que ver con diferencia, de manera que desigualdades sociales y económicas mínimas son justas cuando benefician a los menos aventajados en la estructura social y se dan en la competencia libre, y no discriminatoria de las posiciones sociales (p. 5).

Por lo tanto, un programa educativo con carácter igualitario y orientado hacia un fin común se justifica en la medida que identifique a los grupos, escuelas o individuos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, por tanto, las mujeres, a lo que en el caso que ocupa la investigación se debe dirigir a reducir la brecha digital de género. Al respecto, Lloyd (2020) destaca:

En tiempos normales, tales diferencias [refiriéndose a la brecha digital] son una pieza más en el mosaico de las desigualdades en México, pero en tiempo de COVID-19, la brecha digital tiene consecuencias particularmente nocivas y de largo alcance, sobre todo por su incidencia en el sistema educativo (p. 116).

Las instituciones de educación superior se deben apegar a los principios de igualdad que demandan las políticas públicas en nuestro país en beneficio de toda la comunidad universitaria, incluyendo las mujeres, quienes con base en las construcciones tradicionales de género les lleva a estar en condiciones de desventaja, por cuestiones como el embarazo, la maternidad, el cuidado y crianza de los hijos, ancianos y dependientes, actividades que en su mayoría son llevadas a cabo por ellas, lo que hace necesaria la creación de estrategias que permitan armonizar estas con otras labores productivas y las escolares, ante la evidencia de cada vez más padres ausentes.

La Universidad Pedagógica Nacional no es la excepción. Al ser una institución de carácter federal debe apegarse en materia de equidad de género a las políticas de los Planes Federales que regulan las acciones en beneficio de las mujeres en la práctica de la educación en

línea, con el fin de evitar la deserción escolar y mantener la igualdad en los procesos de educación remota. En ese sentido, el discurso institucional estableció que los proyectos y programas de la Universidad durante la pandemia debían fomentar espacios igualitarios, identificando las problemáticas que atentan contra las mujeres a partir de las construcciones socioculturales arraigadas en la educación de cada sujeto.

Estos principios también se encuentran concentrados en el documento Política Institucional para la Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación (2020), que la UPN tiene como parte de su marco normativo y a través del cual busca reconocer las circunstancias de vulnerabilidad en que se encuentran a las mujeres debido a las construcciones de género, situación que debe de ser considerada para favorecer su permanencia:

(...) perspectivas de género e interculturalidad, análisis interseccional y enfoque de derechos humanos, se garantizará el respeto a la diversidad y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres (...) (p. 6).

No obstante, vale la pena preguntarse qué tanto de esto se cumplió en la práctica en el contexto del confinamiento por la pandemia, por lo que el presente trabajo pretende acercarse a esta realidad y develar qué tanto las políticas en materia de género se concretaron en la UPN y analizar si influyeron en la decisión de mujeres universitarias de abandonar sus estudios o si, por el contrario, fueron el respaldo de la educación en línea llevada a cabo para dar seguimiento a los procesos formativos.

Para lograr lo anterior se buscó dar voz a las protagonistas de esta situación: mujeres universitarias que decidieron desertar y que estuvieron dispuestas a participar en esta investigación, a fin de documentar y evidenciar una de las problemáticas ampliamente asociadas a la llamada crisis educativa derivada de las medidas de confinamiento por la pandemia del COVID-SARS, crisis que además seguirá para los próximos meses o hasta años, por lo que es de suma importancia encontrar iniciativas o soluciones que ayuden a mitigar sus efectos.

La curiosidad es el primer paso para comenzar una investigación, y observar cotidianamente a las compañeras, mujeres estudiantes en ocasiones con responsabilidades familiares, de maternaje y domésticas que complicaban su paso por las aulas, llevó a cuestionar: ¿cómo podrían sobrellevar estas ocupaciones en el contexto del confinamiento?, ¿cómo las desigualdades de género, que a todas luces ya les afectaba, estaban generando una dificultad mayor para continuar en la nueva modalidad remota?

Como mujer, he vivido y observado las interminables tareas del hogar y cómo estas representan una desventaja para el desarrollo pleno, imposibilitando alcanzar la tan enunciada equidad educativa que proponen las políticas nacionales e institucionales. Los tiempos que tienen las mujeres para sí mismas y para su desarrollo personal y emocional, se establecen justo después de culminar las labores socialmente asignadas de limpieza del hogar y cuidado de los menores y dependientes, lo que históricamente nos pone en desventaja y a la que se suman otras condiciones, por ejemplo, si es madre, si es la única responsable económica de la familia, lo que influye en las posibilidades de acceso y permanencia a la educación superior.

En este sentido, conviene indagar cómo la educación con la modalidad en línea que se plateó de manera emergente para atender la crisis educativa, consideró las condiciones de las mujeres y si las consecuencias enfrentadas tuvieron relación con la decisión de abandonar sus estudios, lo que representa un problema a atender y del cual se debe dar cuenta para poder ofrecer alternativas que, desde la pedagogía, puedan apoyar a la toma de decisiones de una institución como la UPN Ajusco, altamente feminizada y con un compromiso por atender la obligatoriedad de la educación superior en condiciones de equidad.

Es necesario conocer y dar seguimiento a esta realidad, dar cuenta de las dificultades que enfrentaron las mujeres universitarias y evidenciar cómo la pandemia no vino a inventar problemáticas sociales sino a visibilizar las ya existentes que necesitan ser contempladas, atendidas y resueltas, y esta investigación busca ser un vehículo para ello.

La aplicación concreta de estas políticas en el contexto de la pandemia se retomó en los acuerdos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), donde se delinearon algunas acciones a seguir durante la emergencia sanitaria, estableciendo que:

Estas organizaciones educativas, en pleno ejercicio de su responsabilidad social y con la convicción de que la coordinación y colaboración son esenciales en esta compleja coyuntura, refrendan su compromiso de:

- Salvaguardar la salud de sus comunidades y, en coordinación con las autoridades sanitarias, contribuir al bienestar de la sociedad en general.
- Asegurar la continuidad de sus servicios académicos (p. 7).

La Universidad Pedagógica Nacional se encuentra afiliada a la ANUIES y se apejó a las principales acciones propuestas para la continuidad de actividades durante la emergencia sanitaria

Prácticamente todas las Unidades UPN implementaron estrategias para asegurar la continuidad de los programas educativos, haciendo uso de herramientas de comunicación, plataformas de gestión de contenidos, redes sociales y plataformas de almacenamiento y transmisión de video (p. 3).

Así, para dar cumplimiento a las recomendaciones de la ANUIES para el “desarrollo de iniciativas tecnológicas para poner a disposición de estudiantes, docentes, personal administrativo y población en general, plataformas y recursos digitales para continuar los aprendizajes (ANUIES, 2020, p.7), la UPN habilitó aulas electrónicas, ofreció capacitación docente en el uso de plataformas digitales y puso a disposición de la comunidad recursos digitales como correos electrónicos institucionales, canales de videos, repositorios digitales y espacios para videoconferencias, entre otros, a fin de brindar las mejores condiciones para continuar las labores de toda la comunidad universitaria.

Pese a todo, estas acciones en la práctica no llegaron de la misma forma a todas las y los estudiantes debido a la desigualdad derivada de las habilidades, capacidades y oportunidades de

acceso y uso de los dispositivos o de la misma conectividad de los beneficiarios. No se dio, tampoco, alguna alternativa explícita que contemplara la atención a situaciones particulares que pudieran estar enfrentando las mujeres, sobre todo las relacionadas con las dobles y triples jornadas de trabajo, ni se buscó opciones para quienes no contaran con dispositivos electrónicos, ya que la institución afirmó en el Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (2020) que “la UPN no tiene condiciones para acercarles tecnologías ni conectividad hasta sus hogares. Las Unidades UPN tienen una política de flexibilidad para estos casos” (p. 3).

Para responder a las problemáticas planteadas, la investigación se dividirá en tres capítulos: el primero se centrará en conocer los enfoques teóricos que permiten analizar las construcciones culturales de género y las dificultades de acceso y uso de las mujeres a la tecnología, como factores asociados con la permanencia o deserción de las mujeres en procesos de educación superior. En el segundo se describirán las principales adecuaciones y ajustes que realizó la Universidad Pedagógica Nacional para atender a las condiciones que enfrentó su población educativa, en particular las mujeres, durante el confinamiento. Finalmente, en el tercer capítulo se abordará la influencia tanto de la brecha digital de género, como las construcciones socioculturales tradicionales de género en los discursos de las mujeres sobre su decisión de desertar de su formación universitaria en el contexto de la pandemia por COVID-SARS 19.

Para lograr los objetivos propuestos, se realizó un estudio de corte empírico–exploratorio para indagar desde la subjetividad una situación social, recuperando el protagonismo de los sujetos, en la exploración, análisis y descripción del medio social en el que se desenvuelven, develando sus problemáticas, en este caso las situaciones identificadas por las propias mujeres universitarias que desertaron, a fin de que, en palabras de Cruz (2020), sea posible “conocer y describir una situación que se considera merece atención desde el campo disciplinar” (párr. 1).

Así, se buscó dar voz a las participantes en la investigación para conocer sus diferentes perspectivas, a través de entrevistas que permitieron construir sus experiencias para detallar las

razones que las llevaron a la de la deserción escolar, y con ello contextualizar y comprender mejor el fenómeno.

Capítulo 1

Construcciones socioculturales y brechas digitales de género: su relación con las dificultades para la permanencia de las mujeres en educación superior

Este mundo siempre ha pertenecido a los varones, pero ninguna de las razones propuestas para explicar el fenómeno nos ha parecido suficiente (Simone De Beauvoir, 2005, p. 125)

El presente capítulo ofrece un acercamiento a los principales enfoques teóricos y conceptos que contribuirán a la explicación de la situación que enfrentaron las mujeres que decidieron interrumpir su educación superior en el contexto de pandemia, las condiciones de desigualdad de género que enfrentaron y las razones que las llevaron a dicha decisión.

Cabe aclarar que la elección de población exclusivamente femenina radica en dos vertientes: por un lado las construcciones sociales y culturales, que siguen situando a las mujeres como las únicas responsables del cuidado de la familia, ligado al contexto doméstico por encima de su desarrollo profesional, y por otro, las condiciones que trajo consigo el confinamiento por la pandemia de COVID-SARS-19, que generó un modelo de educación superior a distancia llevando los procesos educativos al terreno de lo doméstico, mediado por plataformas digitales, no siempre al alcance de todas las mujeres quienes, además, vieron empalmarse sus roles tradicionales con las actividades escolares.

La investigación está enfocada en la Universidad Pedagógica Nacional, de gran importancia por ser el principal espacio de formación de profesionales de la educación en el país, que además cuenta con una población estudiantil mayoritariamente de mujeres, lo que lleva a cuestionar si por esa razón se tomaron medidas para atender la condición particular que las mujeres vivieron al combinar sus actividades escolares con las derivadas de las construcciones socioculturales asociadas tradicionalmente con su sexo.

A continuación, se discutirán las construcciones culturales asociadas al **ser mujer** que vinculan su actuar principal al ámbito doméstico y al cuidado de los miembros de la familia, resultando en una desigualdad histórica que, pese a los cambios sociales y a la promoción de la igualdad de oportunidades que se ha popularizado como principio de dignidad para todas las mujeres en gran parte del mundo, se mantiene vigente en amplios sectores sociales, impactando el desarrollo de las mujeres en terrenos como el educativo, y en particular en la educación superior.

1.1. Construcciones socioculturales de género

El concepto *género* en las ciencias sociales ha sido utilizado para definir la forma en que se representan y simbolizan las diferencias sexuales en un grupo social y refiere a la manera en que históricamente se construye la identidad de mujeres y hombres, cómo se organiza su participación social y la forma en que se han relacionado a través del tiempo. Fue utilizado en el campo de las ciencias humanas por primera vez en la psicología médica desde 1950, pero fue hasta 1968 que el también psicólogo Robert Stoller lo sacó a la luz en una investigación en la que demostró que la identidad y el comportamiento de hombres y mujeres no dependía del sexo biológico, sino de las expectativas sociales, ritos, costumbres y experiencias, afirmaciones que fueron retomadas por el movimiento feminista para sostener que lo femenino y masculino no eran aspectos naturales derivados del sexo, sino de la asignación y asimilación de una construcción social (Velasco, 2011).

En muchas ocasiones, se suele confundir *género* con *sexo*. Pero así se use de modo indistinto para referir a lo mismo, en realidad no lo son. El sexo corresponde a las características biológicas que determinan que una persona es mujer y otra hombre por su fisiología y constitución, siendo una realidad material; el género, por su parte, es una construcción social y cultural, más relacionado con las actitudes, expectativas, roles y estereotipos conferidos e impuestos a las personas según su sexo.

En tanto conceptos sociales, el sexo y el género tienen como intención la categorización y diferenciación en el mundo humano-social. El lenguaje y las palabras son establecidas por las personas de una comunidad para darle un nombre a cada percepción de nuestros sentidos.

El género refiere a situaciones culturales y atribuciones sociales según lo que se espera de cada sexo, lo “femenino” y lo “masculino”, es decir, formas de pensar, de ser y de actuar, habilidades y capacidades, propósitos y con ello exigencias sociales de roles por cumplir, inculcado y reforzado a través de la educación. El género se impone desde el nacimiento, comúnmente en el tipo y color de ropa, en los juguetes permitidos, en el trato diferenciado y en las condiciones sociales a las que se enfrentan.

En esta diferenciación se empezó a comprender que la valoración de lo masculino sobre lo femenino deviene de su posicionamiento social, de las representaciones y significados culturales atribuidos a la masculinidad y a la feminidad, así como de los principios sexistas incorporados en las reglas de funcionamiento de las instituciones públicas y privadas.

Las construcciones socioculturales son las que definen al conjunto de estructuras sociales que determinan comportamientos, lenguaje, símbolos y particularidades subjetivas e intersubjetivas de una comunidad. Se trata de ideas que se imponen como norma y regulan el funcionamiento en la vida cotidiana, se asumen como parte de un hecho considerado normal y en ocasiones hasta se han naturalizado a tal grado que se vuelven incuestionables, dado que han surgido en contextos sociohistóricos específicos y se mantienen en el tiempo, pese a que están en constante cambio, y se ajustan y reconstruyen en función de las necesidades sociales de las transiciones históricas, de las crisis económicas y sociales; de acuerdo con Lamas (1996), las construcciones de género definen el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base

Nacemos dentro de un tejido cultural donde ya están insertas las valoraciones y creencias sobre “lo propio” de los hombres y “lo propio” de las mujeres. En la forma de pensarnos, en la construcción de nuestra propia imagen, utilizamos los elementos y las categorías de género que hay en nuestra cultura. Nuestra percepción está condicionada, "filtrada",

por la cultura que habitamos, por las creencias que nos han transmitido en nuestro círculo familiar y social sobre lo que les toca a las mujeres y lo que les toca a los hombres. Nuestra conciencia ya está habitada por el discurso social (párr. 7).

A partir de este discurso social al que refiere la autora, se definen también los roles y estereotipos que se consideran apropiados para cada *sexo*, y se establecen obligaciones que se deben cumplir desde la niñez, como parte de un determinado *status quo*¹. En palabras de Sánchez, 2000, (como se citó en Marín, 2020) el género va más allá de la dualidad sexual y se extiende a las relaciones sociales que se establecen entre ellos y ellas.

1.2. Estereotipos y roles de género en la distribución inequitativa de tiempo

Las expectativas y acciones que se demandan a mujeres y hombres por razón de su sexo se llevan a cabo todos los días de manera prácticamente incuestionable, por lo que resulta complicado visualizar que no son naturales y se convierten en costumbre. Muchas mujeres reproducimos de manera mecánica, normalizada, patrones que en realidad son asignaciones de orden cultural.

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres) (2007) los *Roles de género* son las “conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece” (Párr.2). Los roles de género definen el actuar de las mujeres: modos de hablar, comportarse, vestimenta, uso de accesorios específicos, así como expectativas personales y profesionales consideradas “correctas” para “toda mujer”, una de ellas la de maternar.

Los estereotipos, por su parte, refieren a

(...) las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres; son representaciones simbólicas de lo que mujeres y hombres deberían ser y sentir; son ideas excluyentes entre sí que al asignarnos una u otra reafirman un modelo de feminidad y otro de masculinidad (INMujeres, párr. 1).

¹ Conjunto de condiciones que prevalecen en un momento histórico.

A pesar de los esfuerzos realizados durante décadas por mujeres que han luchado por alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades, todavía resulta complejo erradicar las ideologías tradicionales en torno al “deber ser” establecido para mujeres y hombres con base en los modelos patriarcales², machistas y racistas que limita la vida digna a las mujeres como seres humanos plenos, que sienten y razonan.

Así, la feminidad se encuentra fundada en los mandatos y expectativas sociales que se asocian a las mujeres por el hecho de serlo, incluidas todas las costumbres, creencias, prejuicios y diferencias que definen la imagen y modelo que se requiere para ser consideradas parte de un sistema que justifica la desigualdad con base en la naturalización de estos atributos y reduce su participación en ciertos ámbitos de la sociedad.

Por lo anterior, cuestionar críticamente esta naturalización y actuar es una práctica necesaria para mover el horizonte de comprensión de la cotidianidad, que permita generar nuevas posibilidades de ser para las mujeres, por lo que vale la pena indagar, retomando a Femenías, 2012 (como se citó en Rojas, 2017)

¿Quién o qué es una mujer?, ¿Quién o qué soy yo?, y descubre la inexistencia de la mujer, o mejor dicho, la paradoja de un ser que está ausente y a la vez prisionero en el discurso; sobre quien se discute constantemente pero permanece, de por sí inexpresable; un ser espectacularmente exhibido, pero a la vez no representado o irrepresentable, invisible; un ser cuya existencia y especificidad al mismo tiempo se afirma y niegan; se pone en duda y se controlan (p. 18).

Ciertamente, los marcos de referencia históricos, sociales, políticos, educativos y económicos, tienen como base al varón y la perspectiva masculina, lo que deja a la mujer en un sitio de otredad o “complemento”, en segundo plano y cumpliendo con estándares de belleza y

² Incluyendo el concepto de patriarcado de manera descriptiva para designar desigualdades sistemáticas en las relaciones de género en términos de relaciones afectivas, sexuales, de poder y producción.

subordinación, por lo que los discursos del poder hegemónico han construido a la mujer respecto de lo que no es un hombre; esto lleva a que la distribución de tareas y tiempos, ligado a los comportamientos, actitudes, prácticas, gustos y formas de ser en este mundo, deben ajustarse a lo que dicta el sistema patriarcal, a la cultura machista y la heteronormatividad basada en la dicotomía de descarte o exclusión “se es mujer porque no se es hombre”. La mujer, así, es colocada en una subcategoría de lo humano, a quienes a lo largo de la historia se les ha privado de derechos, pero se les ha exigido obligaciones para con los otros y otras (Rojas, 2017, p. 19).

Los comportamientos, ideas y demás situaciones consideradas “normales” son parte de la cotidianidad histórica y heredada. Las mujeres son vistas entre sí como rivales y competencia y los hombres como seres superiores e inalcanzables, indignas de merecer. Para McDowell, (como se citó en Rojas, 2017)

(...) el lema de “Lo personal es político” permitió que ciertos temas de índole privada como la salud, la reproducción, el cuidado de los hijos y la violencia doméstica ingresaran a formar parte de los temas a trabajar en las universidades a la vez que se intentaba visibilizar la labor de las mujeres que realizan esos servicios en su casa “por amor” (p. 29).

Parte de las situaciones desiguales que experimentan las mujeres nace de la desvaloración de las actividades del hogar asignadas a las mujeres y disfrazadas de la necesidad de una entrega natural que hacen por amor: amor de pareja y de madre, fundada en ideas románticas que impiden visualizar la realidad del trabajo no pagado y explotación que supone. Al respecto, Lamas (2000) advierte que

El orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone así mismo como autoevidente, y se considera “natural” gracias al acuerdo “casi perfecto e inmediato” que obtiene de estructuras sociales tales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro lado, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes (p. 11).

Este discurso de las tareas del hogar obligadas gira en torno a los estereotipos de género, que según Dovidio et al., 2003, (como se citó en Etchezahar, 2014, p. 132) “funcionan como subagrupamientos o subcategorizaciones” que el autor compila como parte de una investigación y cuya tabla se permite adjuntar a continuación (ver Tabla 1).

TABLA 1. Agrupamientos de las subcategorías observadas por Eckes (1994, 1996).

Mujeres	
CHICAS	conformistas, concientes de la moda, desinteresadas por la política
AMA DE CASA	no demandantes, desinteresadas, anhelan seguridad, centrada en asuntos familiares
PROFESIONAL	independiente, educada, ocupada, alto estatus social, poco convencional
FEMINISTA	crítica de la sociedad, ideologizada, comprometida políticamente, rebelde-agresiva
Hombres	
HIPPIES	críticos de la sociedad, interesados políticamente, sensibles, muestran sus sentimientos
PROFESORES	intelectuales, poco realistas, indiferentes a la apariencia
PUNKS	desinteresados, con tendencias agresivas, carente de ambiciones
YUPPIES	materialistas, mentalidad simple, búsqueda de reconocimiento
MACHOS	superficial, muy interesados en la apariencia, egoístas
BURGUÉS	amantes, indiferentes a la apariencia, conservadores, poco sofisticados, aburridos

Tabla 1 de agrupamientos de las subcategorías observadas por el autor, p. 133

La atribución de ciertas labores que siguen considerándose propias de las mujeres conferidas al espacio privado-doméstico, frente a los hombres a quienes se les vincula con comportamientos activos y productivos del espacio público y en ningún caso a la función de cuidar de otros ni atender el hogar, evidencia el propósito de construir un modelo de mujer como madre y ama de casa, una contundente muestra de las ideas y conductas que persisten en ubicar a las mujeres y a los hombres en esferas opuestas, desiguales, no complementarias. Lamas (1997) (como se citó en Delgado, 2017) señala:

La valoración de una mujer, su feminidad, está entrelazada con su desempeño como madre, esposa y ama de casa, y no como trabajadora o ciudadana. La valoración del hombre se da justamente al revés: su masculinidad depende de sus logros laborales o públicos y su desempeño como padre o amo de casa no cuenta. Este desequilibrio tiene

costos para ambos y, sobre todo, para las hijas y los hijos, porque impiden su pleno desarrollo como seres humanos (p. 31).

Así, aunque los cuestionamientos a esta ideología, encabezados por la lucha feminista, ha generado importantes cambios y repercusiones en la forma de entender el papel de las mujeres, todavía queda un largo camino por recorrer para erradicar las desigualdades, asentadas en el género. Lamas (1996) (como se citó en Delgado, 2017) hace un breve recuento de estos alcances:

(...) en la década de los setenta, se comenzó a incorporar el concepto de género a los estudios de las ciencias sociales, para enfrentar el determinismo y reduccionismo biológico que sostiene que las mujeres hacen o dejan de hacer cosas debido a su condición biológica; por ejemplo, el supuesto instinto maternal o cuando alguien no está de acuerdo con lo que la mujer dice, se le atribuye a que está en “sus días” –periodo de menstruación–, por ello era necesario ampliar la visión que permitiera lograr la igualdad y el respeto a las mujeres (p. 26).

Una de las áreas en las que más ha costado incidir es en lo referente al trabajo doméstico y de cuidados, carga encomendada casi en exclusiva a la mujer y cuyo cumplimiento se considera debe de estar por sobre otras actividades como el trabajo asalariado fuera de casa, el esparcimiento, los estudios y demás formas de desarrollo personal y profesional. Sin embargo, y bajo la bandera de empoderamiento, se espera que las mujeres atiendan todas estas actividades al margen de cumplir con su rol principal, lo que les significa dobles o triples jornadas laborales.

1.2.1. Relaciones de poder y desigualdad con base en las construcciones socioculturales de género

La posición desigual de mujeres y hombres en la sociedad deviene del estatus que se otorga a los lugares y a las acciones que se espera realicen unos y otras en función de los estereotipos y roles de género. De este modo las relaciones de poder se explican desde la perspectiva androcéntrica y por ende la dominación simbólica del varón le asigna la autoridad

de “poner a la mujer en su lugar”, un lugar inferior. En palabras de Lagarde, 1995 (como se citó en Esquivel, 2014)

(...) se debe aclarar que este poder (y jerarquía, determinado por el varón) no nace en la naturaleza, sino que está moldeado por el contexto histórico en el que se desarrolla, por ello es que el poder en el mundo parece asimétrico, desigual e inequitativo, debido a la organización social patriarcal y poder que esta ejerce: se trata de una organización social determinada por la dominación masculina que se basa en la opresión sobre las mujeres (p. 12).

Las relaciones de poder derivadas de las desigualdades de género tienen que ver con la desvalorización de las actividades consideradas femeninas frente a las masculinas, que significa no reconocer el trabajo doméstico y de cuidados como actividad indispensable para la sobrevivencia de la especie. Cano y Aguilar (2013) sostienen que

Esto se aprende culturalmente, es consecuencia de una situación de discriminación intemporal que tiene su origen en una estructura social patriarcal. En esta visión androcéntrica, el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de sus espacios, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio con la oposición entre el lugar de reunión; el mercado, reservado a los hombres y la casa reservada a las mujeres (...) (pp. 2-3).

Esta ideología interiorizada e inconsciente mantiene a las mujeres dentro del margen de subordinación, principalmente si son varones los que proveen el sustento económico, lo que las lleva a estar *sujetas* a su dominio con mayor peso y razón en mentalidades de los hombres. En tal caso, el poder se “(...) efectiviza en el ámbito doméstico como una estrategia y sus efectos de dominación son atribuidos a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas y unas técnicas aplicables a un territorio: el hogar” (Cano y Aguilar, p. 4).

Este principio cultural de que el hombre está por encima de la mujer se naturaliza, lo que desemboca en relaciones injustas que se sostienen como “adecuadas” con base en el pensamiento de que la mujer es inferior, menos racional y más emotiva, colocándola en segundo plano por no pensar objetivamente.

Todas estas prácticas que atentan contra la mujer y su autonomía se basan en modelos internalizados durante los procesos de socialización primario (en la familia) y secundario (en la escuela); es decir se basan en el ideal tradicional de masculinidad: autonomía, dueño de la razón, el poder y la fuerza, y en la aceptación de la mujer como inferior y capacitada para la servidumbre y la sumisión (Cano y Aguilar, p. 4).

Tal ha sido el grado de naturalización y expansión de la dominación del hombre sobre la mujer que se manifiesta en diferentes ámbitos, por ejemplo, en las instituciones educativas y en la educación que se imparte exclusivamente a las mujeres, a través de la cual se perpetúan de generación en generación las desigualdades y jerarquías por razón de género.

Esta estructura desigual, además sostiene al modelo capitalista, que tiene como principio el responder a las demandas de las ideas neoliberales para la producción de riqueza, como apunta la Fundación SURT (2019)

Un modelo capitalista que presenta como separadas la esfera productiva y la reproductiva. El capitalismo heteropatriarcal se sustenta en la división sexual del trabajo, que atribuye a los hombres el trabajo productivo -el propio del espacio público, socialmente reconocido y remunerado- y el trabajo reproductivo, el de cuidados y doméstico, a las mujeres. Es el trabajo invisibilizado, sin reconocimiento simbólico ni económico, no reconocido como trabajo real y, por lo tanto, no vinculado a derechos y protección social (párr. 4).

En este sentido el sistema capitalista, al tener como centro la producción en masa con el fin de generar riqueza a costa del trabajo explotado de miles de trabajadoras en situación de inestabilidad, aprovecha la condición de las mujeres y de los trabajadores varones de las clases más bajas; sin embargo, la mujer es todavía más subordinada con un trabajo en el hogar no

reconocido y por su función en la reproducción y en el mantenimiento de las familias, convertida en mercancía y objeto de explotación. Caballero (2018) menciona que

(...) la situación de la mujer como mero instrumento de producción, aludiendo a la indignación burguesa que difamaba el movimiento en esa época diciendo que los comunistas pretendían “colectivizar a las mujeres”, cuando en realidad el sistema que nos oprime por nuestra condición de género ha sido continuamente implantada por la sagrada institucionalidad de la familia burguesa capitalista (párr. 10).

Una de las causas más conocidas de opresión contra la mujer es el papel de la familia como reencarnación de la fuerza laboral capitalista y el papel desigual de la mujer en el proceso, prácticas que tienen como origen, el capitalismo que usó a su favor la supuesta igualdad de mujeres y hombres, pues abrió espacio a las mujeres al mercado laboral fuera de casa, pero no le quitó responsabilidad en las tareas dentro del hogar, entonces su carga se duplicó (o hasta triplicó, porque la crianza se entiende como otro trabajo exclusivo de la mujer).

En tanto a esto, la fuerza laboral se reproduce a través de tres procesos diferentes, exponiendo a las mujeres a un sistema represivo.

En primer lugar, con base en la idea de recrear la nueva fuerza de trabajo, respetando las horas requeridas para el proceso productivo, es necesario volver a cuidar a la familia y a sus miembros, dar a luz y formar a los trabajadores del mañana. Esto tiene que ver con lo que se conoce como la doble o la triple jornada laboral de las mujeres: una jornada de trabajo fuera de casa, otra de trabajo doméstico y otra de crianza y cuidados de personas dependientes (bebés y adultez mayor, por mencionar algunos).

Siendo así, toda la vida de la mujer, respondiendo a las demandas del hombre, se retoma con una definición sumamente importante, *androcéntrica*, que, citando a Bourdieu, 2000, p. 22 (como se citó en Aguilar, s/a,) se explica como

(...) el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo,

distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de sus espacios, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio con la oposición entre el lugar de reunión; el mercado, reservado a los hombres y la casa reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina como el hogar y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; la estructura del tiempo, la jornada, el año agrario, o el ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos y los largos períodos de gestación, femenino (p. 3).

La dominación es una estructura, como bien dicen los autores, simbólica de la división entre los sexos, donde se ven involucradas expectativas y valores, se atribuyen a cada una de las personas, teniendo en cuenta que representa un tiempo considerable que se le asigna a la mujer a la realización de esas actividades a las cuales son tareas exclusivas de ellas, por tanto se puede afirmar que la distribución del tiempo y la realización de otras actividades son a partir de concluir primero las domésticas y demás designadas al género y después destinar el tiempo “sobrante” al resto, como los intereses personales, incluyendo actividades académicas, profesionales y el cuidado personal.

1.2.2. Del trabajo productivo y reproductivo: el trabajo doméstico

La distribución de las tareas se hace desde una división sustentada en lo biológico, entre trabajo productivo y reproductivo, donde los varones cumplen el rol de proveer desde el trabajo remunerado fuera de casa y la mujer se ocupa de hijas e hijos y las tareas del hogar. En la naturalización y normalización de estas ideas colectivas, se mantiene la educación de los sujetos desde los roles de género, perpetuando las desigualdades que se disfrazan de obligaciones y deberes personales, familiares y sociales. En específico, planteando las actividades domésticas, Mercedes (2005) trabaja el concepto y lo define como el trabajo que es,

(...) llevado a cabo principalmente por mujeres, no es una actividad de consumo, sino una actividad productiva de bienes y servicios necesarios para culminar la transformación de los productos que se consumen en la vida cotidiana. En general, los bienes que se compran se transforman mediante trabajo doméstico antes de poderse consumir, de ahí que el trabajo doméstico sea una actividad de transformación. Los

cuatro servicios que proporciona (suministro de alimentos, higiene, etcétera) son indispensables para el mantenimiento de la vida (p. 5).

El trabajo doméstico se conforma de actividades indispensables de la vida cotidiana, por medio de las cuales se satisfacen las tareas ineludibles para la existencia de los seres humanos y el mantenimiento de espacios dignos. La cuestión radica en que pareciera obligación de las mujeres, y siendo mujer, deben aprender a realizar esas actividades desde edades muy cortas.

La actividad doméstica no remunerada no se refiere al trabajo doméstico como un empleo más, pero también a algunas mujeres se les otorga un salario por realizar las tareas de casas ajenas y existe un número muy alto de mujeres desempeñando estos cargos, explotadas por las horas que laboran y salarios bajos, sufriendo la discriminación. López (2021) dice que hasta reciben “expresiones como ‘sirvientas’, ‘criadas’ o ‘chachas’ que son usadas frecuentemente para referirse a las trabajadoras del hogar, pero esta manera de llamarlas tiene una carga de discriminación” (párr. 11), que se suma al desprestigio y sobrecarga laboral de las mujeres a cambio de condiciones de empleo precarias.

Es una realidad la gran cantidad de mujeres explotadas en las labores domésticas que sí reciben un salario por realizar estas tareas. Ellas son contratadas para realizar un servicio con el fin de recibir remuneración económica, pero siguen siendo cargas domésticas con presencia mayoritariamente femenina, así se realicen bajo el título de empleo y para solventar sus necesidades. La diferencia entre el porcentaje de mujeres y de hombres que se dedican a las actividades domésticas es abismal. En el caso de México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (2021), al cuarto trimestre del año 2020 hay 2,151,661 personas trabajadoras del hogar, de las cuales el 90.15% (1, 939,623) son mujeres y 9.85% (212.038) hombres.

Las cifras señalan que la mayoría de las personas realizando estos trabajos son mujeres, se evidencia la desigualdad y la importancia que se otorga a la atención al problema de

explotación y violación a los derechos de las trabajadoras. Recuperando a la Organización Internacional del Trabajo (2015), se dice que las trabajadoras domésticas

(...) con frecuencia reciben salarios muy bajos, tienen jornadas de trabajo muy largas, no tienen garantizado un día de descanso semanal y, algunas veces, están expuestos a abusos físicos, mentales y sexuales o a restricciones de la libertad de movimiento. La explotación de los trabajadores domésticos puede ser, en parte, atribuida a los déficits en la legislación nacional del trabajo y del empleo, y con frecuencia refleja discriminación en relación al sexo, raza y casta (párr. 4).

Suponer que las mujeres al realizar las actividades del hogar de familias ajenas a la suya, se desentienden de “sus responsabilidades” del hogar propio, es un error. Las mujeres trabajadoras domésticas asalariadas continúan un trabajo no pagado en sus hogares, con funciones añadidas de cocineras, niñeras, etc., lo que representa mayor actividad laboral.

Por si no fuera suficiente, la disponibilidad de realizar trabajo doméstico se basa en vacantes que se obtienen por recomendaciones o búsquedas complicadas, con familias que poseen mayor adquisición económica, puesto que las mujeres que realizan estas actividades lo hacen para percibir un sueldo, y luego llegar a casa a continuar con las labores domésticas que son “obligaciones”, atribuidas y reproducidas por la sociedad.

Este fenómeno de formación diferenciada se da desde el nacimiento. Los niños no se educan para responsabilizarse de tareas de limpieza y cuidado, y al continuar con esta herencia educativa las mujeres, desde niñas, tienen menos posibilidades de romper molde para descubrirse y construirse a sí mismas sin los mandatos de género, que las oprimen.

En tanto, se recuperan las principales funciones del trabajo doméstico y se relacionan con:

→ Mantenimiento de la vivienda: limpiar, hacer reparaciones, (pequeñas, porque tampoco se les considera capaces de utilizar una herramienta pesada como el taladro, martillo, destornillador), así como realizar labores de mantenimiento.

- Proporcionar nutrición: planificar la comida, prepararla, servirla, lavar los trastes y limpiar la cocina al concluir.
- Aportar vestido: lavar ropa, doblar, planchar, remendar, reparar o confeccionarla.
- Dar cuidados: a los niños, a los enfermos, a los ancianos dependientes y a otros miembros de la familia que requieran apoyo constante, incluida su pareja hombre funcional.

Aunque no es posible afirmar de modo generalizado que este modelo representa a todas las familias mexicanas, sí es una realidad regular que después de haber contraído matrimonio o ser miembro de una familia que lo ha naturalizado las mujeres vivan en estos contextos. Hay un gran número de personas que reproducen esto en sus hogares o demás ámbitos, como lo plantea Mercedes (2005)

En el ámbito del hogar, es preciso valorar la inequidad de género en la carga de trabajo doméstico y extradoméstico para conocer la organización familiar y avanzar en la resolución de los problemas de la vida cotidiana, derivados de la desigualdad del reparto de las responsabilidades domésticas. Respecto a los individuos, permite ver diferencias de la calidad de vida y las oportunidades que tienen las personas de manera individual de acuerdo con su perfil sociodemográfico (sexo, edad, estado civil, lugar que ocupa en el hogar, estrato social) (p. 6).

Es importante decir que independientemente de los cambios que ha habido en estos mandatos de género que atribuyen a las mujeres la obligación de atender las labores reproductivas y de cuidados al interior del hogar, cada vez más mujeres se ocupan de manera asalariada en actividades fuera de casa, y pese a eso se les sigue considerando responsables de que la casa se encuentre en orden y digna para todos los miembros del hogar, lo que suma actividades a las cotidianas obligatorias de las mujeres. Ferreyra (2020) enuncia tres escenarios, perfectamente enfocados en el tema que afecta de manera negativa la productividad de las mujeres:

Las mujeres no pueden trabajar de manera remunerada si no tienen a alguien que comparta los trabajos domésticos y de cuidados. (...) Las mujeres están entre el temor

de la violencia en los hogares, el temor de la violencia en el espacio público. Esa es la vida cotidiana de muchas mujeres en este país (párr. 4).

En el contexto de cuarentena, con la llegada de la pandemia y el encierro, por sobrevivencia y prevención de contagios, en algunos casos las labores domésticas se distribuyeron, es decir, se dividieron entre varios integrantes de la familia, pero finalmente resultaron ser en su mayoría mujeres (madre, hijas, abuela, etc.) quienes organizaron y efectuaron estas tareas.

En un sondeo realizado por los Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad (EPADEQ) (2020) se afirmó que “el confinamiento ocasiona un obligado retorno al hogar, de hombres y mujeres, en cuyo seno suceden múltiples vínculos, relaciones, roles y trabajos cargados de género y, por consiguiente, de desigualdades” (párr. 5).

Las actividades del hogar “destinadas para las mujeres” han sido tradicionalmente consideradas de poco valor, lo que coloca a las mujeres en una situación de desventaja, porque las cargas familiares, de limpieza y cuidados las abruman y limitan el tiempo que pueden dedicar a sí mismas, al descanso, al esparcimiento o a otras actividades necesarias para su desarrollo y, aunque pudieran realizarlas solo pueden ser consideradas enseguida de haber cumplido con lo que les supone obligación.

Sin embargo, la mayor y más constante presencia de mujeres en el ámbito público ha incidido en la apertura, aunque lenta, a la aceptación de mujeres desarrollándose en ámbitos y contextos externos a lo doméstico, pero la pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento les incrementaron la carga de trabajo doméstico, de manera que se presentó un retroceso por la intensificación de sus tareas en el hogar, debido a que el tiempo que las mujeres dedicaban a su desarrollo personal y a su profesionalización fuera del hogar o a desempeñar alguna actividad remunerada antes de la pandemia, con el confinamiento se desdibujó, llevando todas las “responsabilidades” al hogar, donde además la mayoría de las veces debían seguir cumpliendo con las actividades domésticas y de cuidado, lo que sumado al trabajo virtual desde

el hogar, llevó a muchas a ajustarse y organizar sus horarios a partir de satisfacer las demandas de su familia: lavar, planchar, hacer de comer y luego poder dedicarse a las demás actividades.

Un ejemplo preciso y elemental de reconocer y evidenciar estas afirmaciones, es una investigación realizada en España durante la pandemia, que refleja la desigualdad existente dentro de los hogares y las actividades que se han estado mencionando constantemente. El estudio fue en torno a la repartición de las tareas domésticas en tiempos de COVID-19, entonces González (2020) encontró en su análisis que

En el caso de actividades como fregar, planchar o hacer las comidas, el 52% de las mujeres “siempre” o “habitualmente” lo realizan solas frente al 5,8% de los hombres. Cuando la respuesta es “mi pareja y yo por igual”, las mujeres sostienen que comparte las tareas en un 42,8% y los hombres en 49,7%. Esto significa que más de la mitad de las mujeres tienen la responsabilidad de las labores con exclusividad para, en el mejor de los casos, poder compartirlas. Según ellas, un 3% de sus parejas se encargan de las tareas domésticas. Para ellos, un 40% de sus parejas son las principales responsables del funcionamiento del hogar.

En las tareas de cuidado de hijos/as u otros menores del hogar, el 49,9% de las mujeres lo realizan principalmente y el 47,1% lo comparten con sus parejas masculinas. En situaciones de tareas en adultos y menores que requieren algún tipo de dedicación o de cuidados especiales, las mujeres son las principales responsables en un 70% (párr. 8).

Las cifras apuntan y justifican una realidad en España, pero que también aplicó en México con las mujeres de distintos contextos, lo que provocó crisis en sus ámbitos educativos y laborales, entre otros.

Un punto de suma importancia que se retoma es la palabra “obligación”, porque el satisfacer las propias necesidades humanas y que le asignen como responsabilidad a un tercero, es de reflexionar; esperar que otra persona tenga listas todas las necesidades de alguien ajeno a sí misma, lo que se traduce en esperar que la mujer tenga la comida lista y servida en la mesa,

ropa limpia, los niños atendidos, sin un sueldo a cambio o sin poder aspirar a más. EPADEQ (2020) apunta que

Cada una de esas funciones (actividades domésticas) tiene requerimientos y dinámicas propias que en tiempos de confinamiento se entrelazan con las propias dinámicas de género que suceden dentro de los hogares, generando no solo conflictos, sino comportamientos que profundizan las desigualdades entre mujeres y hombres: el trabajo doméstico, los cuidados, los espacios dentro de los hogares, los recursos, entre ellos los informáticos, no se distribuyen igual entre las distintas personas integrantes de las familias; así como no todas las familias cuentan con los mismos recursos y condiciones para enfrentar el confinamiento (p. 2).

Específicamente la desigualdad de género “afecta al conjunto de las mujeres, es decir, una mayoría social (52%). Por el hecho de ser socialmente leídas como mujeres, viven discriminaciones, vulneración de derechos y subordinación respecto a la otra mitad de la humanidad” (p.2); las formas de vida de las mujeres se determinan por las relaciones que establecen con los hombres, es decir, todo es entorno a los roles establecidos y asignados a la mujer, se recibe un trato desigual en el cual atentan contra la integridad y respeto por la construcción que se ha hecho históricamente alrededor de ésta. Oxfam Internacional (2021) dice que

Cada día, las mujeres de todos los países del mundo sufren desigualdad y discriminación. Se enfrentan a situaciones de violencia, abusos y un trato desigual tanto en su hogar, como en su entorno de trabajo y sus comunidades solo por el hecho de ser mujeres. También se les niegan oportunidades para aprender, obtener ingresos, hacer oír su voz y liderar (párr. 3).

Las desigualdades de género están presentes en todos los países del mundo, recuperando desde los datos duros que identifican la desigualdad de género como un factor clave que afecta gravemente a los derechos de las mujeres. Aunque la investigación se centra en lo educativo, las demás esferas sociales son predominantes para poder explicar la raíz del problema y su influencia directa en las decisiones personales y profesionales de las mujeres:

Oxfam Internacional (2021) señala la desigualdad de género en cifras:

- Las mujeres tan solo ocupan el 24% de los escaños parlamentarios a nivel mundial. En el ámbito municipal la situación es aún más grave, ya que tan solo ocupan el 5% de las alcaldías.
- De media, en todas las regiones y sectores, el salario de las mujeres es un 24% inferior al de los hombres.
- Casi dos terceras partes de los 781 millones de personas adultas analfabetas son mujeres, un porcentaje que se ha mantenido constante durante las dos últimas décadas.
- 153 países tienen leyes que discriminan económicamente a las mujeres. En 18 de estos países, los maridos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen.
- En todo el mundo, una de cada tres mujeres sufre o sufrirá violencias machistas en algún momento de su vida (párr. 2).

Las consecuencias de las desigualdades pueden medirse en términos económicos, esto debido a que es el ámbito que más influye en un sistema capitalista. Todas las actividades humanas giran en torno al sistema neoliberal actual, y en escenarios de un trabajo inestable, de paga insuficiente para cubrir todas las necesidades básicas de un hogar, los demás aspectos de la vida se ven afectados, agravados, con efectos negativos en las mujeres que son las que deciden sacrificar ciertas prácticas cotidianas de realización personal.

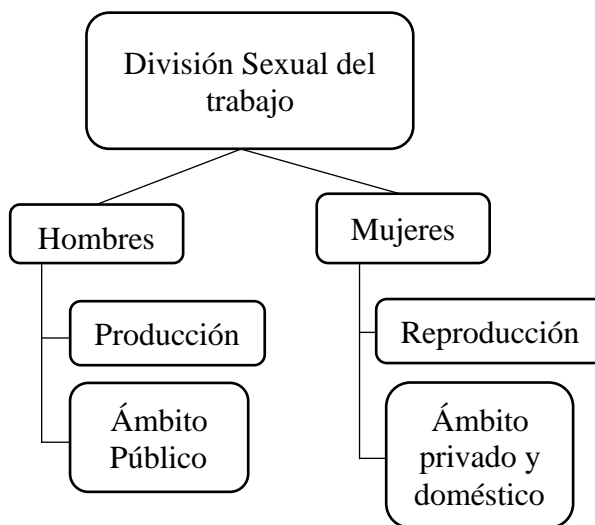
1.3. División sexual de las profesiones: la pedagogía como campo profesional feminizado

La división sexual de las profesiones refiere a las expectativas construidas en torno a la preparación y las actividades laborales que deben desempeñar las mujeres, derivado de los estereotipos y roles de género. En el caso de las mujeres, éstas están ligadas al cuidado de personas, preparación de alimentos y la crianza, formación y socialización de personas.

Características como la amabilidad, el servilismo y la capacidad de realizar múltiples tareas a la vez, son atributos “femeninos” que se consideran para el desempeño del tipo de actividades destinadas a las mujeres, que se relacionan con expectativas para insertarse en ciertas áreas, la mayoría de las veces relacionadas directamente con una estructura jerárquica que

coloca a las mujeres en puestos de menor rango o valoración social y laboral, lo que implica salarios más bajos en comparación con los hombres. También se asocia con menores posibilidades de acceder a cargos más altos, de mayor poder, reconocimiento y remuneración.

Tanto los estereotipos como los roles de género se traducen más allá de la atribución de características y conductas a cada sexo (como ser dulce y emotiva a las mujeres, y ser fuerte y racional a los hombres), sino también la responsabilidad de desempeñar ciertas labores. En el caso de los hombres se piensa en el desempeño de funciones o profesiones relacionadas con la fuerza bruta, con la dirección y liderazgo (por su supuesta objetividad) y con trabajo científico; en el de las mujeres se consideran profesiones de cuidado y formación de la niñez, de servicio y atención al cliente, de limpieza y preparación de alimentos, o los vinculados con vender su imagen y cuerpo (explotación sexual incluida).



La diferencia sexual de las profesiones es un claro ejemplo de las construcciones socioculturales, donde la mujer se encuentra subordinada por un conjunto de roles de sometimiento al mundo laboral jerarquizado, justificado desde la naturaleza de las mujeres, hasta las relaciones de poder. En tanto a esto, Anzorena (2008) dice que

La diferencia biológica se presenta como la justificación natural de la generalización de la división sexual del trabajo, tendiendo a que las mujeres se hagan cargo del conjunto de responsabilidades asociadas con la familia y el hogar y que los varones se ocupen de

las tareas extradomésticas. La división sexual del trabajo se sustenta pues en la percepción de una naturaleza diferenciada, que se asocia al hecho de que, por dar a luz, se posee una sensibilidad especial hacia el cuidado de la infancia, lo cual desarrollaría unas capacidades innatas (la dulzura, la paciencia, sumisión, amabilidad, docilidad, entrega y abnegación) que influirían en el razonamiento moral adulto (p. 12).

La división sexual de las profesiones es una de las causas de la desigualdad de género debido a que el estudio, los conocimientos y preparación para el desempeño de ciertas actividades tradicionalmente asignadas a los varones tienden a poseer mucho más prestigio y remuneración en el ámbito laboral, que las consideradas femeninas.

Al respecto de la relación entre la profesión y el trabajo y la división sexual que se hace en ellos, el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres, 2020) plantea que

La división sexual del trabajo se traduce en relaciones jerárquicas de poder y por lo tanto en desigualdad. En esta ecuación, el trabajo doméstico y de cuidados, asignado a las mujeres, ha carecido de reconocimiento y visibilidad, siendo además un trabajo no remunerado (párr. 1).

Esta distribución de las tareas, se aprende e interioriza desde los primeros años de vida en el hogar y se refuerza mediante los discursos que se reciben en las instituciones y en la sociedad, normalizando los deberes de mujeres y hombres. De acuerdo con Moreno (2020)

Los procesos y los mecanismos de transmisión de estos modelos de comportamiento asignados a las mujeres y a los hombres son tan complejos y tan sutiles que, en muchas ocasiones, ni siquiera somos conscientes de ellos. Intervienen muchas personas. Se inician en la familia, se ven completados y legitimados en la escuela y reforzados por los medios de comunicación (p. 71).

La educación como campo de profesión se considera una actividad encomendada a la formación de sujetos y en los niveles básicos también a su cuidado. Mientras menor sea la edad de los receptores de la actividad formativa, más se considera a las mujeres como las personas

que “naturalmente” pueden desempeñar la actividad (por su capacidad de concebir y un supuesto “instinto materno” que las vuelve receptivas, intuitivas y cuidadoras natas). La educación está, así, asociada a lo femenino, por lo que no es casualidad que su práctica se haya feminizado, es decir, que exista una mayor presencia de mujeres en los espacios destinados a la formación de niñas, niños y jóvenes, principalmente, o a la de profesionales de la educación.

La orientación profesional, por tanto, también está influida por las construcciones socioculturales de género. Desde la educación inicial se reproducen las diferencias estereotipadas que naturalizan la división sexual de las profesiones y del trabajo, orientan la decisión del camino profesional a seguir para responder a las demandas y expectativas sociales, resultando en elecciones de las mujeres por carreras feminizadas. En datos concretos, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (2017) sostiene que

Las áreas en donde las mujeres representan a más de la mitad de las ocho millones de personas profesionistas ocupadas en el país, son Educación, con el 68.2 por ciento; Ciencias de la Salud, 61.4; Humanidades, 56.6; y Ciencias Biológicas, 53.2 por ciento (párr. 2).

Tal y como se ha venido discutiendo, se mantiene una mayor participación de mujeres en las áreas de atención y cuidado, siendo el ámbito educativo uno de los campos en que prioritariamente se desempeñan las mujeres, en tanto que se trata de una profesión que permite conciliar la maternidad con el ejercicio profesional, además de que se supone que las actividades que se desempeñan corresponden a lo que las mujeres “naturalmente saben hacer bien”, por lo que sólo se preparan para realizarlo de manera formal y oficial de acuerdo con los lineamientos de la academia y el mercado laboral. Barreto y Álvarez (2013) afirman que la mujer:

(...) debe asumir la responsabilidad de ayudar en la formación de los ciudadanos del futuro, pero con un pie en el presente; con el conocimiento pleno de los procesos sociales de los que ella es protagonista de excepción; la formación de aquellos y aquellas quienes liderarán los procesos de cambio en los diferentes ámbitos que hacen la vida de los seres humanos; mujer docente que marcará su vida con los encuentros de los saberes de los

innumerables niños y niñas con quien logre compartir la experiencia de aprender, de enseñar (p. 108).

Ante esta situación, no es de sorprender que exista un número mayor de mujeres estudiantes en la UPN, cuyas disciplinas se abocan al análisis social y la comprensión del comportamiento humano para incidir en la formación de las personas.

A medida que avanza el tiempo, la perspectiva sobre el lugar y deber de las mujeres va presentando algunas transformaciones cambiando, a costa de muchos años de lucha, de reclamo del espacio público, de exigir derechos humanos básicos y con ello sufrir el castigo social de la rebelión. Anzorena (2008) describe

(...) la incursión de las mujeres en los ámbitos que se supone no les “corresponden” ha sufrido al menos tres procesos: invisibilización, justificación y/o desprestigio: invisibilización porque se borra del conocimiento común la participación de las mujeres en la esfera pública; justificación, apelando a la imperfección de lo humano y la perversidad de la fuerza mayor, porque aunque siempre existieron mujeres que trabajaron fuera del ámbito doméstico, este trabajo era considerado circunstancial, complementario y secundario; y desprestigio, al poner a las mujeres que se resistían a “domesticarse” como ejemplo de lo inmoral, lo antinatural, lo anormal, lo deshonesto (p. 14).

Del mismo modo que la labor realizada por mujeres es desmeritada e infravalorada, también lo son las profesiones relacionadas a las funciones de las mujeres o profesiones feminizadas. Esta es una de las razones por las cuales la educación como campo de profesión no obtiene el reconocimiento que merece como asunto social indispensable para la formación humana y la conformación de sociedades funcionales y en evolución. Las mujeres, en ese sentido, realizan un trabajo indispensable y han hecho grandes aportes a lo largo de la historia.

Es por esto que las mujeres son pieza clave en la transformación social desde el campo de la educación y se debe procurar que desarrollen sus capacidades y habilidades en sus estudios

de profesionalización. La UPN requiere conocer y atender las condiciones que enfrentan sus alumnas, como en esta situación de Pandemia, para anteponerse y evitar a las posibles consecuencias de deserción.

La deserción escolar puede entenderse como la ausencia definitiva o por un tiempo por parte del estudiante de una institución educativa, sin haber finalizado la etapa en la que se encontraba. No obstante, detrás de esta definición aparentemente sencilla, existe un complejo proceso que lleva a la decisión de no continuar asistiendo a las clases y diversos motivos a analizarse desde múltiples perspectivas, respondiendo a un contexto (Santana, 2021).

Las desigualdades de género son uno de los puntos centrales a considerar en el caso de la deserción escolar de las mujeres, dado que los roles y estereotipos de género pueden generar ciertas condiciones que dificultan el desempeño y permanencia de las mujeres en la escuela, como las cargas de trabajo por una repartición inequitativa y acumulación de actividades domésticas y de cuidados que suelen impedir que la mujer utilice tiempos prolongados para la realización de las tareas escolares, para asistir a las clases y para atender y concentrarse en general con cualquiera de las actividades académicas.

De acuerdo con Santana (2021) de entre las y los estudiantes que dejaron la escuela (...) porque se casaron o se unieron, el 90% son mujeres; de los que no asisten porque ayudan a las labores domésticas o cuida a hijos o a algún familiar el 92% son mujeres y finalmente, cuando la causa se relaciona con un embarazo, el 93% del abandono escolar lo hacen las mujeres (párr. 3).

Así, el pausar sus procesos educativos y/o su paso por estos en forma desigual es una constante cuando las mujeres deciden formar una familia propia o ejercer la maternidad mientras cursan la universidad, lo que resulta contradictorio cuando la educación se considera un medio para mejorar las condiciones de vida, de desigualdad económica y una vía de empoderamiento frente a otras desigualdades sociales.

El contexto de las mujeres juega un papel muy importante en la decisión y/o condiciones de permanecer en la escuela, tanto en motivación, en apoyo dentro de la familia y en las instituciones, instruyendo a las personas a través de aprendizajes y experiencias, lo que puede ser un detonante para que las mujeres decidan continuar y encuentren un apoyo y salida en las escuelas, o sea, un motivo para posponerla y trabajar en sus dificultades, pues como bien afirma Santana (2021)

Cuando las mujeres abandonan la escuela las consecuencias son graves para su acceso a mejores oportunidades de vida, su empoderamiento y desarrollo. (...) es importante diseñar iniciativas con perspectiva de género que reduzcan la desvinculación y desinterés escolar, se debe estudiar a profundidad las causas que generan esta situación (párr. 5).

Lo anterior lleva a reflexionar sobre el contexto específico vivido durante el confinamiento por la pandemia en una institución feminizada como la Universidad Pedagógica, cuando el traslado de los procesos educativos presenciales a la modalidad en línea llevó a la mayoría de su población a enfrentar la necesidad de compatibilizar las demandas impuestas por los roles y estereotipos de género, con sus actividades escolares. A este respecto, Gómez (2021), rescata

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, afirmó que la deserción laboral y académica de niñas y mujeres aumentó en la emergencia sanitaria por Covid-19, principalmente por los estereotipos de género, la normalización de las violencias y las desigualdades que enfrentan (párr. 1).

Tal situación contrasta con el compromiso de ofrecer una educación superior inclusiva, de calidad y obligatoria, principio de la política educativa nacional en este gobierno, y muestra que el abandono en razón de género es un hecho en el que se debe de poner atención, y más en las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria que trajo mayores consecuencias a grupos particulares, aumentando su vulnerabilidad, ampliando las brechas de género, así como las brechas digitales y de conocimiento.

La educación tiene dos posibilidades igual de fuertes: para cambiar la estructura social o para reproducir y mantener, situación que se ve reflejada por la perpetuación de un sistema patriarcal, dando “permiso” a la mujer para que trabaje sin descuidar su hogar, como buena o ejemplar, incrementando la carga de trabajo y entorpeciendo su vida escolar, laboral y personal.

La mención del ámbito educativo como una vía para la transformación dentro del análisis y discusión, es muy importante para la formación crítica de las personas, a observar y analizar la sociedad, cuestionar los mandatos y el orden impuesto para enfrentarse a las desigualdades.

Aunado a las desigualdades de género, otra consecuencia del confinamiento que no sólo enfrentaron las mujeres, sino la población en general y que es indispensable de abordar, es el desempleo. Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre de 2019 (INEGI, 2020), la tasa de ocupación laboral del agregado de las ciudades fue de 96% por ciento; en ese mismo trimestre, la tasa de informalidad laboral fue de 45.1 por ciento; este porcentaje representa a la población ocupada que en materia laboral es vulnerable por la naturaleza de la inestabilidad económica para la que trabaja, ya sea por la falta de acceso a la seguridad social o de reconocimiento por su fuente de trabajo. Estos datos permiten visualizar posibles escenarios que vivieron las familias ante la pandemia, dependiendo de su condición laboral, ya sea formal o informal (De la Cruz, 2020).

Muchas de las familias en México perdieron sus empleos o estos se volvieron inseguros, lo que trajo como consecuencia la disminución de ingresos en muchas familias que se vieron limitadas para satisfacer sus necesidades básicas, situación que se fue agravando y generó un aumento de la pobreza, con graves efectos sobre todo en grupos en situación de vulnerabilidad. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2020)

Este escenario provocará la mayor crisis económica y social de la región de las últimas décadas, que afectará de manera muy negativa al empleo, la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad, compromisos asumidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (p. 7).

Así, el desempleo y la falta de un ingreso estable que permitiera disponer de recursos para acceder, por ejemplo, a un dispositivo electrónico o pagar la conexión a internet, puede estar asociado a la deserción o abandono de los estudios de educación superior, ante la disyuntiva de utilizar tiempo y recursos para realizar las actividades escolares o para la búsqueda de empleo.

La pérdida de empleo puede tener como resultado, además de los problemas económicos, problemas emocionales y físicos. En palabras de Pérez (2020) (como se citó en Tellez, 2020) (...), el paro de las actividades no esenciales en el país fue un factor muy importante y por último, el confinamiento de las familias mexicanas en su hogar hizo que se cayera el consumo interno, bajando la producción y afectando al empleo. El efecto en el empleo por parte del coronavirus en México es catastrófico (párr. 9).

Esta situación impactó a las mujeres jefas de familia. El primer conflicto de las trabajadoras despedidas era ser el apoyo a la familia o bien el sustentar las principales necesidades y así lograr sobrevivir; sin ingreso esto dejaba de ser posible. En el momento que llega la noticia de un despido, surge la preocupación por las condiciones a enfrentar, la inestabilidad y las probabilidades de conseguir otro empleo en breve; en su mayoría los lugares para laborar se encontraban cerrados o con personal reducido, o pasaron a la modalidad *home office* (trabajo en casa) para evitar los contagios, que requería el acceso a equipo de cómputo y a internet, por lo menos, para realizar las funciones de los puestos.

Una dificultad más fueron las menores probabilidades de contratar a una mujer, y que de lograr obtener el puesto, los salarios son más bajos en comparación con los varones, lo que pone en riesgo el mantener la dignidad de vida y así solventar los gastos básicos del hogar.

De acuerdo con los resultados de la primera Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), la población ocupada en el país bajó de 55.7 millones en marzo del año 2020, a 45.4 millones en abril. En total, la Población Económicamente Activa (PEA, ocupados más desocupados), pasó de 57.4 en marzo a 45.4 millones en abril. El Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (INEGI) (2020) señala que "esta disminución representa una variación a la baja de 12 millones de personas económicamente activas, principalmente por encontrarse en un estado de suspensión laboral temporal ocasionado por la cuarentena".

Por supuesto que los más desfavorecidos fueron de nuevo trabajadores "viviendo al día". Muchas de las empresas realizaron acciones para no perder ganancias económicas, por lo que una opción viable fue el despido masivo. Simplemente las estadísticas arrojan que 12 millones de personas se quedaron sin empleo, lo que equivale aproximadamente a toda la población del estado de Puebla y Guanajuato³, comparación que se reflejaría como aumento de pobreza, desafortunadamente.

Por otro lado, quienes tuvieron la posibilidad de continuar trabajando desde casa enfrentaron otro tipo de obstáculos, como por ejemplo el cuidado de los menores y el seguimiento de sus actividades escolares en casa, a día completo. Esto implicó la necesidad de armonizar tiempos y demandas laborales, familiares y escolares, lo que puede provocar frustración y recrudescerse si se carecen de redes de apoyo, y que derivó en altos niveles de estrés, desgaste físico y emocional, factores que se consideraron una constante con el encierro en muchos hogares.

En esta situación de incertidumbre laboral y económica se encontraban muchas estudiantes, dependientes de esos trabajos, no siempre con acceso a becas u otros apoyos, con bajos ingresos y en ocasiones siendo madres y jefas de familia, lo que lleva a cuestionar cómo enfrentaron estas situaciones y si esto influyó en su decisión de desertar de sus estudios universitarios al no contar con recursos que les permitieran solventar los insumos que les requería mantener clases en la modalidad en línea.

³ Distribución por edad y sexo. Población total por entidad federativa.
<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=mdemo02>

1.4. La tecnología y los entornos educativos

La educación en línea fue una opción y medida para continuar los procesos educativos en el cuidado de la salud individual y colectiva, y en el caso de la educación superior fue la única posibilidad de contacto y reanudación de actividades escolares. No obstante, originó dificultades importantes a grandes sectores de las comunidades educativas, quienes no estaban preparados para la incorporación de las tecnologías a los procesos de educación y no se contaba con entornos didácticos pertinentes, habilidades y hábitos necesarios para llevarlos a buen término, ya sea como académicos o como estudiantes.

Las tecnologías digitales se han considerado desde hace décadas como herramientas “novedosas” y su presencia, sobre todo en escuelas de las zonas urbanas, han logrado que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean diferentes en cuanto a la comunicación, a las prácticas en el aula, a las metodologías de trabajo y en suma a la aplicación de teorías pedagógicas específicas. No obstante, no jugaban un papel central en todos los procesos educativos y su irrupción en el contexto del confinamiento tomó por sorpresa al personal docente, que debió utilizar los recursos disponibles teniendo como centro las necesidades de las y los estudiantes.

Hay que considerar que los recursos y medios, cualesquiera que sean, no educan por sí solos, sino que requieren de un mediador que disponga de cómo deben de ser usados y aprovechados, y la tecnología requiere más que contar con dispositivos para “innovar” la clase y cambiar las prácticas viejas, lo que fue difícil en las condiciones en las que se dio el tránsito de la educación presencial a la modalidad en línea en el contexto de la pandemia, pues las pocas escuelas que contaban con dispositivos y recursos para hacer dicha transición se encontraban en las zonas urbanas, quedando fuera las de la periferia o zonas marginadas.

Una propuesta didáctica que permite la utilización de las tecnologías produce que las alumnas y alumnos innoven y modifiquen sus concepciones y maneras de aprender, así como modificar las prácticas de la educación formal, desde la institución como formadora de sujetos y por ende de la sociedad; sin embargo, estas afirmaciones van en torno a las prácticas llevadas

en las mismas instituciones que habrían de contar con el equipo y tecnología necesarios a partir de los recursos que el Estado les destine.

Desde hace tiempo las Instituciones de Educación Superior (IES) fueron dotadas por algunos aparatos electrónicos, por ejemplo: pantallas en los salones para proyectar las presentaciones y ser un apoyo a los discursos en clase, áreas de computación para diferentes actividades y búsqueda dentro de la institución, o pizarrones electrónicos, que se pueden manipular para escribir y borrar. Todo lo descrito, se ve dentro de escenarios físicos y reales (apreciados por los sentidos: vista, oído, tacto); si en algún salón de clases no se contaba con los aparatos o simplemente no funcionaban, se solucionaba con propuestas didácticas en consenso dentro de la misma aula y se resolvían al momento, teniendo en cuenta que las alternativas se podían ampliar, siendo que no se dependía al 100% de la tecnología de las aulas escolares y se consideraba que podían fallar e interrumpir un plan de clase.

Como tal en México, aún no se cuenta con la suficiente infraestructura tecnológica para poder cambiar por completo las prácticas educativas y que todo se convierta en digital, por esto la continuidad de los estudios a través de las TIC fue un proceso complejo y para muchas estudiantes un reto. Con esto se trae a los párrafos a Aguilar (2020), recopilando su análisis de la conectividad de los alumnos durante la pandemia

(...) no se planteó la necesidad de solicitar apoyo a las compañías de internet, dado que la mayoría de los planteles se volcó al trabajo en línea. No hubo un llamado oficial a solidarizarse en este momento de emergencia, a pesar de reconocer la relevancia de la conectividad. Esto, sin duda, contribuiría a dar un impulso equitativo al trabajo en línea, pues, de otro modo, aun con las plataformas y los dispositivos, la elaboración de materiales y su distribución, se ampliarán las brechas entre quienes tienen posibilidades de acceso a las TIC y quienes no las tienen. Por lo tanto, una política que reconozca las diferencias y las desigualdades debe conjugarse con un principio (re)distributivo (en este caso de la conectividad) para ser eficiente y justa (p. 53).

El cierre de las escuelas y el trabajo exclusivamente por medios electrónicos conllevó una gran incertidumbre y condujo a una crisis ante la cual no todos contaron con recursos y condiciones para poder enfrentar, en particular la población más vulnerable no tuvo la posibilidad de adquirir un aparato electrónico que, en el caso de estudiantes universitarios, fuera lo suficientemente funcional para resolver los requerimientos de actividad y conectividad, lo que aunado a los gastos que deben cubrirse por algún servicio de internet en casa o por el traslado y servicio de un café internet, pudo influir en el rendimiento y continuidad de los procesos.

Existen más aspectos por considerar de las condiciones de las estudiantes en la obligada modalidad en línea: la zona de vivienda que con frecuencia repercute en la fluidez y rapidez de la conectividad, de las videollamadas y por ende en la calidad de imagen y sonido; también afecta en el ánimo de continuar, pues estas fallas derivan en una falta de claridad de la información que se recibe, sesiones de clases pausadas, sin coherencia en el discurso del hablante.

Sobre la adaptación mundial de los procesos educativos en pandemia, Ducoing (2020), afirma que

Si bien algunos países de Occidente, entre otros, han puesto en marcha una variedad de opciones innovadoras y plataformas, a partir de la nueva relación con las pantallas, para impedir que la enseñanza y el aprendizaje fuesen interrumpidos, la realidad mexicana, al igual que, en general, la latinoamericana, enfrenta múltiples obstáculos materiales, sociales y económicos para dar continuidad al proceso de escolarización, a pesar de las estrategias emprendidas por los dirigentes del ramo (pp. 55-56).

Aunque en una gran parte de nuestro país no se estuviera preparados para afrontar con acceso a equipos y tecnologías el confinamiento forzado y la educación en línea, era necesario mantener los procesos formativos al menos en vía remota para no perder el curso y continuidad de la enseñanza. Dice Plá (2020): “(...) como utopía, quizá soñamos que la educación puede ser un primer paso para dirigirnos hacia un mundo mejor y, por eso, no queremos que se detenga” (pp. 34-35) y para una gran parte de la población así sucedió. No obstante, hay pocas reflexiones

con respecto a cómo se vivió esta transición y los costos que debieron pagar sectores específicos, como el caso de las mujeres universitarias, para quienes la continuidad de la escuela fue un reto que no todas pudieron afrontar y superar, no solo por las desigualdades y demás brechas ya descritas, sino porque

La escuela, como manifestación autoritaria, ya no distinguirá entre lo público y lo privado. Los tiempos y espacios escolares se ampliarán a través de la carga cada vez mayor de tareas, invadiendo cada rincón de la vida familiar y, en especial, infectando la vida privada de los estudiantes (p. 36).

Por tanto, si la migración de la escuela a casa trajo consigo muchas dificultades, vale la pena cuestionarse lo que plantea Plá (2020)

Lo primero sería hacer una pausa y preguntarse qué escuela para qué sociedad. Esto permitiría ver que la institución escolar, con toda su pesadez, no está siendo capaz de flexibilizarse y responder a las necesidades de la coyuntura. ¿Está ayudando a reducir la ansiedad por el encierro y el temor a la muerte? ¿Qué está haciendo para mitigar, aunque sea mínimamente, la violencia familiar que encrudece el aislamiento y la pandemia? ¿Qué está haciendo para educar en salud? Pensar la escuela para la sociedad, no para la escuela (p. 37).

1.5.Relación género – tecnología en entornos educativos: brechas digitales de género y desigualdades de acceso educativo para las mujeres

Las herramientas digitales se han convertido en una necesidad para lograr la comunicación, la interacción y en el contexto de pandemia fueron un recurso indispensable para continuar con las tareas profesionales. Contar con un celular siempre a la mano, una tableta o iPad con acceso a internet no solo garantiza comunicación, sino que también es un medio de acceso a información eficaz y rápido. Según la Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Hogares (ENDUTIH), (2019)

El número total de usuarios que disponen de celular inteligente (Smartphone) creció de 64.7 millones de personas en 2017 a 69.6 millones en 2018. Además, en 2018 hay un aumento de los usuarios que se conectan a internet desde un celular inteligente

(Smartphone), pasando del 92.0% en 2017 a 93.4% en 2018; con una diferencia de 5.5 millones de personas (p. 2).

Estas cifras muestran la gran penetración de estos dispositivos en nuestras vidas; no obstante, poseer el aparato, el número de horas y la disponibilidad de acceso no es suficiente para dar cuenta de la complejidad que entraña su uso y de la variación que se hace de estos. Por ejemplo, en razón de los sexos la variación en el uso es significativo, debido a las diferencias en las jornadas de trabajo dentro y fuera de casa de las mujeres, ya que no es lo mismo que un varón se encuentre en su trabajo, se mantenga en redes sociales u otros sitios en internet con tiempos ilimitados, sin tener que preocuparse de situaciones domésticas y de cuidado, en comparación de una mujer que no puede “desperdiciar” el tiempo en las redes, pues se considera ocio, y que a su vez se le atribuyen adjetivos descalificativos como: floja, irresponsable, perdedora de tiempo, entre otros que se han escuchado en muchos hogares, ya que se tiene en mente la idea de la mujer siempre en movimiento, haciendo actividades, responsabilidades de su sexo. De la misma manera, se le otorga “permiso” de tomar un poco el celular, siempre y cuando haya terminado con sus deberes, si no, no tiene derecho.

Las mujeres hacen uso de los equipos y recursos tecnológicos, según un artículo publicado en el blog Brandwhatch⁴ (2016), de la siguiente forma:

Las mujeres utilizan las redes sociales menos que los hombres en temas de negocios, y comparten más información personal, revelando más sobre sus vidas privadas. Las mujeres son más francas, expresivas y están más dispuestas a compartir (...) las mujeres usan las redes sociales para hacer conexiones y mantenerse en contacto con sus familias y amistades.

(...) un 22 % de las mujeres están activas en Twitter, en comparación con tan solo un 15 % de los hombres. Facebook, utilizado por un 71 % de la población online, está dominado por un 76 % de mujeres en comparación con un 66 % de hombres. De

⁴ Brandwhatch. (30 de marzo de 2016) *¿Quiénes son más activos en las redes sociales: los hombres o las mujeres?* [Estadísticas de redes sociales]. <https://www.brandwatch.com/es/blog/redes-sociales-hombres-mujeres/>

media, las mujeres tienen más del doble de comentarios en su muro en Facebook y un 8 % más de “amistades” que los hombres.

Una red social que cuenta con más hombres (24 %) que mujeres (19 %) es el sitio de contactos profesionales LinkedIn (párr. 2).

Esta idea muestra cómo los discursos tradicionales de género siguen impactando la forma en que se valora el uso de la tecnología de manera desigual para mujeres y hombres, con base en argumentos apegados a los estereotipos tradicionales que validan y justifican positivamente el uso de las tecnologías entre los varones, mientras que deslegitiman y valoran el uso que hacen de ella las mujeres.

Así, las desigualdades de género se hacen presentes en escenarios tanto explícitos como implícitos y cuando se vinculan con la educación y con el acceso y uso de las herramientas digitales, estas se agudizan, generando dificultades y, por ende, repercutiendo en la llamada brecha digital, ya que como afirma la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2013)

En cuanto al uso (de herramientas tecnológicas), existe una brecha digital en todos los países de la región (Latinoamericanas) con un porcentaje de mujeres menor al de los hombres que declaran usar el Internet desde cualquier punto de acceso (hogar, trabajo, establecimientos educativos, centros comunitarios, etc.) (p. 1).

Se entiende *brecha*, según Gómez, et. al. (2018) como “aquellas asimetrías o desigualdades surgidas de los procesos de exclusión social e inequidades, que afectan a diversos grupos sociales” (párr. 10), esto es, la distancia que señala el estado real de una desigualdad o parte de ella, respecto de un estándar, norma o derecho que se ha propuesto cumplir o garantizar por parte del Estado, en este caso, hablando de estas rupturas y diferenciaciones entre la población.

De este modo, brecha digital es una nueva desigualdad instaurada por las tecnologías y el poco acceso que se tiene a ellas, por los costos y distribución dentro de un mercado, tiempo,

y demás factores sociales y contextuales. Gómez, et. al., (2018) explican brecha de la siguiente manera

Se han identificado tres principales niveles de brecha digital: acceso, uso y apropiación de TIC por individuos y organizaciones (públicas o privadas), que retrasan el aprovechamiento de estas tecnologías. Al respecto, Van Dijk (2017) señala el acceso como un proceso de apropiación de la tecnología que consta de las siguientes etapas:

- 1) el acceso motivacional relacionado con el interés y atracción por la nueva tecnología, lo cual puede ser explicado por factores sociales, culturales, mentales y psicológicos;
- 2) el acceso físico o material vinculado con la disponibilidad de hardware, software, aplicaciones, redes y el uso de tic y sus aplicaciones;
- 3) el acceso a la alfabetización digital vinculado con la educación para adquirir habilidades digitales; y
- 4) el uso referido a las oportunidades significativas de uso (p. 55).

La brecha digital se explica de forma escalonada: la primera ubicación es el acceso: poseer el aparato electrónico, para que después se puedan agregar las demás habilidades tecnológicas que se apropian conforme al uso constante – experiencia –.

Gómez, et. al., (2018) recalca un aspecto importante antes que el acceso: la motivación intrínseca, por agregarle un adjetivo, que tiene que resultar atractivo, y más que eso, se tiene más interés en el uso de la tecnología cuando la necesidad obliga a aprender y tener contacto de lo que dependa el trabajo o la educación (p. 55)

A continuación, se recuperan diversos factores de análisis de la brecha digital tomados de las dimensiones de Gómez, et. al., (2018), las cuales fueron adaptadas para explicar las razones principales:

- 1) *Socioeconómicos*: se refieren a las condiciones económicas para acceder y disponer de las TIC (principalmente el poder adquisitivo).

- 2) *Sociales*: se asocian al conjunto de prácticas sociales de la vida cotidiana y a los procesos de socialización relacionados con el uso de la tecnología y la cultura digital. En este aspecto se incluyen los procesos educativos para la adquisición de habilidades digitales.
- 3) *Culturales*: se vinculan a emblemas culturales, imaginarios, significados y valores que se otorgan a las tecnologías, en función de los grupos sociales de pertenencia.
- 4) *Demográficos*: se relacionan al conjunto de características de la población según su pertenencia socioeconómica, geográfica, étnica, etaria, religiosa, género, nivel de escolaridad y condición de salud.
- 5) *Psicológicos*: se relacionan con variables subjetivas en la interacción del individuo con las TIC.
- 6) *Políticos*: analizan el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas de las TIC.
- 7) *Tecnológicos*: se definen por la disponibilidad de infraestructura tecnológica y cambio cultural (p. 51).

Que una persona no pueda incorporar las TIC a su cotidianidad, de acuerdo con Alva de la Selva (2015), (como se citó en Pedraza, 2021), se relaciona con otros problemas sociales como la pobreza, el analfabetismo, la diferencia de ingresos económicos, las creencias socioculturales, el idioma, etc. (p. 274). Es decir que la brecha digital se concibe como el resultado de las desigualdades previas que limitan el acceso, uso y apropiación de las TIC y que a su vez conlleva a la marginación de los procesos sociales que se generan a través de estas.

Hablamos de un problema social y democrático, porque las brechas se dan por las desigualdades dentro de una sociedad y estas por la carencia de una administración pública equitativa como parte de un sistema económico injusto que no logra disminuir las brechas, lo que es responsabilidad de los representantes de cada esfera social y de cada gobierno elegidos, que se rigen por principios de protección a los ciudadanos y la formación de sociedades dignas, donde las carencias sean disminuidas lo más posible con la distribución equitativa de los bienes y servicios que toda la población contribuye para su existencia.

El uso de Internet y de las herramientas tecnológicas contribuyen a la incorporación de los sectores menos favorecidos de la población a una sociedad “conectada”, como bien afirma Sunkel y Trucco (2012)

Por medio de iniciativas que incorporen a las TIC a la educación, se espera que las desigualdades de origen puedan compensarse por la escuela, evitando que el acceso inequitativo a la tecnología amplíe aún más las brechas sociales preexistentes: (...) mejorar la distribución social de los resultados educativos, ampliar la cobertura y atender las necesidades especiales de grupos vulnerables (pp. 36 – 37).

Donde la inclusión digital junto con los derechos digitales, operan como ventaja competitiva y clave para el bienestar de las personas, y son las construcciones socioculturales de género variables determinantes a la hora de explicar las dificultades de las mujeres en la incorporación al mundo de las nuevas tecnologías y al uso de Internet, a lo que se denomina brecha digital de género.

Tal situación, aunada a los acelerados cambios tecnológicos que se viven actualmente dificultan el pretendido acceso universal y perpetúan la desigualdad e imposibilidad de acceder a una educación de calidad a un número importante de mujeres que no tienen acceso a los aparatos electrónicos, puntos de conectividad y oportunidades que ofrece el mercado para mantenerse actualizadas y en constante comunicación de la misma manera, pues con frecuencia no se cuenta con recursos para la adquisición de estos y/o se privilegia el ingreso y uso para otros miembros de la familia.

Entre los esfuerzos para lograr la inclusión tecnológica de los sectores más desfavorecidos de la población, como es el caso de las mujeres, los gobiernos se han dado a la tarea de establecer derechos y obligaciones para regular la navegación de las personas, a fin de no solo garantizar el acceso, sino además alcanzar un entorno más seguro, y a este respecto la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2015) sostiene que

(...) la adopción de las TIC tiene un impacto positivo en el bienestar de la población al facilitar las comunicaciones, posibilitando el acceso a información de toda índole en

Internet y a servicios sociales en línea de mejor calidad que los tradicionales por su eficiencia y ubicuidad, en específico, en servicios de educación, salud y gobierno (p. 12).

Además, en cuanto al acceso como posibilidad de hacer uso de manera accesible, el mismo Órgano Constitucional (CNDH) (2015) sostiene que el acceso a la tecnología (...) comprende la libertad de las personas de (...) usar eficazmente las tecnologías, navegar por la banda ancha, adquirir información de calidad por los diversos medios digitales, radio y televisivos, difundir cualquier contenido por los medios mencionados, interactuar y formar parte integral de la Sociedad de la Información, sin importar condiciones sociales o económicas (p. 13).

En consecuencia, el primer derecho digital que poseen todas las personas es tener acceso a dispositivos electrónicos que cuenten con las características necesarias para soportar la velocidad y tiempo de conexión para cubrir las actividades que se requieren, en este caso las actividades escolares y/o profesionales y al mismo tiempo, que permita tener comunicación constante (CNDH, 2015).

Además de contar con dispositivos, el hacer uso de ellos en el ámbito educativo implica la apropiación de la tecnología como herramienta para aprender, requisito indispensable al momento en que se buscó mantener la educación universitaria a distancia para facilitar la continuidad de los procesos escolares, situación que no fue sencilla, pese a que generó resultados positivos derivados de la posibilidad de acceder a artículos de consulta para la alimentación bibliográfica, de la creación de redes de profesionales especializados en diferentes temas, así como el rápido acceso y mantenimiento de la comunicación en cualquier momento y lugar del mundo, la presentación de actividades compartidas, entre otras. No obstante, como ya se ha reiterado, no todos los sectores de la población contaron durante el confinamiento por pandemia, con las mismas condiciones por diferentes contextos, aunadas a factores de desigualdad y que las brechas digitales generaron importantes dificultades que hoy día se siguen evidenciando.

Así, las características del Internet y las aparentes ventajas que parece prometer, significaron una salida efectiva a las consecuencias de la distancia y confinamiento; no obstante, la presencia de la brecha digital significa que todavía existe desigualdad muy amplia.

Al hablar de brecha digital no solamente se hace referencia a la diferencia de conectividad y disponibilidad de redes, dispositivos y servicios (acceso) sino también a los conocimientos y habilidades que permiten que sean utilizados (brecha de uso) y a las posibilidades de elegir y orientar su uso para beneficio de la comunidad usuaria (brecha de apropiación), lo que nos habla de un problema multidimensional y multifactorial (Selwyn, 2004; Crovi 2008; Becerril, 2018)

El autor Roger, 2011 (como se citó en Caridad y Ayuso, 2012) explica que (...) existe una brecha entre personas que se benefician de Internet y otras que están en desventaja a este respecto. El autor relaciona esto con la brecha del conocimiento; en tanto que, al aumentar el nivel socioeconómico, unas personas tienden a apropiarse de la información más rápidamente que otras de niveles sociales más bajos (p. 230).

Se concuerda con el autor, porque en el momento que las mujeres toman la decisión de alejarse de un lugar del cual se desarrollan académicamente u otro escenario completamente diferente a la falsa idea de una mujer destinada a las labores domésticas, se convierte la situación en una desventaja total con respecto a otros hombres y hasta otras mujeres, pues se suelta una idea o ilusión por el impedimento de continuar, lo que provoca rezago en muchos ámbitos de su vida: en el aprendizaje, desarrollo personal, lo que provoca atrasar planes preestablecidos, por esto, se retoma la cita de Caridad y Ayuso (2012), pues afirman que

Esta brecha de conocimiento generada por la brecha digital es la que más afecta a las mujeres, entre otras cosas por la rapidez que lleva la evolución tecnológica y la incorporación continua de habilidades y formas de conducta que propicia nuevas, ya que, si bien en algunos casos las mujeres han modificado sus costumbres y producido cambios cualitativos y cuantitativos, en otros, han reforzado los estereotipos de género que las relegan en el mercado de trabajo (p. 230).

En esta investigación se aborda la brecha digital de género, resultado de un orden social que, en primer lugar, limita los recursos, con el fin de describir las repercusiones del género en el uso de herramientas digitales, y desde esto se revisan los inconvenientes más importantes que implica la brecha digital de género en el contexto de la pandemia.

La brecha digital de género no solo se hace referencia a las condiciones diferenciadas de ingreso, uso y apropiación de los recursos digitales entre mujeres y hombres (en tanto resultado de otras desigualdades), sino además a los condicionantes socioculturales que inciden en los aprendizajes, aplicaciones y adquisiciones tecnológicas que los sujetos de género hacen en situaciones específicas.

En consecuencia, la brecha digital de género aumenta las diferencias académicas y por tanto profesionales y laborales, que se traducen en términos salariales, estabilidad laboral, prestigio profesional, etc., lo que provocan una mayor desigualdad al sumarse a los ya existentes roles producidos tradicionalmente: ser madres, amas de casa, empleadas y trabajadoras de nivel bajo, y con consecuencia, dan presencia las situaciones precarias debido a esta dedicación familiar, que las hace dependiente económica y socialmente, de la misma manera, es por esto que Mujeres Jóvenes Federación (2020) hablan de

La infrarrepresentación de las mujeres en los estudios TIC, en la situación actual en la que son mayoría en los niveles educativos superiores, no atiende sino a la conocida segregación horizontal. Las mujeres siguen optando por otro tipo de ramas formativas alejadas de lo tecnológico. Esta falta de presencia femenina en los estudios tecnológicos se traduce posteriormente en escasez de mujeres en esta área profesional (párr. 3).

Todo esto, hablando desde una perspectiva más amplia de las mujeres en la actualidad, ahora se pretende realizar la argumentación desde una vista académica, esto es, desde la educación superior y las mujeres que se incluyen en este nivel educativo, ya que cuando se aterriza el tema en dicha población el análisis se vuelve más preciso. Con la discusión anterior de lo importante que el reconocimiento de la presencia de las mujeres en la tecnología y las desigualdades aún existentes se especifica en mujeres estudiantes.

Si se le agrega un adjetivo calificativo a las herramientas digitales, éste podría ser: *omnipresencia* porque se encuentran impregnadas en los ámbitos social, cultural y desde luego educativo; como fin de las herramientas es tener acceso a información, y construir el conocimiento, experiencias y percepciones de realidad en toda la población; en estos momentos, lo que se tiene seguro es el cambio, esto conlleva, a su vez, a los avances tecnológicos, en donde nada puede estar exento de ser parte de él.

La incorporación de las herramientas a la educación tienen múltiples ventajas a la vista, desde luego facilitan los procesos de enseñanza – aprendizaje y hacen que muchas actividades académicas se vuelvan más amenas, atractivas y que evolucionen, un claro ejemplo es la lectura de los textos, ahora ya se pueden acceder a ellos desde un aparato electrónico y no gastar en imprimir o adquirir en físico la obra, se ahorran hojas y a su vez se procura el cuidado del medio ambiente, la Agenda Digital Educativa, impulsada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), comprende a las tecnologías digitales como

(...) innovadoras iniciativas escolares: educación en sus modalidades presencial, abierta, virtual y a distancia, donde se incorporan nuevas herramientas, nuevos enfoques y metodologías educativas; se vislumbran nuevas profesiones docentes y otro perfil del magisterio, surgido desde distintos medios de formación, capacitación y certificación profesional. Son los diferentes escenarios de ambientes y entornos virtuales de aprendizaje personalizado para los estudiantes; así como nuevos conocimientos y materias de estudio para afrontar los retos de los nuevos tiempos (p. 6).

Las ventajas de la incorporación de las tecnologías a la educación abre la posibilidad de nuevos escenarios y aprendizajes desde el nuevo territorio recién habitado y explorado; la pandemia y en consecuencia la educación en casa, obligó a la comunidad a adquirir nuevas habilidades y conocimientos de autogestión, así como la manipulación de lo digital, - desde luego hablando de los que si tuvieron la posibilidad de acceder de forma ilimitada - , así como el acceso de explorar estas nuevas plataformas propuestas por el mercado para seguir en comunicación con la comunidad requerida.

La brecha digital de género amplía una brecha más que es la de conocimiento, y quedan en desventaja por no estar dentro de lo que implicó la educación retomada a través de las plataformas digitales, entonces se convierte en una situación de desventaja total, añadiéndole un nuevo adjetivo a esta diferenciación de acceso.

Esta desigualdad legitimada se expresa en diferentes niveles de la cultura tecnológica: la diferencia numérica de participación y la escasa visibilidad de la colaboración de las mujeres en la apropiación de tecnologías, la desvalorización de los conocimientos y las tecnologías que se piensan femeninas, la jerarquía de los tipos de desarrollos tecnológicos que se creen prioritarios, o sea, los procesos de ingreso, uso y apropiación de las TIC que las mujeres muestran condicionantes completamente diferentes a la de los hombres, desigualdad en muchos de los terrenos existentes (Gómez, et. al., 2018).

La práctica del *home office*, las reuniones por videollamadas, las clases a distancia, las compras en línea, la consulta de aplicaciones que difundían las medidas sanitarias, se convirtieron en ejercicios necesarios para el mantenimiento de gran parte de las actividades cotidianas, incluso para la población que no estaba acostumbrada al uso frecuente de las TIC. Con esto, se expresaron las drásticas brechas de acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales, particularmente de las mujeres, con una dimensión menos optimista que la presentada por las cifras oficiales previas a la contingencia.

En México, las brechas de género para el ingreso, consumo y apropiación de la tecnología prevalecían anterior a la pandemia y en esta crisis se fueron ampliando. La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información (ENDUTIH) de 2019, muestra que solo el 44% de los domicilios mexicanos poseen una computadora; Mujeres Jóvenes Federación (2020) sostienen que

Esta brecha deriva también en desigualdades en el acceso a las formaciones y carreras tecnológicas y, por tanto, en desigualdades de género en los sectores de empleo vinculados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Las mujeres

han sido excluidas e invisibilizadas en la ciencia, la creación, el diseño y el uso de la tecnología. La brecha de género en las carreras informáticas, lejos de disminuir, ha aumentado en el transcurso de los años (párr. 7).

En medio de la virtualidad acelerada por la pandemia, se suma un rezago educativo más marcado en el seno de las comunidades, en donde las clases en línea significa un esfuerzo mayor para las familias, teniendo en cuenta que la deserción escolar es mayor en aquellas en donde la cantidad de hijos es numerosa, por las diferentes prioridades y sacrificios que se tienen que hacer para intentar equilibrar la situación y darle mayor importancia a lo que se le considera predominante en las familias. Además, estas desigualdades siguen presentes en la educación media y universitaria: por un lado, se reflejan en la elección de ciertas carreras como en las de ciencias y tecnología, donde las mujeres están subrepresentadas⁵ y, cuando terminan la universidad, con el ingreso a empleos formales.

Según datos de La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2018), las mujeres ganan solo 66% de los ingresos medios de los hombres con el mismo nivel educativo. Lo anterior se puede explicar como discriminación al momento de la contratación, pues la cultura patriarcal hace valorar más a los varones en el sistema productivo, porque las mujeres se embarazarán, se ocuparán de su hogar y abandonarán el mundo laboral.

En específico, las brechas digitales de género y de acceso al conocimiento afectan a las poblaciones más vulnerables de todas las comunidades, ya que siempre está la tendencia de menospreciar a las personas por diferentes características, culturalmente vistas como inferiores. Por esto, el análisis de la brecha digital conlleva un cuestionamiento a la forma en que el género, como un orden social que estructura la desigualdad entre hombres y mujeres, moldea la cultura tecnológica al atravesar su concepción, sus valores, sus usos y sus significados relevantes.

⁵ Significa que representan sólo una pequeña fracción de la población universitaria total

Lo anterior resulta relevante para esta investigación, considerando que el grupo al que está dirigido es de mujeres estudiantes de licenciaturas relacionadas con el campo educativo, lo que implica el cuestionamiento de cómo el sistema educativo en el que se desenvolvían en el momento del confinamiento por pandemia y la consecuente transición de educación presencial a distancia, ofreció condiciones para permanecer en sus procesos educativos o fueron factores que se aunaron a las dificultades que les llevaron a desertar.

En las tecnologías se continúa con la herencia social injusta de una desigualdad de género, ya que el tiempo que las mujeres destinan a estas nuevas actividades es un factor predominante que se analizará para el caso de las mujeres participantes, que dificulta el poder designar tiempo a actividades escolares–académicas como principal vertiente; no se tendría que excluir a las personas de poseer las herramientas para satisfacer necesidades de la vida diaria que van de acuerdo con sus requerimientos para una vida digna dentro de los derechos digitales. En este sentido, Herrera (2022) dice que

El acceso a un teléfono celular y a una conexión de internet resultan especialmente importantes para favorecer la participación activa de las mujeres en los distintos aspectos de la vida (...). Está ampliamente demostrado que los teléfonos pueden ser un medio para combatir la inequidad de la que las mujeres son víctimas, ya que contribuyen a la participación en espacios de toma de decisión, a los esfuerzos organizacionales, a la ampliación de saberes y a la inclusión en procesos económicos y sociales colectivos (p. 5).

La participación activa de las mujeres en el terreno de la tecnología, propicia espacios de seguridad en sí mismas y en comunidad, como actividades positivas a favor de la emancipación y liberación de las mujeres de las prácticas cotidianas desiguales, siendo que la brecha se divide en varios aspectos que frenan, retrasan o concluyen el desarrollo de las mujeres, Herrera (2022) sostiene también que

Además, se establece que los teléfonos celulares al permitir acceder a una infinidad de servicios de manera remota y de muy diversa índole, pueden redundar en una mayor autonomía económica para las mujeres, e incluso en un mejor cuidado de su

salud, por mencionar algunos de los efectos positivos que el informe atribuye a esos dispositivos (p. 3).

En resumen, la suma de las problemáticas en un contexto tan desigual para las mujeres, impiden la permanencia armónica en la universidad y cumplir con las responsabilidades de estudiante, siendo que las tareas domésticas no se mencionan como castigo, sino como obligaciones históricas, que tienen que ser cumplidas estrictamente por las mujeres, lo que resta tiempo y ocasiona desgaste físico por la acumulación y cumplimiento de estas actividades del hogar.

Capítulo 2

Educación superior y políticas para la atención de las mujeres en el contexto del confinamiento: el caso de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 092 Ajusco

El presente capítulo muestra la delimitación del contexto de estudio, por lo que, considerando que se trata de un análisis en torno a las condiciones en que se encuentran las mujeres estudiantes universitarias, ofrece un panorama general de las políticas de educación superior en México, en particular las que se gestaron en la UPN Ajusco en el marco de las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia por COVID-SARS 19 y su adaptabilidad, flexibilidad y modificación a favor de la población estudiantil.

Además, se parte de la certeza de que cada universidad se rige por una normatividad propia y por ello se realizó la búsqueda de los documentos específicos que rigen el quehacer de la Universidad Pedagógica Nacional como institución pública, y en ese marco, las estrategias planteadas para adaptar sus procesos formativos en tiempos de la crisis sanitaria, a fin de evidenciar si estas se cumplieron en su momento y si tomaron en cuenta que es una instancia con una población mayoritariamente de mujeres.

El hecho de que el contexto del estudio sea la Universidad Pedagógica Nacional, institución de educación superior pública y con una matrícula estudiantil mayoritariamente de mujeres, obliga a reflexionar sobre las condiciones en que ellas vivieron la transición de la modalidad presencial a la educación remota, cuyas experiencias fueron recuperadas y que se narrarán más adelante. Por esto, se pretende indagar la incidencia de las políticas educativas y en particular la normatividad de la UPN, a fin de identificar si contempla la perspectiva de género y cómo esto puede o no tener relación con la permanencia o deserción de las mujeres de sus procesos educativos.

En suma, este capítulo tiene la finalidad de presentar qué tanto las autoridades encargadas de velar por el bienestar de la población estudiantil, así como de procurar que las políticas de la institución respondan al contexto específico, se adaptaron a los cambios y

necesidades con el fin de mantener a sus alumnas dentro de un margen de equidad de oportunidades y las acciones implementadas para evitar la deserción y dar continuidad a las clases remotas.

2.1. Educación superior y espacios de formación profesional: funciones y retos

Siendo la educación superior un espacio de formación profesional, nacido de las necesidades específicas de la sociedad, México cuenta con universidades fortalecidas por el trabajo cotidiano de las personas que lo integran para cambiar la realidad propia y la social, lo que quiere decir que se encuentra en constante transformación para responder al contexto. Medrano (2010) afirma que

Su fortaleza deviene y es consecuencia de la investigación que en ellas se genera, de los profesionales que en ellas se forman, de la difusión y preservación de la cultura que realizan, así como de la fuerza moral que es conculcada a sus educandos. En la forja de esos ciudadanos, tiene mucho que ver la autonomía, pues el gobernarse a sí mismos es un reto y una responsabilidad de grandes proporciones. De igual manera, pasa a constituirse en el aprendizaje de cómo conducirse éticamente en la sociedad (p. 69).

Asistir a la universidad representa un gran logro para muchas mujeres y la posibilidad de ampliar su capital cultural y económico, para el crecimiento personal y profesional y la mejora de su calidad de vida.

Echavarría (2003) sostiene que en la escuela

(...) se producen intercambios humanos intencionados al aprendizaje de nuevos conocimientos, al desarrollo de competencias cognitivas, socio-afectivas, comunicativas, etc. y a la construcción de la identidad de los sujetos como individuos y de la escuela como comunidad que convoca y genera adhesión. Para que se produzcan esos intercambios, debemos suponer un escenario (párr. 5).

Así, el espacio universitario no solamente permite compartir y adquirir conocimientos especializados a partir de un currículo establecido, sino que también es un lugar de convivencia, para tomar acuerdos, conocer y compartir formas de vida, de identidad y apoyo entre los

miembros de la comunidad, por lo que las experiencias desde lo cultural hasta lo emocional repercuten de manera importante en la formación de quienes la integran, es decir, no es solo un lugar donde se construyen conocimientos que son necesarios para después aplicarlos en práctica y obtener satisfacción personal y económica de ellos, sino donde convergen situaciones sociales que difícilmente serán sustituidas.

Por su parte, Chuaqui (2002) habla sobre la esencia de la universidad en la historia de la humanidad, afirmando que “la universidad es una de las más grandes creaciones de la civilización occidental, única en su género: un instituto dedicado al mundo del intelecto. La universidad nació no de una idea preconcebida, sino de la paulatina convergencia de circunstancias históricas” (párr. 3).

La Universidad, como institución formadora de profesionales, contribuye a atender los problemas y las necesidades sociales del contexto en el que se encuentra inmersa; por esto, recuperando a Navarrete (2013): “cada sujeto se forma según su contexto, sus modos de aprender, sus potencialidades, su curiosidad epistémica. En este sentido, cada sujeto es tarea de su propia realización-formación en un contexto dado” (p. 8).

Específicamente en la formación de profesionales de la educación, el pedagogo ha ido construyendo su identidad profesional durante dos momentos: universitario y posuniversitario, Estos momentos son ante todo trayectos-tránsitos generadores de experiencias que imprimen sentidos y direcciones a la formación del pedagogo, en cuanto sujeto profesional, y hacen posible su configuración identitaria a partir del contexto educativo-institucional (Navarrete, 2013, p. 11).

Aunado a lo anterior, Barrón (2014) explica que actualmente "la profesión o carrera es considerada como un fenómeno sociocultural en el que intervienen un conjunto de conocimientos y habilidades, tradiciones, costumbres y prácticas que dependen del contexto económico, social y cultural en el que surge y se desarrolla una profesión u oficio" (p. 15). Y, como ya se señaló, la universidad además de ser una institución de educación donde convergen

diferentes disciplinas, es un lugar importante para reconocer aprendizajes fuera del currículo establecido, hechos y experiencias que forman éticamente a las y los estudiantes como sujetos aptos para enfrentar, atender, analizar críticamente y cuestionar la realidad concreta a partir de la identificación de problemáticas. Freire (2019) sostiene que en la escuela “se habla casi en forma exclusiva de la enseñanza de los contenidos, enseñanza casi siempre entendida, lamentablemente, como transferencia del saber” (p. 44).

Por ende, ingresar a la Universidad es un hecho que está cargado de situaciones simbólicas y emotivas, que se fortalecen al tratarse también de uno de los retos más complicados de superar en nuestro país, ya que la cantidad de aspirantes que desea ingresar a una universidad pública contrasta con la insuficiencia de recursos y capacidad de atención, lo que lleva a la creación de filtros de selección de candidatos considerados más idóneos, lo que deja fuera de la posibilidad de ingresar a un gran número de aspirantes.

Al respecto, el Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024, afirma que

La educación superior en nuestro país sigue siendo privilegio de pocos, ya que la cobertura en este tipo educativo es de 39.7%, para la modalidad escolarizada y no escolarizada. Si bien se ha alcanzado la igualdad de género en el acceso a este tipo educativo, la expansión se ha realizado de manera desigual en las entidades federativas y entre los grupos de la población. La brecha entre las entidades con menor y mayor cobertura es de 74 puntos porcentuales (p. 204).

Por tanto, la selección de personas refiere a una desigualdad; en primer lugar, esta situación amplía las brechas entre la población aceptada y la rechazada a la educación escolarizada de su interés. Estos últimos podrían esperar a un siguiente concurso, posponer los estudios o abandonarlos definitivamente.

Así lo explica el Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024;

En México, la exclusión de los jóvenes para acceder al nivel superior es cada día mayor, la competencia se intensifica ya que el número de estudiantes que egresan del

bachillerato se incrementa, mientras que las instituciones de educación superior públicas no aumentan su oferta suficientemente (p. 37).

Estudiar el nivel superior no da la certeza de ingresos económicos muy altos; sin embargo, da la posibilidad de aspirar a mejores puestos de trabajo, así como a un mejor salario para cubrir necesidades básicas y con ello tener una mejor calidad de vida. También permite abrir el horizonte de comprensión, observar y analizar las situaciones sociales de manera crítica e incidir en su transformación para, por ejemplo, disminuir las desigualdades y brechas existentes en el propio contexto.

Las Universidades no son únicamente formadoras y transmisoras de conocimientos y habilidades en diferentes áreas de estudio, sino que dentro de la práctica diaria se aprenden modos de vida y nuevas formas de pensamiento, se adquiere compromiso y se crea identidad y lazos entre los integrantes, lo que da como resultado personas con perspectivas más amplias, que cuestionan su entorno para evitar perpetuar los fallos del sistema del país.

En este contexto, la presencia de las mujeres en la universidad no es un asunto que deba minimizarse, dado que su aumento en las últimas décadas es de gran valor y resultado de un amplio esfuerzo de los movimientos sociales y esfuerzos personales de muchas antecesoras. En este punto es necesario retomar a Palomar (2005), que con sustento en la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción, ha señalado como objetivo prioritario

(...) el fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres por medio de cinco grandes ejes de acción: la sensibilización, el diseño curricular, la investigación y difusión, la cultura institucional y la coordinación interinstitucional (p. 9).

Con la responsabilidad de contemplar el género dentro de los asuntos de las Instituciones de Educación Superior (IES), los significados deben estar presentes al interior de cada instancia

de las universidades, realizar estudios de género en atención a la necesidad social y promover los asuntos, conocimientos y formación con dicha perspectiva, Palomar (2005) sostiene que

El proceso por el cual las mujeres han conquistado espacios académicos en las universidades, ha permitido ver las dificultades que enfrentaron dichas mujeres para, primero, entrar en y luego transformar las estructuras del mundo universitario; este proceso que, si bien derivó a largo plazo en una suerte de legitimación del feminismo académico en el mundo universitario (p. 14).

La transformación de las estructuras a las que refiere la cita, es parte de los retos que debe enfrentar y superar la universidad, puesto que es un momento de transición histórica urgente para procurar el bien de las mujeres, partiendo de crear espacios que las incluyan como protagonistas; del mismo modo que los cambios tecnológicos tienen tanta importancia en la vida cotidiana actual de las personas, así es de trascendente sujetarlas a los sucesos y cambios que las nombran como seres humanos necesarios para las decisiones sociales más importantes.

En tanto al tema de las tecnologías y como parte de educar para transformar la realidad y construir una sociedad digna, la escuela es un espacio que se aproxima a los cambios sociales-contextuales con la modificación de las didácticas educativas, con el fin de integrar, en caso particular, las herramientas tecnológicas a la educación, para hacer los procesos de aprendizaje más interactivos y concordes a la realidad.

Retomando a Sancho, Ornellas y Arrazola (2018):

El desarrollo de las tecnologías digitales no sólo ha propiciado nuevas formas de entender la universidad, sino que está teniendo importantes consecuencias en quienes trabajan en ella, en particular, en los docentes e investigadores. Lo que resulta más evidente son los cambios en la forma de entender la docencia en las instituciones no presenciales (p. 34).

Las herramientas tecnológicas tienen el fin de facilitar tareas al ser humano. En la era digital, es necesario aplicarlos en la educación para renovar e innovar los procesos de aprendizaje en el aula y en el hogar; puesto que no fueron creados con fines educativos, deben ser adaptados para responder a las necesidades académico-contextuales, en constante cambio. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017), por medio de la Agenda 2030, señala que “Es preciso aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para reforzar los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y de calidad, y una prestación más eficaz de servicios” (p. 8).

La agenda también es explícita en cuanto al potencial de las TIC en la mejora de las oportunidades de acceso a los niveles superiores de educación

Un sistema de educación terciaria bien establecido y debidamente regulado, que aproveche la tecnología, los recursos educativos de libre acceso y la educación a distancia, puede mejorar el acceso, la equidad, la calidad y la pertinencia, y también reducir las disparidades entre lo que se enseña en los establecimientos de educación terciaria, incluidas las universidades, y las exigencias de las economías y las sociedades (p. 41).

Un sistema de educación terciaria bien establecido y debidamente regulado, que aproveche la tecnología, los recursos educativos de libre acceso y la educación a distancia, puede mejorar el acceso, la equidad, la calidad y la pertinencia, y también reducir las disparidades entre lo que se enseña en los establecimientos de educación terciaria, incluidas las universidades, y las exigencias de las economías y las sociedades (UNESCO, 2017, p. 41).

La educación superior transforma y se transforma; no obstante, el confinamiento por la pandemia ha llevado a la educación, en todos sus niveles, a una emergencia sin precedentes que

le ha obligado a cambiar de manera radical, apostando a las tecnologías como recursos indispensables para mantener sus procesos.

En lo que concierne al momento actual, las cifras de personas fallecidas y los contagios se desbordaron, lo que llevó a que a nivel mundial se buscara definir las medidas más eficaces para contener la proliferación del virus y sus consecuencias, siendo una de las principales el aislamiento y mantener una “sana distancia” entre personas, lo que derivó en el cierre de todo establecimiento considerado no esencial y por ende la suspensión de actividades laborales y educativas.

El cierre de las instituciones de educación superior trajo como consecuencia la necesidad de decidir mantener o no los procesos educativos y en su caso, establecer cómo continuar a distancia, por medio de qué vías y recursos. Se optó por el uso de las herramientas digitales, las cuales, se asumía eran del todo conocidas y ya utilizadas de diferentes formas por autoridades, docentes y estudiantes. No obstante, la emergencia tampoco permitía valorar hasta dónde se contaba con insumos y habilidades necesarias para llevar a buen término el proyecto de transitar de la educación presencial a una modalidad remota en la que las tecnologías debían ocupar un lugar central.

Para los niveles básicos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) diseñó una compleja y completa estrategia de continuidad de las actividades educativas con el proyecto denominado *aprende en casa*⁶, pero por las características y necesidades de las diversas áreas de formación que competen a las universidades, estas quedaron fuera del plan de la T.V., lo que llevó a la creación de otras estrategias centradas en medios digitales que requerían conexión a internet, lo que agudizó la crisis educativa, evidenciando una gran cantidad de dificultades derivadas de la desigualdad de condiciones familiares, escolares, laborales y de acceso.

⁶ Estrategia nacional de aprendizaje a distancia que tiene como propósito brindar el servicio educativo de tipo básico a través de los medios disponibles como la televisión, internet, radio y Libros de Texto Gratuitos a niñas, niños y adolescentes para garantizar su derecho a la educación. Subsecretaría de Educación Básica. (2020). Estrategia aprende en casa. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/09/crt-9so-2021-09-29-p2-a3.pdf>

Miguel (2020) dice al respecto

(...) no fue un cambio de modalidad, fue un “ajuste emergente” debido al contexto sanitario, donde hizo uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) para afrontar la situación. Esto significó que el proceso formativo pasara a ser de presencial a virtual, pero sin perder las formas propias de las clases presenciales: sincronización del espacio tiempo, actividades y retroalimentación, horarios rígidos y el mismo número de contenidos, lo que conlleva al punto de análisis: ¿qué tan preparados están estudiantes y docentes para recibir/impartir clases virtuales con enfoque presencial? Es precisamente este impacto lo que no se ha expuesto; lo que sienten, cómo viven el ajuste a lo virtual, los obstáculos, retos y qué competencias se necesitan desarrollar (párr. 8).

Además de la falta de hábitos y habilidades para atender las necesidades de llevar una escuela instaurada en casa, se sumó la premura y dificultades del personal docente para poder migrar todos los programas de estudio pensados para una modalidad presencial, a modalidades estrictamente en línea, cuando las herramientas tecnológicas se utilizaban, antes de la pandemia, solo como apoyo extra en el aula y en la casa, con el fin de tener acceso a mayor información, facilitar y organizar tareas académicas, lo cual es muy diferente a depender de los dispositivos y conexión a internet en el cien por ciento de las actividades, desde ingresar a clases y cumplir con cada tarea en tiempo y forma, considerando el contexto individual de cada persona, desde lo emocional, hasta lo laboral.

2.2. Incorporación de las mujeres a la educación superior: alcances y dificultades para lograr la inclusión

La inclusión de las mujeres a la educación superior ha sido un logro de las luchas que durante siglos han tenido que enfrentar los movimientos feministas y de las mujeres en todo el mundo, por lo que actualmente su presencia en las aulas universitarias es una realidad incuestionable y un factor que abona a la igualdad de género. Según la UNESCO (2021)

(...) el número de estudiantes universitarias en todo el mundo ha superado al de los hombres desde 2002. Los datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) señalan que, entre 2000 y 2018, la tasa bruta de matriculación (TBM) en la enseñanza superior en el caso de los hombres aumentó del 19 % al 36 %, mientras que en el caso de las mujeres se incrementó del 19 % al 41.5 %. Por lo tanto, las mujeres han sido las principales beneficiarias del rápido aumento de la matriculación en la educación superior, y constituyen así la mayoría de los estudiantes universitarios en todas las regiones (p. 14).

No obstante, aún queda mucho por cuestionar con respecto a las condiciones en que las mujeres cursan sus estudios, las dificultades que deben enfrentar y los obstáculos que siguen presentes en sus procesos educativos por razón de su sexo, por lo que para poder garantizar y erradicar las desigualdades de género en la educación es necesaria la incorporación de la perspectiva de género, que de acuerdo con Araya (2003) (citado en Camacho y Watson, 2007) esto es

El proceso que garantiza el acceso de las mujeres y los hombres a un conjunto de saberes, habilidades y destrezas que les permiten estar en mejores y más iguales condiciones de vida. Significa educar en la diferencia y desde la diferencia para validar las características humanas (ternura, deseo, solidaridad, raciocinio-lógico, entre otras) como expresiones del mismo sustrato, no exclusivas de ninguno de los sexos y necesarias para la supervivencia humana en general (p. 37).

La desigualdad de género es un grave obstáculo para el desarrollo humano, resultado de diferencias socioculturales creadas entre hombres y mujeres: la discriminación al acceso de la educación, salud, vivienda, trabajo, que tienen repercusiones negativas para el desarrollo de sus posibilidades, etcétera. Ordorika (2015) sostiene que

En estos tiempos la equidad de género es un tema de interés en todos los ámbitos, desde el punto de vista de la sociedad hasta las oportunidades laborales a las cuales se enfrentan

día a día millones de personas. Uno de los retos más importantes que enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES) en México, y a las de casi todo el mundo, es el erradicar la desigualdad de género que aún se manifiesta y se produce a su interior (p. 11).

El principal problema es la inequidad en el acceso y permanencia a la educación superior; es un tema cultural e histórico que transversaliza los quehaceres cotidianos en las universidades, es decir, que pasa por todas las actividades de investigación, políticas y estrategias institucionales que, para Valdez, et. al. (2016)

La institucionalización y transversalización de la equidad de género atraviesa distintas dimensiones de la vida universitaria que van más allá de sus funciones sustantivas, tales como la investigación y la formación, para adentrarse en sus prácticas, en sus leyes y en sus estructuras.

El vehículo para hacer valer la perspectiva de género es la transversalidad. La transversalidad o la transversalización de la perspectiva de género permiten valorar el impacto que tiene para las mujeres y hombres toda decisión pública o privada. Tradicionalmente, las decisiones se han fundamentado en un criterio de autoridad o competencia, sin ponderar sus implicaciones reales en los y las destinatarias (p. 28).

El propósito de la equidad en las Universidades es la creación de una proporción igualitaria dentro de las instituciones, donde a nadie se le excluye por ninguna condición, en especial, por ser mujer. A pesar de los esfuerzos de visibilizarlas y pretender que ya son parte igualitaria en la sociedad, no se ha garantizado su inclusión total en los espacios universitarios, específicamente. Mayorga (2018) sostiene que

Los programas y proyectos de la Universidad tienen que fomentar espacios para la interacción de sus alumnos y docentes de manera interna o externa para que pueden crear debates, propuestas y talleres orientados con temas de igualdad de género y su impacto en la sociedad generando conciencia a nivel individual y colectivo, es necesario que

todas las Facultades y carreras tengan la vinculación con igualdad de género sin excepciones por ser carreras técnicas o ingenierías, la revolución para la igualdad de género es que todas las materias estén transversalizadas con la igualdad de género para que todos los futuros profesionales tengan un abasto conocimiento para abordar sobre esta tema (p. 142).

Hay un debate muy fuerte con ideas que resisten la crítica y el posible cambio para la inclusión de las mujeres en los asuntos universitarios. Aunque los filtros de ingreso a la universidad sean sin discriminación e igualdad de oportunidades, las condiciones y contextos difieren, siendo el género una condición que coloca en una grave desventaja intrínseca.

En lo que se refiere a la legislación en nuestro país no existe discriminación alguna para la mujer en materia educativa, pero existe de hecho dentro del sistema económico-social, donde las posibilidades de participación son restringidas. Las oportunidades de educación en nuestro país no son limitativas por sexo; la oferta es la misma para mujeres y hombres, sin embargo, la demanda muestra el predominio cuantitativo de los hombres (Mayorga, 2018, p. 2).

Existe un avance que ha logrado involucrar y hacer visibles a las mujeres en la educación superior, dando como resultado el aumento de la matrícula estudiantil, con una presencia de las mujeres proporcional a la de los hombres. La UNESCO (2021) reconoce que

(...) los cambios en las brechas de género en las puntuaciones de lectura de PISA, que miden las diferencias de género en cuanto a habilidades cognitivas y no cognitivas, están significativamente correlacionados con los cambios en la brecha de género en cuanto a matriculación en la educación superior (p. 19).

Siendo la inclusión de género un eje imprescindible que se considera en la IES, es importante observar y mostrar las situaciones particulares y las acciones realizadas para conocer los contextos de las mujeres matriculadas, como una posibilidad de hacer visibles datos generales como el nivel socioeconómico, estado civil, residencia, entre otras informaciones particulares. Valdez, et. al. (2016) afirman que

La formación en género y, sobre todo, la formación para la capacitación en perspectiva de género, debería tener siempre como meta el cambio social, sobre todo en grados referentes al ámbito educativo. Para revertir la situación desfavorable de las mujeres, se requiere un fuerte compromiso de las instituciones que conforman el estado mexicano y la propia sociedad civil e incluso las instituciones educativas, considerando que el trasfondo de los esquemas de desigualdad y discriminación de género es un asunto cultural que permea todas las prácticas sociales (p. 27).

Con referencia a la equidad, Rosa Valls (2014) (como se citó en Alcántara, 2019) la explica como “la medida en que los individuos pueden beneficiarse de la educación y la formación, en términos de oportunidades, acceso, tratamiento y resultados” (p. 23). En la educación superior, la desigualdad, exclusión y discriminación, son fenómenos presentes; no obstante, hay cambios evidentes que deben ser considerados, como bien afirma Camacho y Watson (2007)

Si bien es cierto el sistema educativo no puede eliminar las desigualdades individuales cuando están insertas en el conjunto social, también es cierto que no hay cambio social si no empieza a producirse en algún punto de la sociedad y que todo cambio habido en una parte del sistema repercutirá en las otras partes (p. 37).

Puede ser que las mujeres en muchas partes del mundo hayan obtenido ya el derecho y la oportunidad de participar por un lugar en una universidad; sin embargo, aunque logren ingresar, las condiciones en las que se da su permanencia no son equitativas. Tampoco es posible olvidar que, lamentablemente, existen situaciones de acoso, hostigamiento y violencia de género en las IES mexicanas, circunstancias que influyen, también, en la permanencia de ellas en la escuela. En tanto a esto, Guzmán y Serrano (2010) afirman sobre las características de las personas que ingresan a la Universidad que

(...) se trata mayoritariamente de jóvenes que tienen trayectorias educativas continuas, que son solteros, que no tienen hijos y que son sostenidos económicamente por sus padres. En lo que se refiere a sus antecedentes escolares, los jóvenes provienen básicamente de escuelas públicas y realizaron sus estudios inmediatos anteriores en (la

Ciudad de México) y el Estado de México, en escuelas incorporadas principalmente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) (41.1%), Colegio de Bachilleres (23.4%) y UNAM (21.1%) (p. 38).

La firmeza y autodeterminación que otorga estudiar el nivel superior a las mujeres, es una motivación e impulso de continuar a pesar de las dificultades del contexto: pocas probabilidades de encontrar un buen trabajo en comparación con los hombres, el salario recibido y el trato dado por el simple sexo, que pone en desventaja a las mujeres. El esfuerzo siempre será el doble, mientras se siga perpetuando las desigualdades dentro de una sociedad democrática.

El ingreso de las mujeres a la universidad está sujeta a las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas. Su presencia en el ámbito educativo ha generado importantes cambios en este, como fenómeno histórico, con una reciente participación activa en las decisiones más importantes para la construcción de la sociedad. Según la UNESCO (2019) “Es la educación uno de los medios para lograr la integración de la mujer en el proceso de desarrollo, en plena igualdad con el hombre y la eliminación de la discriminación por motivos de sexo” (p. 2).

Durante largos periodos de tiempo la educación superior fue considerada innecesaria para las mujeres, ya que desde que son niñas se les ha preparado para las actividades del hogar y la crianza, por lo que su participación en las demás esferas sociales era prácticamente nula.

La participación de la mujer, como un primer acercamiento a la educación superior, fue en la Escuela Normal de Maestras en el Distrito Federal, en 1890, para la formación de profesoras que se encargarían de la educación, dato que afirma el destino de las mujeres: dirigir a los demás a través de un cuidado más profesional (De Gómez, 2011). No es sorpresa, así, que haya más mujeres matriculadas en carreras parecidas a la formación de otros seres, sobre todo en las ciencias sociales y humanidades, donde se ha tenido el prejuicio de una mujer cuidadora, pasiva y guía permanente de los demás.

El género ha sido un determinante para que muchas mujeres se inclinen por su verdadera vocación o gusto por ciertas ciencias. Por ejemplo, en las ingenierías la presencia de mujeres es muy baja; aunque en los últimos años ha crecido, sigue siendo un número muy escaso en comparación con otras áreas de conocimiento y carreras que se creen solo para mujeres. De Gómez (2011) realiza un análisis estadístico de la participación de las mujeres en las siguientes disciplinas, obteniendo como resultado

(...) que en Ciencias Naturales el 33 % son mujeres, dedicándose la mayor parte a Biología y Química, una minoría a Física, y casi ninguna a Ciencias del Mar; en el área de Matemáticas el 28 % son mujeres; en Ciencias de la Salud el 24 %, mientras que en Ciencias Agropecuarias únicamente el 3 %; para Ciencias Sociales y Administración el 14 %, siendo bajo este porcentaje puesto que Leyes y Contaduría se consideran carreras “masculinas”; en Humanidades el 57 % son mujeres debido a que ciertas carreras de esta área fueron consideradas femeninas como son Letras, Filosofía, Historia; en el área de Ingeniería y Tecnología el 3 % es de mujeres, y en la de Disciplinas Estéticas el 45 % (p. 3).

En su conjunto, tiene como efecto la marginación de la mujer en todo lo referente a ciencia y tecnología, de tal manera que su intervención en el desarrollo del país en este campo es carente, cuanto más si se estima que hay gran precariedad laboral, diferencias salariales, oportunidades inestables que tienen las mujeres y la importancia social que se les otorga a las disciplinas antes mencionadas. Larraitz, et. al. (2019) sustentan que

Es la división sexual del trabajo la que define el valor social y económico de las tareas que realizan hombres y mujeres, restándole valor a las que ellas realizan. Y la injusta organización social de los cuidados responsabiliza exclusivamente a las mujeres de las tareas domésticas y reproductivas (p. 14).

Específicamente Larraitz et al. (2019) evidenciaron una brecha salarial de género con cifras que afirman desigualdades laborales y que como consecuencia ponen en desventaja a las mujeres y sus condiciones en relación con el género y los roles

Según los cálculos realizados por CEPAL, a partir de la comparación del salario promedio de las mujeres urbanas de 20 a 49 años que trabajan 35 horas y más por semana respecto del salario promedio de los hombres de iguales características, se obtuvo que en 2014 las mujeres asalariadas recibían en promedio el 83,9% del salario promedio que recibían los hombres (CEPAL, 2016), lo que representa una brecha de 16,1% (p. 30).

A las mujeres poco se les ve en escenarios como de la construcción, en realización de planos, de cálculos matemáticos o en otra disciplina parecida, más bien se les piensa en el cuidado de los demás o campos relacionados con lo sensible.

El estereotipo de las carreras a las que las mujeres se “deben” inclinar, están directamente vinculadas al género; de manera condicionada eligen estas carreras por la manera en la que se ha naturalizado la educación patriarcal, depende completamente de las ideologías con las que se han formado. Aragón (2020) precisa que

Hombres y mujeres siguen siendo profundamente tradicionalistas a la hora de elegir carrera profesional. Los avances que se han logrado en materia de igualdad de género en la educación superior son más en un sentido cuantitativo y de manera general, pues se ha de recordar que aproximadamente la mitad de las entidades federativas aún presentan una matrícula mayor en hombres y con una brecha significativa. Los resultados permiten apreciar como a pesar de la evolución, de los avances y del eco de equidad de género, se encuentra que ciertas áreas de estudio están rodeadas de un gran atavismo cultural. Se ha marcado a los géneros con los roles que deben desempeñar, lo cual hace que en determinadas áreas del conocimiento se subestime la presencia de unos y de otros (Párr. 37).

Se tiene clara la prevalencia de mujeres que son educadas para escoger carreras como *pedagogía*, en contraste con los hombres: en un salón promedio de las clases de pedagogía en la UPN Ajusco encontramos a un hombre por cada 15 mujeres.

En las escuelas Normales ocurre el mismo fenómeno, así como en las carreras de medicina, específicamente enfermería, nutrición y pediatría, como consecuencia de la socialización femenina de estar al servicio de los demás, procurando su salud, cuidados y atenciones, así como de criar y educar. Moreno (2020) dice que “(...) a pesar de que todas las personas tienen acceso a la educación, el hecho de que existan ‘profesiones de chicas’ y ‘profesiones de chicos’ pone en cuestión la universalidad y la igualdad dentro del sistema educativo” (p. 84).

La discriminación sigue presente a pesar de la inclusión de las mujeres en los diferentes escenarios sociales. Aunque se ha mostrado en reiterados estudios que las funciones cerebrales en hombres y mujeres presentan potencialmente la misma capacidad mental, las diferencias en cuanto a prioridades, preferencias, intereses y ocupaciones se deben al moldeamiento por un contexto sociocultural donde se integra la familia, las instituciones educativas, la política, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto. Lamas (2000) afirma que (...) “La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano” (p. 4).

A pesar de su presencia significativa en las universidades del país, las condiciones subjetivas son determinantes para su permanencia o deserción, pues siguen sujetas a un contexto que, en general, no las favorece, siguiendo a De Gómez (2011)

Se ha dicho que es reducido el porcentaje de mujeres que llegan a los niveles más altos de la educación pero es aún menor el número de egresadas, debido a obstáculos económicos: tienen que trabajar para mantenerse sus estudios y suministrar dinero a la casa de tal forma que éstos se convierten en la actividad secundaria, y si por algún motivo se tuviera que elegir entre el trabajo y el estudio, eligen el primero, obstáculos sociales: no está bien visto que la mujer estudie; se prefiere alentar a los hombres, aunque sean mediocres, que a las mujeres, para que no dejen sus estudios; si es casada tiene que distribuir su tiempo entre el hogar, el trabajo y el estudio, dando a este último la menor importancia; si tienen hijos, la situación se vuelve más complicada pues en nuestro país no existen guarderías para las estudiantes, de tal forma que si no tienen recursos

suficientes para pagar los servicios de particulares, se verán obligadas a dejar sus estudios debido a que el hombre no comparte las responsabilidades en el hogar (p. 3).

Los obstáculos para que las mujeres ingresen y permanezcan en el nivel superior existirán, en mayor o menor medida, según las circunstancias en que se halle la mujer, aunque siempre se encontrarán en desventaja por las condiciones de arraigo cultural sobre su sexo.

Los cambios generados por la constante lucha por permanecer en la educación, han revolucionado la vida de muchas mujeres: primero, por el empoderamiento e independencia que otorga dedicarse a la carrera que se desea, aun cuando se perpetúen los estereotipos en las disciplinas; a su vez, se crea la autonomía en cada una de ellas, al dedicarse a su campo disciplinar y percibir un salario propio. Sánchez (2018) afirma que

Empoderarse significa que las personas adquieran el control de sus vidas, logren la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas. Y por esto, resulta de vital importancia privilegiar el empoderamiento de las mujeres en el campo de la educación. Ese empoderamiento entendido como la acción que implica que las personas, y en este caso las mujeres, se conviertan en agentes activos como resultado de un accionar que varía de acuerdo con cada situación concreta (p. 7).

Por su parte, Lamas (1996) afirma que la única vía para reconocer la dignidad de las mujeres, es a través de la perspectiva de género, y está incrustada en la educación:

Una perspectiva de género reparte las responsabilidades familiares, introduciendo un cambio en el sistema de prioridades ciudadanas. La perspectiva de género requiere de un proceso comunicativo que la sostenga, y la haga llegar al corazón de la discriminación: la familia. Se requiere el desarrollo de una nueva forma de conceptualizar las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres, una nueva distribución de tareas y el apoyo de servicios colectivos, especialmente los de cuidado infantil. De ahí que la acción antidiscriminatoria se apoye en la educación y en la comunicación social. La formulación de políticas masivas en ambos campos es un instrumento eficaz para cambiar costumbres e ideas estereotipadas de género (p. 8).

Las instituciones de educación superior procuran tener principios de igualdad dentro de su normatividad, a fin de dar respuesta a las políticas públicas en materia educativa del país, que propone ofrecer una formación de calidad e inclusiva en beneficio de toda la comunidad, incluidas las mujeres que, por razón de su sexo, suelen estar más expuestas a condiciones de vulnerabilidad. Por lo anterior, se hará un recuento de cómo las políticas y normatividad actual ha incluido esta perspectiva para identificar cómo estas se adaptaron o transformaron en el contexto del confinamiento por la pandemia.

2.3. Políticas para educación superior con perspectiva de género

Las políticas públicas se definen como “(...) el producto de los procesos de toma de decisiones del Estado frente a determinados problemas públicos. Estos procesos de toma de decisión implican acciones u omisiones de las instituciones gubernamentales” (Cámara de Diputados, 2003, Párr. 3).

En específico, las políticas con perspectiva de género son acciones concretas encaminadas a atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, reconociendo las inequidades que existen basadas en el género; buscan ser un marco para conocer y reconocer las acciones necesarias para subsanar el rezago histórico que enfrentan las mujeres, así como visibilizar la presencia de acciones desiguales actuales, culturales y políticas de la participación de las mujeres, sobre todo en el ámbito educativo. Cazés (s/p), (cómo se citó en Vallarta, 2008), dice que

Las políticas públicas con enfoque de género responden a la necesidad de integrar a las mujeres al desarrollo, reconociendo que las mujeres viven aún en condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación debidas a prácticas sociales y concepciones culturales ancestrales que las determinan, y cuyo arraigo hace parecer su transformación como algo casi imposible (párr. 8).

De manera que, para garantizar y justificar el derecho a la educación, en las instituciones educativas en México existen documentos jurídicos que incluyen a la mujer en la educación

como parte del goce de derechos que le corresponden; según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021), concretamente en el artículo tercero constitucional se establece que *todo individuo* tiene derecho a recibir educación: “La educación proporcionada por el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el amor a la Patria y la consciencia de la solidaridad internacional” (p. 5).

Así este artículo establece que toda la educación que el Estado imparta, será gratuita y que éste promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas, incluyendo la educación superior; apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y difusión de la cultura de México.

Y en especial, su fracción X del artículo 3º dispone que:

La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas (p. 9).

Dadas las dificultades subjetivas de las mujeres, que atañen únicamente a ellas debido al género, es necesaria la incorporación y el fortalecimiento permanente de la perspectiva de género, a lo que Palomar (2004) afirma que

(...) el objetivo que persiguen las instancias educativas oficiales al plantear la introducción de la perspectiva de género en la educación superior, es promover un cambio ético en las instituciones para que éstas incorporen en sus sistemas axiológicos el respeto a la diversidad y la búsqueda de la equidad, particularmente la equidad de género (p. 11).

Con una gran mayoría de mujeres participando en los procesos educativos y en la modificación y adaptación de las políticas, se impulsa la visibilización y transformación de las brechas de género que perpetúan las desigualdades, así como su posición subordinada en la universidad, con el fin de finalmente acabar con la idea de que el único lugar de la mujer es la casa. Por su parte, Buquet (2011) sostiene que

Las investigaciones con perspectiva de género son el sustento científico para diseñar y promover programas y políticas a favor de la equidad de género, al ser éstas las que desenmascaran las desigualdades, poniendo de manifiesto las razones en las que se sostienen. (...)

Esto quiere decir que, conociendo y reconociendo las situaciones de inequidad que existen en las instituciones de educación superior, se deberán diseñar programas que subsanen las desigualdades históricas para equilibrar a las poblaciones que se han mantenido en desventaja, otorgándoles condiciones adecuadas para superar las carencias a las que han estado sometidas (párr. 22).

Las dificultades de percibir a la mujer como un ser histórico, que razona, piensa y desde luego se libera para su dignificación como ser humano, deviene de las jerarquías y tratos de conveniencia dentro de las instituciones, sostenidas en las ideas machistas sobre las mujeres y sus roles obligados, hechos que podrían desaparecer si se empodera a la mujer desde establecer y hacerlas visibles en las políticas como parte de la transformación de la realidad, porque si se nombra, existe:

Para promover condiciones de mayor equidad entre mujeres y hombres en el ámbito de la educación superior se requiere sostener y fortalecer, de manera simultánea, las tres vertientes de la transversalización de la perspectiva de género. Por supuesto, la institucionalización —y fortalecimiento— de los estudios de género que permita producir un conocimiento crítico y de vanguardia ante diversas problemáticas sociales. También la transversalización de la perspectiva de género en los currículos universitarios que permita formar a las y los jóvenes de las nuevas generaciones con un perfil más completo e integrado al incluir en sus conocimientos y futura práctica profesional las herramientas de la perspectiva de género (Buquet, 2001, párr. 48).

Hacer hincapié en la consideración del género dentro de las políticas de educación superior, tiene como fin tanto poner en primer plano a las mujeres universitarias, como dar la razón a las necesidades y dificultades sociales y culturales que implica ser mujer. El reconocimiento de las mujeres en los procesos de educación superior es un tema que se ha recomendado desde la UNESCO (2019) a través de

Fortalecer los sistemas educativos para que generen transformación y promuevan la igualdad de género, (así como) Empoderar a las niñas y las mujeres a través de la educación para que tengan una vida y un futuro mejores (p. 5).

En tanto a las acciones nacionales, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) hace una propuesta de igualdad de género en las IES, dando autonomía en las acciones y decisiones, en tanto reconozcan este hecho como necesario en cada universidad

La Instancia de Igualdad de Género⁷ contará con el capital humano, material y financiero que resulten necesarios para su óptima operación y funcionamiento, en términos de la normatividad aplicable, el tipo y tamaño de la IES, así como la disponibilidad presupuestaria y se integrará como mínimo por una Coordinación General y cuatro áreas, así como con el personal de colaboración suficiente para el eficaz cumplimiento de su objeto. Las áreas consideradas son:

1. Transversalización e institucionalización de la Perspectiva de Género.
2. Atención a la violencia de género y a la discriminación.
3. Atención a las poblaciones con alguna característica de vulnerabilidad por razones de etnia, orientación sexual, o discapacidad.
4. Vinculación e investigación en Perspectiva de Género (párr. 2).

Con lo anterior se busca erradicar las desigualdades, parte necesaria para la vida digna de todas las mujeres en el contexto educativo, sin dejar de lado las situaciones subjetivas que

⁷Instancia de Igualdad de Género como el área designada para promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las IES

las posicionan en un lugar inferior y en desventaja para el acceso, permanencia y conclusión de sus estudios superiores. Como bien señalan Carnoy y De Moura, (s/a) (como se citó en Rodríguez, 1999)

Los problemas (de género) se refieren más a la calidad de la educación que se ofrece a las mujeres: ¿qué clase de educación se les imparte? ¿Tienen las mismas oportunidades que los varones de aprender las mismas cosas y de estudiar los mismos temas y disciplinas? ¿Existe algún sistema para orientar a las jóvenes hacia las funciones sociales y ocupacionales tradicionales? ¿Están los exámenes diseñados de manera equitativa? ¿Son las prácticas pedagógicas eficaces para ambos sexos? Sin duda, estas cuestiones son desafíos que se deben encarar al promover las reformas educativas, los nuevos programas de medición y los servicios de formación y habilitación de docentes (p. 129).

Enfrentar esos desafíos son necesarios para lograr la permanencia de las mujeres en las instituciones de educación superior, existiendo aún muchas desigualdades; como las estadísticas afirman, se cuenta ya con un número significativo de mujeres en las universidades, por lo que sería imprescindible observar las políticas puestas en práctica a favor de las circunstancias femeninas, políticas de género en la universidad que debieron adaptarse a las condiciones que trajo el confinamiento por la pandemia y que hizo necesario generar nuevas estrategias para adaptarse a las circunstancias de la comunidad de una universidad feminizada.

2.4. Estrategias nacionales para la continuidad de los procesos de enseñanza–aprendizaje en el contexto del confinamiento: acciones en educación superior.

La continuidad de la educación formal desde la única alternativa más viable, factible y a la mano que se tenía fue proseguir con todas las actividades educativas mediante clases a la distancia, recuperando diferentes medios tecnológicos. Sobre esto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020) sostiene que

Dado que la mayoría de los países han optado por la continuidad del proceso educativo mediante recursos en línea, el uso de Internet ofrece una oportunidad única: la cantidad de recursos pedagógicos y de conocimiento disponibles, así como las diferentes herramientas de comunicación proveen plataformas privilegiadas para acercar la escuela y los procesos educativos a los hogares y a los estudiantes en condiciones de confinamiento (p. 5).

Además, la misma instancia ha señalado que México tiene el 43.9% de población en situación de pobreza, resultando el segundo país con mayores índices de pobreza en América Latina, lo que significó de entrada, un gran reto para dar continuidad a los procesos educativos a distancia y utilizando recursos tecnológicos como medio de comunicación sin la garantía de que toda la población tuviera condiciones para lograrlo (CEPAL, 2020, p. 6).

En efecto, la mayoría de estudiantes continuaron con los medios a su alcance; sin embargo, se presentan estadísticas altas de una mayor deserción escolar en todos los niveles. La Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) (2020) revela que 5.2 millones de alumnos de 3 a 29 años de edad (9.6% en relación con la población total de esa edad) no están inscritos por la COVID-19 por falta de dinero o recursos para el ciclo escolar 2020-2021, puesto que la educación dejó de ser gratuita y cambiaron las condiciones de modo desfavorable: el internet cuesta, hay que cubrir una renta mensual para disfrutar de algunos beneficios, esto sin contar las zonas donde la recepción es de baja calidad (p. 10).

Las medidas tomadas por la SEP consideran prioritariamente al nivel básico, es decir, de preescolar a secundaria, incluso al medio superior, de modo que los niveles de educación superior quedaron libres de los acuerdos y medios que la Secretaría puso a disposición para algunos alumnos.

En efecto, los niveles superiores ofrecen diversas áreas de conocimiento, por lo que resultó prácticamente imposible transmitir los contenidos por medios convencionales, por lo que se optó por mantener los procesos mediante actividades remotas, mediadas por las tecnologías.

Específicamente en la UPN, se ofreció la apertura de “Aulas Virtuales”, a través de una plataforma única de la universidad para que las y los alumnos ingresaran y desde allí continuaran con sus clases, siendo un aporte importante de la institución, aunque se puede añadir que existieron una gran cantidad de problemas al acceder y ocupar la plataforma. Conviene subrayar que también se tuvo acceso a una cuenta institucional donde se abrieron aplicaciones muy útiles, como beneficio de ser estudiantes. Además, tanto docentes como estudiantes, optaron por migrar a otras plataformas comerciales y utilizaron múltiples recursos; no obstante, esto tampoco aseguraba la continuidad ni la mejora de las condiciones individuales de las mujeres universitarias.

No todas las estudiantes universitarias contaban con aparatos electrónicos para la continuidad de sus clases, ni con los recursos económicos para solventar gastos de internet para permanecer en línea, los aparatos podían dejar de funcionar y suponer un gasto mayor no contemplado, y en su mayoría, inviable de cubrir, repercutiendo en retrasos académicos: entrega de tareas, comprensión de temas y lógica de la materia, entre otras consecuencias.

Un aporte interesante en apoyo a la comunidad universitaria en general, fue por parte de mismos alumnos de la Universidad. Se realizó una colecta de aparatos electrónicos, donde personas de la misma comunidad donaba una herramienta que permitiera acceder a las clases y permanecer en los estudios, destinada a estudiantes que lo necesitaran para continuar sus

estudios. Una acción realizada de alumnos para alumnos, que incluyó a muchas mujeres en beneficio de sus procesos educativos.

La UPN (2020) afirmó que

Como resultado de la campaña “Dona educación, dona futuro” que implemento nuestra Casa de estudios, 14 estudiantes (...) de la Unidad Ajusco recibieron equipos de cómputo, tablets y teléfonos móviles.

El objetivo de estas donaciones es apoyarles para que continúen sus estudios, ya que con el confinamiento causado por la pandemia de SARS CoV2, las condiciones de muchos de ellos les impedían seguir con su preparación académica.

La doctora María Guadalupe Olivier Téllez, secretaria Académica de la UPN, realizó la entrega de estos equipos. Asimismo, la Universidad se comprometió a enviar cartas de agradecimiento a las personas y organismos donantes que han hecho posible que las y los estudiantes no vean interrumpidos sus estudios (párr. 1).



Fotografía de Facebook:

@UniversidadPedagógicaNacional.

<https://www.facebook.com/UPN.MX/photos/a.348787438472598/4787740087910622/>



Fotografía de UPN Virtual. Acontecer Universitario. https://comunicacionsocial.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=328:entregan-equipos-de-computo-y-telefonos-celulares-donados-a-estudiantes-de-educacion-indigena&catid=80&Itemid=406

El apoyo brindado por los docentes en las instituciones hizo la diferencia en muchos estudiantes, así como las indagaciones y seguimientos por medio de diagnósticos realizados para conocer datos cuantitativos de las condiciones de sus estudiantes.

El abandono escolar es un tema institucional que concierne y afecta a la calidad educativa de la universidad, pues atenta contra la dignidad, igualdad y respaldo de las alumnas que pertenecen a la UPN.

2.5. Deserción escolar en razón de género en la Educación Superior en tiempos de pandemia

El abandono escolar imposibilita el desarrollo del proceso académico; diversas estrategias aplicadas en el ámbito educativo no lograron evitarlo.

La UNESCO (2021) afirma que

La pandemia ha hecho que las desigualdades que ya existían en el ámbito educativo y que nunca habían sido abordadas de manera adecuada, sean más visibles y se agudicen. Como suele suceder, la crisis ha golpeado con más fuerza a los educandos más vulnerables y marginados (párr. 2).

Respecto a la necesidad de acompañamiento que se requirió para mantener los procesos desde casa, se señaló que prioritariamente lo están haciendo mujeres, quienes tienen además tareas que cumplir, mismas que venían de tener una participación laboral menor, documentó el INEGI (2020), puesto que desde la educación preescolar hasta la secundaria son las madres quienes han tomado mayor presencia.

No obstante, no se ofrecen datos desagregados por sexo y por nivel educativo, logrando que aún no se cuente con información precisa sobre las mujeres que cursaban estudios superiores y decidieron desertar. Por tanto, invisibilizan si existe un problema que está presente en la universidad y que saben de su existencia, porque las mujeres van a pedir que se les otorgue su baja temporal o definitiva, datos que deben estar presentes para planear estrategias y frenar el hecho, Tinto (2019) sustenta que

La dificultad que afrontan las universidades para definir la deserción, consiste en identificar qué tipos de abandono, entre todos los que pueden ocurrir en la institución, deben ser calificados como deserciones en sentido estricto y cuáles considerados como un resultado normal del funcionamiento institucional. La decisión de abandonar puede obedecer a distintas causas; algunas de ellas son susceptibles de intervención institucional, otras no (p. 8).

Al existir un problema que tiene que ver con los protagonistas de la educación superior, se espera ser atendido desde las principales instancias de las universidades, realizando estudios específicos sobre la población que mayoritariamente decide abandonar la universidad, el último grado de estudios, en consideración de que ya pasó por el nivel básico y medio superior.

Toda vez que cada universidad cuenta con un tipo de población diferente a las otras, por sus experiencias, su perfil de ingreso, contextos y realidades únicas y subjetivas, un punto importante del análisis es la particularidad de que en la UPN se cuenta con una alta y mayoría matrícula de mujeres, por lo que es necesario estudiar el fenómeno de la deserción atendiendo a la realidad de las mujeres, que requiere una perspectiva de género.

Evidentemente, ninguna estrategia de intervención aislada será suficiente; cada universidad debe seleccionar su curso de acción y adoptar diversas medidas para luchar contra la deserción; por ejemplo, pueden proporcionar asesoramiento académico más eficaz en la etapa temprana de la carrera, o tratar de integrar las actividades de las dependencias dedicadas a la admisión, asesoramiento, orientación y servicios estudiantiles, para facilitar la transición del colegio de nivel educativo medio a la universidad (p. 6).

¿Cómo se estudia cuando no se puede sobrevivir?; durante la pandemia por Covid-19, 2 millones 146 mil 319 mujeres de entre tres y 29 años han abandonado la escuela, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través de la Encuesta para la Medición Del Impacto Covid-19 en la Educación (ECOVID-ED) (2021), donde se revela que

(...) la emergencia sanitaria por coronavirus ha tenido un impacto diferenciado en las mexicanas. Un ejemplo de esto es que 81% de las personas que no se inscribieron al actual ciclo escolar (2020-2021) por las causas descritas, son mujeres (p. 4).

Según la Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación, elaborada por el INEGI (2021), un millón 600 mil 328 niñas, adolescentes y adultas no continuaron en la escuela en este ciclo escolar por embarazarse, casarse o unirse con su pareja; 503 mil 536 porque debían dedicarse a los quehaceres del hogar o cuidar a algún ser querido, y 42 mil 455 porque sus familiares no las dejaron estudiar (párr. 3).

A diferencia de las mujeres, sólo 486 mil 684 hombres desertaron por estas causas. En el caso de ellos, conseguir un empleo o la falta de recursos económicos fueron factores por los que debieron poner un alto a sus estudios (párr. 4).

Es importante considerar que todavía se ve evidencia de la desigualdad de género; en generaciones actuales muchas mujeres que ingresan a la universidad son las primeras en las familias que llegan al nivel superior, ya que sus familias y generaciones pasadas han llegado máximo a nivel bachillerato, a pesar de que la mujer se incursionó a la Universidad por primera vez en el siglo XIX. Según Huerta, (2017): “En México y en América Latina, la primera mujer titulada en la universidad fue la dentista Margarita Chorné y Salazar, en 1886, profesión que aprendió de su padre, y esto avaló su conocimiento para brindarle el título” (p. 285).

Los abandonos escolares no se han resuelto y no parece probable que en un lapso de tiempo corto se solucione. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2021) afirma que

En el caso del derecho a la educación, puede haber afectaciones derivadas del tránsito al modelo de enseñanza virtual, que tiene que considerar el acceso desigual a las tecnologías de la información y que puede implicar complicaciones que afectan la calidad educativa. Lo anterior puede incidir negativamente en el avance logrado en materia de rezago educativo, así como en el desempeño escolar y la permanencia en el sistema.

En el contexto actual de la contingencia sanitaria, el acceso a seguridad social cobra aun mayor relevancia, dado que proporciona mecanismos de protección ante riesgos de salud asociados con el trabajo, la inseguridad económica y factores inherentes al curso de vida de las y los trabajadores y sus familias. No obstante, hasta 2018, 57.3% de la población presentaba carencia por acceso a este derecho social, lo que la coloca en una mayor situación de vulnerabilidad ante las afectaciones de la crisis (p. 2).

A pesar de las clases en línea, la solvencia económica de las estudiantes universitarias se vio complicada en la cobertura de gastos de electricidad, telefonía e internet y la adquisición de aparatos dignos. Los tiempos se vieron reducidos por el incremento de las tareas para las mujeres universitarias, que hizo cada vez más grandes las dificultades, por lo que la decisión en muchos casos fue dejar la universidad hasta tener las condiciones necesarias y adecuadas social,

económica y emocionalmente. Según la Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación (2020):

Un grupo de expertos de escuelas públicas y privadas analizaron las condiciones y factores en torno a la deserción escolar y establecieron que la mayoría de los estudiantes de todos los niveles no tienen las condiciones para convertirse en alumnos en línea, y externaron su preocupación pues, según cifras oficiales en educación superior, se registran 245 mil jóvenes por deserción escolar (párr. 2).

El abandono escolar es sin duda un tema muy delicado que requiere de estudios y propuestas de solución constantes para lograr abatirlo. Sus causas comunes se vinculan con la falta de recursos para la continuación de las clases, pero situaciones como la de pandemia u otro tipo de eventualidad, además de las condiciones particulares de grupos de personas, añaden otros elementos de análisis.

Para reafirmar, a través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2021), se realizaron apartados específicos que incluyen a las personas más vulnerables, es decir, a las realidades diferenciadas que tuvieron influencia en la manera que desarrollaron su vida, donde se atiende a las mujeres como parte de esos grupos, tanto en las brechas como en la parte desigual de las tareas domésticas, afirmando que

Una manifestación de las brechas de género al interior de los hogares es la relativa al tiempo destinado al trabajo de cuidados no remunerado. Con base en el Modelo Estadístico para la Continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH), en 2018, el CONEVAL estima que las mujeres dedicaban 22 horas a la semana a los quehaceres domésticos y 28 horas al cuidado de otras personas, lo que equivale a 2.5 veces el tiempo que dedican los hombres a estas actividades. Además, en promedio, las mujeres dedican 50 horas semanales al trabajo de cuidados no remunerado. Esto se agudiza con la presencia de toda la familia en el hogar y la necesidad de adoptar las medidas de prevención en salud derivadas del confinamiento y del aislamiento social por la pandemia (p. 3).

Las mujeres vivieron la experiencia del incremento de trabajo desde el hogar, aspecto que entorpeció por completo su permanencia educativa y se inclinaron hacia la vía que menos les traería consecuencias de primera instancia; dejar la escuela ayudó a reducir las cargas de actividades de sus días, así como el estrés que significó para sus vidas y dinámicas diarias la pandemia.

El ingreso de las mujeres a la universidad es mayor cada año, pero si se analizan las situaciones en las que se dan sus procesos educativos en los estudios superiores, debe revisarse todos los escenarios, los contextos y problemáticas que enfrentan para permanecer y terminar las carreras, el uso de los tiempos y la realización de diferentes actividades a veces simultáneas, la economía, violencia y condiciones sociales como las de desigualdad de género.

Si bien en la actualidad las mujeres enfrentan muchos retos para ingresar, permanecer y finalizar sus estudios universitarios, sus esfuerzos se dirigen a hacer valer el derecho ganado y han logrado crecer su matrícula en instituciones de educación superior, así como su titulación, según un estudio que revisó la participación de hombres y mujeres en la IES mexicanas, de Vries y Navarro (2009)

Dentro de la muestra, las mujeres constituyen el 53.8%, los hombres el 46.2%. La distribución por áreas de conocimiento evidencia el avance de las mujeres en la mayoría de las carreras. Este aumento se debe a dos factores: primero, hacia 2000, la mujer logró rebasar al hombre en el acceso. Segundo, la mujer demuestra un mejor desempeño durante la carrera en cuanto a permanencia y titulación. Con ello, la participación femenina en el egreso rebasa al 50% en casi todas las áreas, salvo las carreras técnicas (Ingenierías). En Educación, Humanidades, Ciencias Sociales, Economía y Empresa y las Ciencias, la mujer representa ya a más del 60% de los egresados (p. 4).

Aunque las estadísticas registran, desde hace algunos años, números muy atractivos de mujeres que egresan, los cuales se prestan para una interpretación positiva y dan a conocer que las múltiples barreras desaparecen en las experiencias subjetivas, las razones se agudizan en

tanto a considerar las prácticas desiguales. Se habla desde un deber ser educativo y la realidad social y educativa del país en general y, en particular, los casos presentados en las universidades.

Los diferentes marcos normativos son un respaldo constitucional para garantizar la educación a toda la población mexicana, pero en los hechos se revela la falta de cumplimiento de proveer, sin excepción, educación de calidad; en este contexto, muchas mujeres no pudieron hacer valer de forma constante su derecho a la educación debido a la complejidad de la situación de pandemia.

2.6. La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco: espacio feminizado y atención a sus estudiantes en el contexto de pandemia

Las políticas implementadas por la UPN para atender a las demandas y requerimientos de su población, en el contexto de la pandemia, se derivaron en principio de las recomendaciones internacionales (UNESCO) y de la normatividad nacional generada a partir de los acuerdos de la ANUIES (2020), que apela a la incorporación de un enfoque de equidad de género que permita un mayor ingreso y permanencia de las mujeres en su formación profesional y de las condiciones de la institución y de su población.

En este último rubro, la información obtenida de la universidad fue recopilada de la página oficial de la misma UPN (2019), en la que se señala que:

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior, creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1978. Tiene la finalidad de formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general.

La UPN es la institución pública más importante de México en la formación de cuadros especializados en el campo educativo. La planta académica de la UPN en todo el país, genera conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar la educación. El lema que distingue a nuestra Institución es: EDUCAR PARA TRANSFORMAR (párr. 1).

De la UPN, una IES de las más importantes en la formación de profesionales de la educación, se esperaría la propuesta de alternativas para poder hacer frente a la situación educativa, con la atención y acompañamiento a los actores principales de la educación de los diferentes niveles educativos en México y que es uno de los sectores que presentó mayores dificultades en la sociedad.

La razón de ser de la Universidad se recupera en su misión y visión institucional, así como la organización de la Universidad a favor de sus estudiantes de todos los niveles (licenciatura, maestría y posgrado), dentro de la opción Conoce la UPN⁸

Misión: Es una institución de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica, se orienta a la formación y el desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales y con instituciones nacionales e internacionales a fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

Visión: Es una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y la pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área Ocupa un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social (p. 10).

La UPN fundamenta su trabajo académico en el desarrollo y la innovación pedagógica, en los nuevos aprendizajes, en las ciencias, las humanidades y las tecnologías de la información y de la comunicación; asume la independencia de cátedra y de averiguación en el marco predeterminado en sus planes, proyectos y programas institucionales; realiza su trabajo de forma

⁸Conoce la UPN. Última actualización 14 de agosto de 2021. Publicado en UPN Ajusco - Conoce la UPN. <http://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/conoce-la-upn>

colegiada desde conjuntos académicos vinculados a la docencia, la mediación educativa, la difusión y la indagación para atender los inconvenientes educativos del territorio.

Las cifras de deserción escolar se encuentran con acceso limitado, pues en la búsqueda en línea, el único medio para acceder a información oficial en este contexto, resultó complicado encontrar en total a las mujeres que se dieron de baja, y en los documentos de medios oficiales (en línea) no se encuentran estos datos.

En este sentido, se puede entender que la política educativa incluye la gestión y realización de los programas académicos y demás decisiones tomadas por el gobierno, o sea, las autoridades educativas encargadas de cada nivel, para la mejora de las prácticas educativas que se llevarán a cabo en cada contexto social e histórico, para así formar ciudadanos conscientes y en mejora del bien común; es entonces que las políticas educativas deben responder a las demandas del momento y adaptarse o modificarse de acuerdo con las necesidades, para lo cual se requiere realizar análisis y diagnósticos continuos a fin de identificar las partes que posiblemente se encuentren obsoletas.

La normatividad que rige a la UPN se apega a sus políticas de educación, citadas en su apartado de *transparencia, gaceta oficial* y otros documentos realizados por la inquietud de reconocer a las mujeres como personas que necesitan ser nombradas y consideradas debido a las circunstancias de vulnerabilidad en que se encuentran, siendo que sustentan la existencia de la “perspectiva institucional desde y para la igualdad sustantiva” (p. 6). También señala:

Se buscará que en los espacios de gestión, toma de decisiones y administración universitaria, exista una premisa de actuación basada en la igualdad de género y no discriminación. De igual manera, por medio de la incorporación de las perspectivas de género e interculturalidad, análisis interseccional y enfoque de derechos humanos, se garantizará el respeto a la diversidad y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres (...) (p. 6).

Con esto, se refiere a que debe garantizar y dignificar la educación en la Universidad Pedagógica Nacional; cuando las mujeres deciden irse de la institución, su derecho a la educación queda pausado debido al abandono escolar.

La normalización de acciones en razón de género dentro de los espacios institucionales y educativos es un fenómeno presente en diferentes espacios; sin embargo, genera en ciertos grupos una respuesta negativa o de oposición por considerarlas acciones innecesarias, injustificadas, molestas o por ser amenazantes a sus privilegios, y que lleva a la reproducción de discursos de odio. Esto da paso a integrar la violencia hacia el género femenino, una vez que se intenta dar razón de un cambio de paradigma, y se pone sobre la mesa el problema existente: la defensa de un sistema desigual que mantiene subordinada y oculta a las mujeres. Debido a esto, la UPN (2021) realiza la inserción del “uso de lenguaje incluyente y no sexista” (p. 6):

Se promoverá que en las comunicaciones y documentos que emita la UPN se utilice el lenguaje incluyente y no sexista, tanto escrito como verbal y audiovisual. Lo anterior con la finalidad de crear una cultura de la integración de las diferencias que componen a la comunidad universitaria y así prevenir cualquier tipo de desigualdad y discriminación (p. 6).

La dignificación de las mujeres dentro de las instituciones comienza por el trato cotidiano y erradicar las prácticas culturales desiguales que se han normalizado, y esto tendría que ser un hecho decisivo para cambiar ámbitos más complejos con el fin que se visualice una transformación radical. Por tanto, en una escuela feminizada, sería pertinente la modificación de sus políticas a favor de las mujeres; no por momentos aislados o por situaciones desafortunadas, como lo sucedido con el acoso dentro de la universidad, es decir, que tuvo que suceder varios hechos lamentables a alumnas para poder establecer un protocolo de denuncia, cuando ya se había luchado y existían peticiones y mujeres voluntarias desde tiempo atrás para su creación, sino que a partir de las diferentes charlas que han surgido, comenzar de forma gradual con las modificaciones pertinentes y que la igualdad de género se quede sólo en algunas líneas de documentos de los gobiernos federales, como bien señala Cano (2016)

Frente al déficit de la democracia para garantizar la igualdad de oportunidades y

derechos para las mujeres y niñas se dio lugar, entre otras, a la demanda de la intervención del Estado mediante políticas públicas con un enfoque de género. Estas acciones no se han limitado a la generación de programas, sino que también se integren en la dinámica institucional. Por lo tanto, la institucionalización de este enfoque, es decir, el proceso a través del cual “las demandas de las mujeres por la igualdad de género ingresan en las rutinas y normas de las instituciones públicas” (Incháustegui y Ugalde, 2004, p. 17) pone de manifiesto las aún persistentes manifestaciones de desigualdad, pero también que las posibilidades de cambio han tenido avances (p. 16).

En tanto a la UPN, como una institución importante en número de mujeres matriculadas, en 2020 la Universidad Pedagógica Nacional tuvo 9,417 matriculados, de los cuales 17.4% fueron hombres y 82.6% fueron mujeres. Además, la institución tuvo 1,612 egresados, de los cuales 252 fueron hombres y 1,360 mujeres (DataMéxico, 2021).

Evidentemente en la UPN existe la conciencia de la importancia de su población, puesto que se han realizado muchos artículos e investigaciones guiados a la equidad de género, procurando la erradicación de la desigualdad. en la Gaceta de Edición Especial (2018) afirman que

(...) en Ajusco, se inicia el programa Cultura de la Igualdad de Género en la Universidad Pedagógica Nacional –que cuenta con el apoyo del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)–, con el que se busca no sólo promover una cultura que soporte la igualdad de géneros en la Universidad y la sociedad mexicana (p. 3).

Dentro de las acciones que muestran la salvaguarda de las políticas en la UPN, se aclara a través de la Política Institucional para la Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación (2021), que

La Política tiene por objeto garantizar una cultura de respeto e igualdad de oportunidades entre las personas que integran la comunidad universitaria y promueve acciones de corresponsabilidad para identificar, prevenir, reconocer, denunciar, atender, sancionar y

eliminar todas las formas de discriminación y violencia por razones de género (...) (p. 5).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 se estipula como eje principal de las modificaciones y acciones del gobierno hacia una sociedad más justa, teniendo en cuenta la necesidad de perseguir el objetivo de la Política de Igualdad y No Discriminación con Perspectiva de Género (2020), que

En el presente sexenio el quehacer gubernamental impulsará la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, (...) y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros (p. 5).

Esta es una mención necesaria para respaldar el argumento de reconocer las necesidades y el trabajo faltante en materia de género, lo que tiene que ser congruente con la reformulación del Sistema Educativo Nacional, donde las y los estudiantes se encuentran en el centro de todos los procesos.

Es por eso que no nada más se habla de la preocupación por el aprendizaje, sino de las prácticas desiguales arraigadas en las IES, lo que debe ser considerado desde los documentos oficiales nacionales, hasta dentro de la UPN, que responderá a las demandas del gobierno federal, que da cuenta de las necesidades de la sociedad actual.

Garantizar la educación a toda la población, no es un tema que tenga que ser diferenciado por el género u otro motivo, pues la educación no se le puede negar a nadie, constitucionalmente establecido. Añadiendo otro documento indispensable para el análisis, el Programa Sectorial de Educación (2020 – 2024) afirma que

A pesar de la acelerada expansión de los servicios educativos desde la segunda mitad del siglo pasado, buena parte de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en México no tienen garantizado el acceso a la educación de manera universal, incluyente y equitativa (p. 198).

En las líneas de la normatividad está marcada la educación igualitaria, considerando la igualdad de género como un punto importante para ser reformado y trabajado dentro de las políticas y prácticas educativas. Es por esto que el primer objetivo en el documento es: “Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes” (p. 202), teniendo presente la educación equitativa e inclusiva, lo que nombra a las mujeres como parte de su visibilización:

Proporcionar una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral requiere la implementación de medidas para la igualdad que permitan combatir las brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en las diferentes trayectorias formativas de las y los estudiantes, lo que hace necesario que se identifiquen y eliminen las barreras al aprendizaje y a la participación (p. 203).

Habría que hablar también de la Ley General de Educación Superior, pues hace mención de la formación de sujetos críticos, que realicen análisis, comprensión, diálogo, etc., lo que contiene temas de género a trabajar en cada institución, como normatividad obligatoria sin discusión y punto a ser retomado en las instituciones, dentro del artículo 7º fracciones V y VI

V. La construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad entre

los géneros y el respeto de los derechos humanos;

VI. El combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, con especial énfasis en la que se ejerce contra las niñas y las mujeres, (...) o en situación de vulnerabilidad social, y la promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La ley citada como de las más importantes rectoras en cada una de las universidades, se esperaría que se aplicara en cada IES para lograr una transformación de la sociedad desde las instituciones mexicanas, como un eje principal para tomar el ejemplo, siendo considerada

necesaria en cada institución para guiar las acciones en contra de las desigualdades y la perpetuación de la educación con base en ideales patriarcales.

Los documentos que rigen generalmente son guías, mandatos, consideraciones para cada IES, las cuales se concebiría fueran retomadas para la reconstrucción de las prácticas erróneas en las universidades e intentar cumplir el deber ser (utopía institucional). De manera particular, el documento importante de la UPN que recupera los instrumentos de guía, es el Programa Integral de Desarrollo Institucional 2020–2024 que contiene el análisis del contexto actual, en específico

El PIDI 2020-2024 representa la respuesta estratégica que la UPN presenta para superar el reto de renovar y fortalecer su papel en la actual transformación del país. Las bases de estas propuestas se encuentran en las modificaciones constitucionales de la reciente Reforma Educativa el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación (PSE). En las leyes secundarias como la Ley de Educación Superior y particularmente en las características que definen la Nueva Escuela Mexicana, así como en los propósitos, la naturaleza y la historia de la UPN (p. 7).

Parte del proyecto eje de la UPN para el mejoramiento de las acciones cotidianas, contiene los temas que género, con mención sobre la trascendencia de hacerlos visibles para conseguir equidad de género en las prácticas cotidianas.

La educación puede fungir como transformadora de la sociedad y la UPN, la institución más importante en el tema, se considera que debe contribuir en proyectos y programas educativos enfocados en la inclusión de los grupos en desventaja, como las mujeres, sector vulnerable en la deserción escolar, considerado desde las razones culturales por las cuales se vio su abandono.

Este documento incluye un apartado que suma mucha importancia a la consideración de las mujeres dentro de la Universidad, sobre la concientización de género, lo que contribuye a las políticas a su favor para considerarlas con temas enfocados en perspectiva de género, lo que

incluye ser parte de las investigaciones que trabajen cada una de las dificultades que atañen a las mujeres y en sus contextos desiguales naturalizados.

Llama la atención que la UPN otorgue la misma importancia que los documentos nacionales que pretenden incluir tanto a mujeres como hombres de manera imparcial, pero la diferencia radica en la población a la que se dirigen; no es lo mismo dirigirse a una población de IES de forma mixta y en tanto, con matrículas equitativas, a una universidad feminizada. Las consideraciones de la educación en materia de género son nombradas desde hace años, pero una cosa es el deber ser y las políticas y otra las prácticas, que se ven reflejadas en la atención de las estudiantes que lo necesitan.

La pandemia ha dejado aprendizajes importantes a retomar para el mejoramiento de las prácticas institucionales, con el fin de arropar a las y los estudiantes de la UPN. Es de reconocer lo complejo que es realizar modificaciones a sus políticas en cortos plazos, pues requiere de estudios minuciosos, participación de académicos preparados y con estudios en el tema, así como tiempo de mucho trabajo para enfatizar en el cambio y adaptación de las políticas.

La mejor modificación que se pudo hacer en tiempos de pandemia, es la consideración, solidaridad y empatía en cada proceso educativo cotidiano, es decir, cuando se tomaban las clases o cuando se brindaba un servicio por parte de toda la comunidad universitaria, acciones que no fueron como tal descritas en las políticas y lineamientos, pero sí en las prácticas. Los aparatos electrónicos podrían, aunque con dificultades, conseguirse, y hay más y mejores aprendizajes diarios, pero el acompañamiento cotidiano hacia las situaciones más crudas es lo que sumó en la realidad y reconoció esfuerzos personales e institucionales.

La pandemia trajo consigo las modificaciones de las prácticas cotidianas; sin embargo, las políticas en todos los sectores de la población quedaron intactas, esto debido a que únicamente se trasladaron las actividades humanas a casa (las que se podían) para mantener a las personas en aislamiento y lo más separadas posible; no se realizaron modificaciones a las

estructuras o lineamientos por los cuales se rige el país, sino que solo se adaptaron a las nuevas circunstancias con el fin de no cambiar lo establecido por mucho tiempo.

Después de 24 meses y contando con el virus, a veces en decadencia (debido a la estrategia de vacunación mundial), pero en otras ocasiones infectando a un gran número de personas, las pautas en las instituciones educativas, en particular, siguen su curso, adaptándose en términos de gestión para que exista una inclusión en toda la población que conforman las instituciones; en el caso de la UPN, se han realizado estudios socioeconómicos que surgen de contactar a alumnos al azar y realizarles preguntas, que reflejan una parte de la realidad, punto de partida importante para que se pensaran las políticas, obteniendo un cuestionamiento interesante sobre la respuesta oportuna.

Las modificaciones de las políticas educativas de la UPN no son un tema que se haya comprobado de manera eficiente y evidente al momento; no obstante, en las clases con cada uno de los profesores, las acciones y modificaciones que permiten ayudar a las estudiantes a permanecer en línea a pesar de las carencias y dificultades actuales, se vieron presentes en las sesiones remotas. No todos los académicos muestran esa sensibilidad y empatía por sus estudiantes, pero una gran mayoría logró espacios a la distancia, dignos y equitativos para todos y todas, con el fin de hacer más ameno su paso por la universidad en tiempos tan crudos, y así evitar la deserción universitaria, principalmente en mujeres.

2.7. Estrategia Institucional Educativa de la UPN Ajusco ante la COVID-19

La estrategia de educación a distancia, fue una manera de trabajo adaptada para continuar con los procesos de educación. A pesar del complicado escenario de incertidumbre que implicó mantener a todas las y los estudiantes en educación en línea, González y Mota (2020) afirman que

Considerando que a nivel mundial estamos atravesando por una emergencia sanitaria debido a la pandemia derivada del COVID-19 que traspasa nuestras fronteras, y en la que se han tomado medidas con el fin de proteger la vida humana, nuestra autoridad federal educativa, desde el 23 de marzo, anunció la Jornada Nacional de la Sana

Distancia, por lo cual las clases presenciales en nuestra Universidad se trasladaron a “clases en línea” para evitar el mayor número de contagios por COVID-19 (p. 1).

Por esto las clases presenciales se volvieron, por el momento, imposibles; aunque el currículum estaba pensado para que los estudiantes asistieran al salón de clases, la estrategia institucional fue migrar a los procesos de educación en línea por completo.

La UPN retomó las 10 sugerencias para la educación durante la emergencia por COVID – 19, planteamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), entre otras medidas a través de sus investigaciones. Entre las sugerencias más relevantes ante el tema están

I. Atender con prioridad a quienes no tienen acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o a servicios de telecomunicación o radiodifusión en el hogar.

X. Prevenir el abandono escolar especialmente en los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad (p. 2).

Sin duda, el escenario en línea mostraba proyecciones desiguales en un país con brechas existentes, siendo que las brechas tecnológicas y las desigualdades de género no se encuentran superadas a pesar de los diferentes proyectos que se han hecho, así como las estipulaciones de los órganos federales. En el mismo documento afirman que

(...) en los hogares donde suelen reproducirse estereotipos de género que colocan a las niñas, las adolescentes y las jóvenes en una situación de desigualdad.

Es fundamental trabajar para que el confinamiento no se traduzca en un periodo de exacerbación de la violencia familiar, la agresión contra las mujeres y la reproducción de desigualdades, sino que esta etapa se mire como oportunidad para promover una convivencia segura, pacífica y equitativa en casa (p. 11).

El hogar, como el único contexto considerado durante las clases en línea, las especificaciones educativas tenían el objetivo de mostrarse sensibles y flexibles ante la realidad, por lo que la preocupación primordialmente fue mantener el contacto con las y los alumnos para

evitar así el abandono por completo del estudiante, con un acompañamiento a la distancia que procuró su permanencia en los procesos de educación remotos.

Las estrategias de permanencia educativa institucional debían incluir las modificaciones de las modalidades, lo que concierne a que no es lo mismo tener las clases en casa, frente a la computadora, continuamente, seguido de horas de más trabajo para el cumplimiento de las tareas, a permanecer en contacto físico y emocional con los profesores, con compañeros en el salón de clases, compartiendo experiencias y adquiriendo conocimiento mediante los aprendizajes cotidianos, tratándose desde una plática en cualquier espacio educativo, hasta en el traslado de casa a la institución.

Una medida posible fue la de acortar los programas de estudio, lo que quiere decir, aminorar los contenidos teóricos conservando los de mayor relevancia, pues la carga educativa sería más amena y supondría menos preocupaciones escolares, lo que podría propiciar un ambiente menos hostil debido al encierro y la disminución de la incertidumbre y preocupación por los pendientes escolares, los tiempos absorbentes, las múltiples actividades, además de las condiciones económicas y de salud.

La estrategia que se empleó fue la única posible en el momento: migrar a espacios virtuales, a través de las plataformas de uso común en la actualidad –correo electrónico, Facebook, Whatsapp, Zoom, Classroom, Skype, Teams, etc.–, así como la plataforma que creó la propia UPN denominada *Aulas Virtuales*, a través del sistema Moodle, lo que permitió tener más control sobre las clases y tareas en cada materia.

SEMESTRE 2021-1

AULAS VIRTUALES CDMX

Comunidad universitaria de la Unidad Ajusco

Este lunes 22 de febrero, a partir de las 8:00 horas se puede ingresar a las *aulas virtuales*, para ello es necesario contar con el correo institucional @upn.mx

Se habilitaron un total de mil 35 *aulas virtuales* y se prepararon cinco tutoriales con los siguientes títulos:

- Acceder •Mis cursos •Participantes
- Ayuda •Restablecer contraseña •Crear ticket

Se puede ingresar a éstos en la siguiente liga:
<https://bit.ly/3qPTNip>

● <http://sitios.upnvirtual.edu.mx/>

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"
SECRETARÍA ACADÉMICA

Fotografía de Facebook: UPN Ajusco.
<https://www.facebook.com/UPN.Ajusco.CdMx/photos/puedes-acceder-a-las-aulas-virtuales-en-la-siguiente-ligahttpsitiosupnvirtualedu/1756004707910772/>

Las estrategias de la UPN se apegaron a las recomendaciones generales de la Secretaría de Educación Pública, abandonando las aulas y llevando los procesos educativos a casa a través de la modalidad en línea, ajustándose a las demandas y requerimientos de profesores.

El problema radicó en que las dificultades tenían que ver con acceso, alfabetización digital y dificultades que se añadieron por el género, el hecho de estar en casa todo el día y la acumulación de responsabilidades. Son aspectos que se consideraron en las políticas y lineamientos consultados, que se establecieron como guía rectora para que las instituciones las siguieran, evitaran o aminoraran las dificultades que pudieran resultar de una educación a distancia, pero no fueron pensados bajo el contexto y las realidades de deserción por razón de género.

El género y el acceso a las TIC, son puntos muy abordados por todos los documentos oficiales que no se añadieron por la pandemia, sino que ya estaban incluidos como aspectos a reformar en las prácticas cotidianas para hacer una universidad en igualdad de género, modernizada; en tanto a la didáctica, esto se aplicó dentro de un contexto cuando no existía el COVID-19.

Los artículos que se encontraron son para conocer la situación real, y las acciones que se realizaron en apoyo a compañeros que no poseían un aparato electrónico fue algo que dio entrada a cuestionar las acciones de la UPN y sus modificaciones para la permanencia de sus alumnas, así como sus consideraciones contextuales y culturales en las políticas.

Pese a que lo emergente de la situación que conllevó el confinamiento para prevenir los contagios de COVID-SARS19 impidió hacer cambios explícitos en las políticas universitarias, y menos aún para atender específicamente a las mujeres, la Universidad sí realizó adaptaciones y cambios en las prácticas educativas, previa implementación de diversas acciones para documentar la situación de sus estudiantes y poner en práctica posibles soluciones en lo que se

podiera, dentro de las posibilidades reales de la institución, aminorar la crisis y dificultades para mantener los procesos formativos.

Con ese fin se realizaron trabajos de indagación mediante algunas encuestas, en las que se invitó a participar a la comunidad con el objetivo principal de medir la situación, viendo hacía el futuro y las posibles consecuencias de la pandemia, así como conocer la situación emocional, socio-económica y escolar de sus estudiantes e indagar las posibles consecuencias y cómo se enfrentaría el regreso presencial a las aulas. Según Oliver (2020) “(...) el estudio busca conocer y dar seguimiento a las condiciones socioemocionales en las que se encuentra la comunidad y saber cómo atender a las y los universitarios ante esta situación de estrés que implica el confinamiento” (p. 3);

El sondeo, que se realiza en alrededor de 15 minutos, abarca cinco ámbitos: el socioeconómico, el cual busca caracterizar la condición actual de la persona, así como el impacto que percibe en las condiciones laborales y de ingreso dentro de su hogar y sobre la situación de sus recursos tecnológicos.

En el ámbito de la cultura de la salud se observan las conductas que la persona percibe como adecuadas para el cuidado de la salud, en su interacción en los espacios de la universidad y en los trayectos que realizará para llegar a ella; mientras que el ámbito educativo se concentrará en las habilidades y prácticas de enseñanza y aprendizaje presentes en la Institución.

En los dos últimos apartados se encuentran la temática emocional, que propone conocer las problemáticas de las personas que, como consecuencia de las medidas de aislamiento social, puedan constituir un aspecto emergente para la atención por parte de la Universidad; y finalmente, el ámbito político revisará la percepción de la comunidad sobre el futuro económico-político y político de salud en México (párr. 5).

El interés de realizar los estudios para conocer la situación de las y los estudiantes, fue porque según Oliver (2020) “En el inicio del confinamiento, solo la mitad de los y las estudiantes de todas las Unidades, Sedes y Subsedes del país lograron responder de inmediato a la

continuidad educativa a distancia por diferentes medios” (p. 3), situación que es preocupante por la ausencia de alumnado en comunicación y continuando los procesos de educación, sabiendo que las complicaciones comenzaban y podrían agravarse en cada sujeto.

De la misma manera, sumando la poca comunicación y contacto con sus estudiantes, el acceso a internet fue la principal categoría de análisis del cuestionario, siendo que en zonas urbanas el acceso es más sencillo, aparentemente. La misma autora dice que

Es importante reconocer que existen subsedes en las entidades federativas donde la señal de internet no es eficiente; se destacan sitios ubicados en serranías con muchas dificultades, pero incluso en algunos contextos de mayor urbanización tampoco se logró una buena conectividad. Es importante destacar que en esta primera fase, 9.0% del estudiantado señaló que no pudo estar en contacto con sus maestros y maestras por ningún medio (p. 4).

Otra cuestión de las encuestas es que se mostró mucha más preocupación por los problemas que trajo la educación en línea con respecto al aprendizaje, a las evaluaciones y a las consecuencias que tendrían al no conectarse a las clases, que por las situaciones por las que se estaba atravesando, desde lo emocional, hasta la pérdida de sustento y estabilidad familiar.

(...) algunos de los errores cometidos con mayor frecuencia por sus docentes fue utilizar en su mayoría el correo electrónico para dejar tareas y se tendió a saturar con actividades difíciles de completar en los tiempos que se les marcaron; su impresión es que la exigencia para la entrega de tareas fue mucho mayor que presencialmente. Por lo tanto, una de las preocupaciones centrales fue sobre las formas en que se les evaluaría y una sensación de no estar aprendiendo adecuadamente (p. 4).

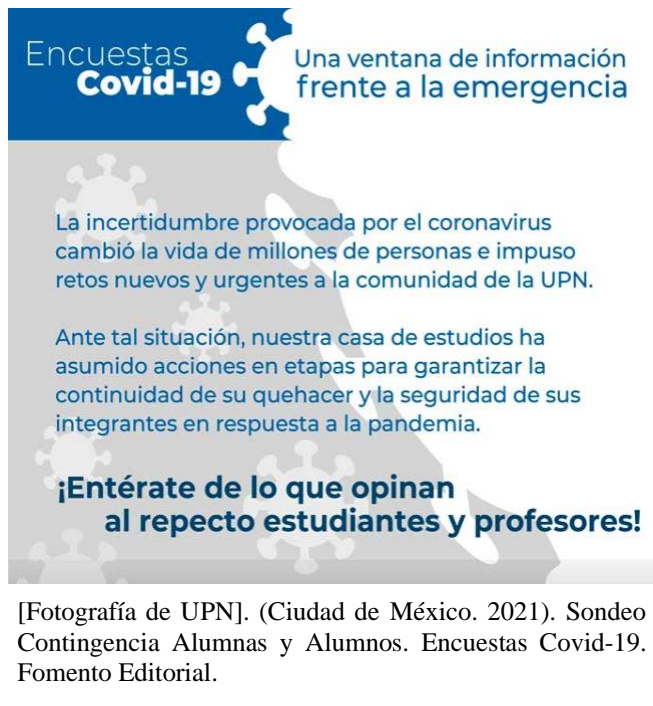
Si bien es cierto que en las encuestas cubrieron todos los ámbitos sociales, los cuales se vieron afectados por el confinamiento, todos tuvieron el mismo peso de importancia, e insistiendo en la continuidad de lograr los conocimientos más que en determinar la verdadera importancia y sentido de la universidad, o al menos no está incluido en el cuestionario.

La UPN abrió un apartado en su página oficial, específicamente en Fomento Editorial, dedicado a la edición y publicación de materiales didácticos en apoyo a su comunidad universitaria de todo el país. Al apartado dedicado a conocer la situación de sus estudiantes lo denominó “Encuestas Covid-19. Una ventana de información, frente a la emergencia”, donde se encuentran las investigaciones realizadas por académicos.

La Universidad publicó seis artículos informativos para dar a conocer los parámetros utilizados que guiaron la búsqueda de alumnos y sus condiciones, ya que cada publicación tiene objetivos distintos, pero al final sus metas y resultados suelen ser parecidos, todos como cuestionamiento, reflexión y análisis de las situaciones, sin proponer nada, centrándose específicamente en dificultades digitales, como la brecha digital en general.

Aunque consideran la brecha digital, manejan meramente porcentajes, que son alarmantes, tratándose de que los estudiantes se encuentran en una zona urbana.

El primer estudio encontrado, de la Unidad Ajusco, tiene la finalidad de publicar los retos y hallazgos encontrados con los instrumentos aplicados a principios de la pandemia, cuando la principal preocupación de la mayoría de los estudiantes y personas en general fue entender lo que estaba ocurriendo en el mundo e intentar sobrellevar el miedo y angustia que estaba provocando un virus totalmente desconocido en el mundo, por lo que las dificultades no resultaban tanto técnicas sino de manera personal y emocional.



Encuestas Covid-19 Una ventana de información frente a la emergencia

La incertidumbre provocada por el coronavirus cambió la vida de millones de personas e impuso retos nuevos y urgentes a la comunidad de la UPN.

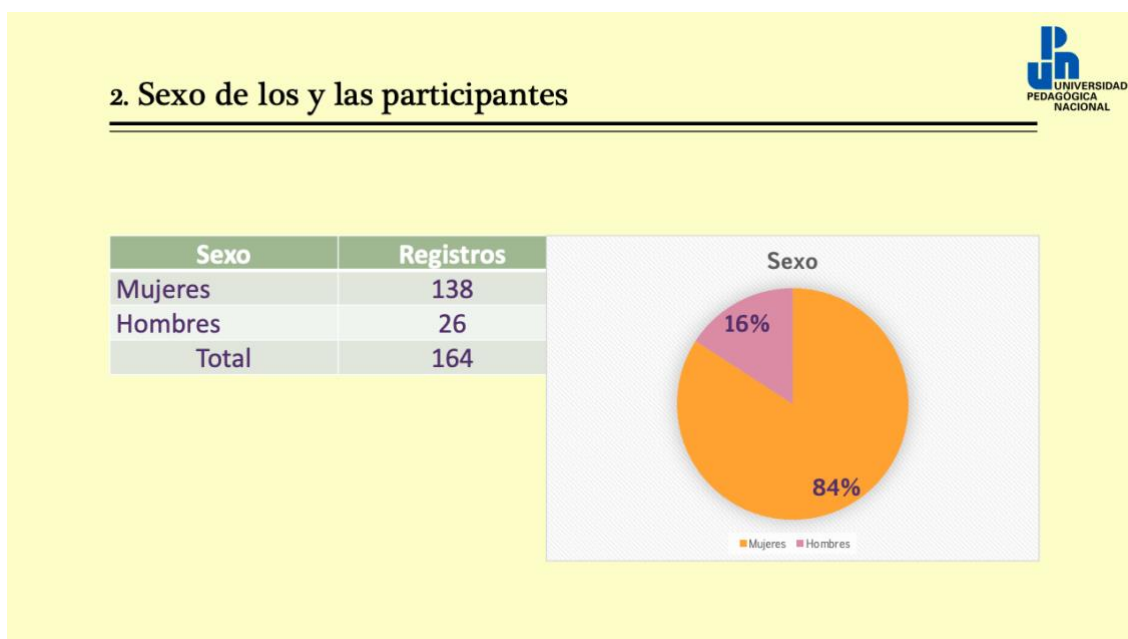
Ante tal situación, nuestra casa de estudios ha asumido acciones en etapas para garantizar la continuidad de su quehacer y la seguridad de sus integrantes en respuesta a la pandemia.

¡Entérate de lo que opinan al respecto estudiantes y profesores!

[Fotografía de UPN]. (Ciudad de México. 2021). Sondeo Contingencia Alumnas y Alumnos. Encuestas Covid-19. Fomento Editorial.


En específico, el cuestionario para estudiantes de la Unidad Ajusco (...) fue alojado en la nube utilizando la aplicación Microsoft Forms. El cuestionario se aplicó del 18 de junio al 3 de julio de 2020 y participaron 164 estudiantes de un total de 1031, inscritos en los semestres 2° y 6°, incluyendo a alumnos y alumnas regulares y repetidores en el periodo 2020-1.

En primer lugar, se rescatan los resultados en torno al sexo de sus participantes, que evidentemente, son en su mayoría mujeres, no importando su condición en la UPN.



[Fotografía de UPN]. (Ciudad de México. 2021). Encuestas Covid-19. Fomento Editorial.

A continuación se muestran los resultados en torno a las dificultades digitales, que es importante destacar que en este artículo los datos que prevalecen son relacionados a las dificultades tecnológicas a partir de las opiniones de las personas consultadas, las aplicaciones más utilizadas para mantenerse en contacto, el estado civil de las personas en términos estadísticos, así como las dificultades pedagógicas que todos los estudiantes atravesaron, como el no tener el acompañamiento constante y físico del mentor para supervisar las tareas y dudas resultantes.



12. ¿Qué dificultades enfrentaste para estudiar en casa?

No contar con un espacio idóneo para recibir las clases, realizar las actividades o tareas encomendadas.*	Carencia del equipo de cómputo y servicios de conectividad para trabajar bajo la modalidad virtual.*
Muy complicado concentrarse porque tenían distintos distractores e interrupciones.	Saturación informativa relacionado con noticias sobre la pandemia.
* Respuestas más frecuentes.	

[Fotografía de UPN]. (Ciudad de México. 2021). Sondeo Contingencia Alumnas y Alumnos. Encuestas Covid-19. Fomento Editorial.

Desafortunadamente, el acceso a los medios sí fue un obstáculo para las clases en línea. Aunque se ha asumido que todos los seres humanos poseen un aparato electrónico como mínimo e indispensable –celular-, en este caso no fue suficiente e impidió su permanencia en la universidad.

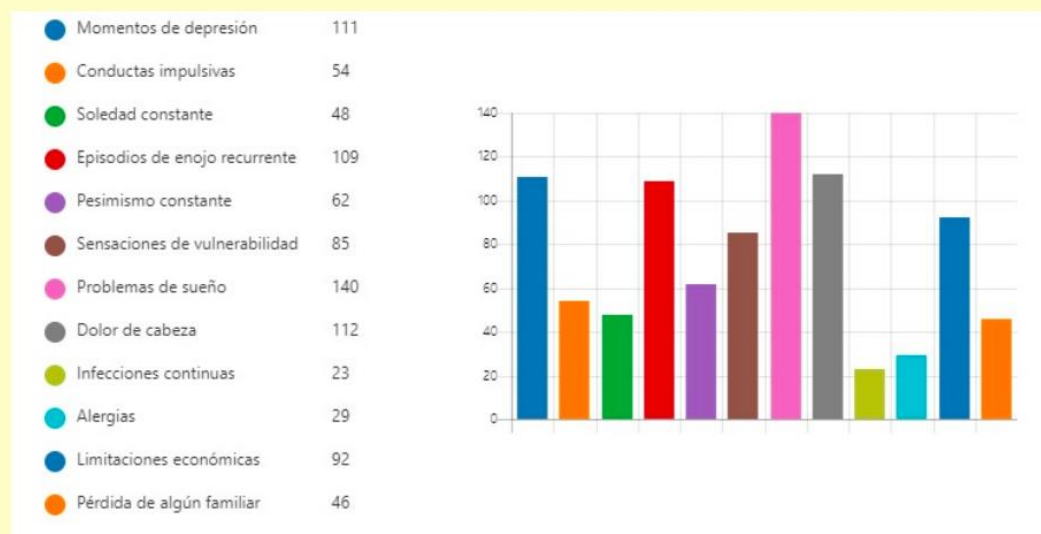
6. ¿Cómo describirías el cambio emergente de la modalidad presencial a la educación a distancia?



Respuestas	Frecuencia
Difícil, complicado, complejo	76
Descontextualizado, atropellado y desorganizado	8
Mala	"Mala, los maestros no están preparados"#90
Deficiente	"Deficiente, solo se empleó la entrega de tareas"#71
Suficiente	"Considero que se rescató de manera suficiente la forma de enseñar y aprender"#48
Regular	"Regular, ya que a todos nos tomó por sorpresa esta pandemia, pero creo que la mayoría nos fuimos adaptando a esta nueva forma de clases virtuales"#91
Bien o bueno	"Considero que fue bueno, sin embargo creo que tanto profesores como la Universidad <i>se tendrían que haber preocupado un poco más en los compañeros que en estos momentos no cuentan con los medios o los recursos económicos para seguir con las clases en línea</i> "#102
Muy bueno	"Muy bueno, aunque si lo pensamos bien <i>la gente con bajos recursos que no cuentan con los dispositivos tiende a ser</i>

[Fotografía de UPN]. (Ciudad de México. 2021). Sondeo Contingencia Alumnas y Alumnos. Encuestas Covid-19. Fomento Editorial.

14. Señala las situaciones que has enfrentado de manera regular durante esta experiencia de confinamiento por COVID-19.



[Fotografía de UPN]. (Ciudad de México. 2021). Sondeo Contingencia Alumnas y Alumnos. Encuestas Covid-19. Fomento Editorial.

Un punto a favor en la investigación es la presencia del análisis del abandono escolar. Sorpresivamente, muchas de las encuestadas resultaron beneficiadas por el tiempo que les permitía mantenerse en las clases y a la vez en casa para “cumplir” con las tareas del hogar y demás acciones, que yendo a la escuela, resultaba complicado estar en todos los ámbitos que requería de su atención,

No obstante, ocurrió un fenómeno no esperado, las solicitudes de inscripción extemporánea tuvieron mayor demanda que en años anteriores, de manera que se incrementó la re-inscripción de estudiantes que venían con bajas temporales, lo cual significa que la alternativa de la educación vía medios tecnológicos resultó beneficiosa para un sector que se mantenía de manera irregular, y que esto les permitiría en un momento dado concluir sus estudios (p. 7).

Finalmente, las desigualdades prevalecen; a pesar de no mencionar quiénes son las personas beneficiadas, se podría afirmar con gran seguridad que son mujeres por la carga tan enorme de tareas asignadas únicamente a ellas, y tomar este tiempo de crisis como un punto a favor para aprovechar en actividades domésticas.

Por otro lado, en un siguiente documento creado por Mota y Rodríguez (2020), realizan un análisis a partir de tres factores que determinaron la realidad de los alumnos, no solamente en la Ciudad de México, sino que se documentó la participación de varios estados de la república. Destacaron que la educación pública está muy abandonada y debilitada por los gobiernos neoliberales que intentan privatizarla; de ello se desprende la desigualdad social y económica que imposibilita la adquisición de aparatos electrónicos por sus altos costos y a esto se le añade la poca habilidad digital desarrollada antes de la pandemia, tanto en estudiantes como en docentes, pues en su mayoría no se utilizaban las plataformas digitales, por lo que no se conocía su función.

En resumen, este documento realiza un mero análisis y reflexión de la situación, con la participación de estudiantes y la obtención de estadísticas, sin ir más allá, como proponer una posible solución o apoyo a la comunidad universitaria.

En la misma línea de investigaciones resultantes de la pandemia, un documento recuperó datos sobre las necesidades de los estudiantes ante el Covid-19, desde cinco diferentes ámbitos: socioeconómico, educativo, cultura de la salud, socioemocional y político, que tuvo como objetivo conocer las dificultades por las que atravesó la población universitaria, con el fin de dar a conocer los resultados y que la misma institución, ya con un diagnóstico obtenido, puedan proponer resoluciones y que se pongan en práctica.

En tema de deserción escolar, específicamente en la UPN Ajusco, no se encuentran explícitas las estrategias de atención y/o prevención. Los resultados arrojados son en torno al acceso a las herramientas digitales, la alfabetización digital y las dificultades de acceso, así como las experiencias difíciles por las que tuvieron que atravesar debido al confinamiento, siendo que esas dificultades llevaron a muchas estudiantes, en este caso a pausar sus estudios universitarios sin encontrar una propuesta de solución o alguna posibilidad para abandonar la idea de renunciar a la universidad.

En las encuestas, no obstante, realizan un estudio y recuperación de los datos y resultados a partir de las respuestas, un acierto al trabajo como el objetivo principal; sin embargo, la equidad de género que mencionan al inicio, no se trabaja más en la información posterior, así como el abandono escolar con perspectiva de género.

Afortunadamente el número que decidió abandonar la universidad fue bajo, pero ese número es donde se debe centrar para impedir que se vayan, ya que las razones son alarmantes y desde luego que deben ser atendidas por su casa de estudios, como miembros de la comunidad universitaria a la que pertenecen, ya que lo manejan de la siguiente manera:

A pesar de la difícil situación laboral provocada por la pandemia, la mayoría de las y los encuestados (79.07%) considera que no está dentro de sus planes el abandono de los estudios. Asimismo, un alto porcentaje (76.26%) piensa que la condición económica actual no es motivo para dejar de estudiar en la UPN. Sin embargo, 18% opina que,

debido a esta situación, es probable que abandone sus estudios. De igual manera, 21.44% considera que, por la economía, es probable que deje la universidad (p. 6).

A partir de opiniones, se realizaron “campos semánticos” para agrupar las argumentaciones que cada encuestado dio, entonces se interpreta que es de manera aislada, precisa, porque los datos duros proporcionan una información relevante y objetiva de la situación a la cual se puede acudir para justificar números en investigaciones, siendo de gran utilidad, pero fuera de esto no dice nada más, ni razones, ni las necesidades concretas, de modo que el artículo tendría que enfocarse en detectar los peores casos e intervenir como institución.

Pese a la importancia de la información que aporta este artículo, y a que ofrece un acercamiento muy claro a la situación que se vivió en la UPN en el contexto de la pandemia, también muestra que las autoridades de la Universidad no realizaron estrategias puntuales para evitar la deserción.

Capítulo 3

Construcciones socioculturales de género y brecha digital: factores asociados a la deserción de las mujeres de su formación universitaria en el contexto de la pandemia por COVID-SARS 19

El presente capítulo presenta la sistematización de los discursos de las mujeres universitarias, sobre las experiencias que las llevaron a desertar de sus estudios en el contexto de la pandemia por COVID-SARS 19. Se busca ofrecer un panorama de las causas de su decisión desde su propia mirada, con base en la condición y posición en que les colocan las construcciones tradicionales y las brechas de género que aún prevalecen en grandes sectores de la población.

3.1. Acercamiento a las experiencias y reconstrucción de la historia de las mujeres universitarias: la propuesta metodológica

El proceso para recuperar las experiencias de las mujeres que fueron guía para esta investigación se basó en el enfoque empírico–exploratorio, en el cual se busca indagar la subjetividad de una situación social, explorando, analizando y describiendo el contexto de las protagonistas, develando las problemáticas que vivieron, en este caso, un grupo de mujeres universitarias que desertaron de su proceso formativo en el contexto del confinamiento por la pandemia de COVID-SARS 19.

El método elegido fue cualitativo, ya que es el más pertinente para recuperar los discursos de las mujeres que desertaron, en tanto que favorece una construcción social, desde la experiencia y voz de los actores investigados; en palabras de Bonilla (1997), (como se citó en Villamil, 2003)

La investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas a partir de los conocimientos que tienen los diferentes actores involucrados en ellas, puesto que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad (párr. 4).

Así, se pretende dar voz a diferentes perspectivas de las participantes en la investigación, para recuperar los discursos en torno a las razones de la deserción escolar, con el fin de contextualizar experiencias concretas, profundizar y comprender mejor el fenómeno y no suponer conclusiones o asumir respuestas, sino documentadas por medio de la experiencia de los sujetos en la investigación de la población elegida.

En este sentido, la reconstrucción de las experiencias de mujeres que decidieron desertar inició con la elección de las mismas mediante un muestreo intencional, tomando en cuenta principalmente que hubiesen tomado la decisión en el contexto del confinamiento por la pandemia y su disposición y posibilidades de tiempo.

Cabe destacar que, debido al mismo confinamiento, resultó imposible el contacto directo con las mujeres y también complicó tener acceso a la población vía canales institucionales de la Universidad. No obstante, considerando que los medios electrónicos y digitales, en particular las redes sociales, han sido una vía alternativa y de fácil acceso para interactuar con la comunidad universitaria, se optó por recurrir a un grupo de *Facebook*⁹, a través del cual se difunde información, se comparten y responden dudas entre los mismos miembros de la comunidad. Este medio se consideró ideal para rastrear a mujeres que estuvieran externando inquietudes sobre la posibilidad de darse de baja y a través de él se tuvo contacto con compañeras de distintas generaciones y licenciaturas de la UPN Ajusco, quienes se convirtieron en el universo de estudio a partir del cual se eligió la muestra.

El primer indicio de que probablemente haya mayor deserción de mujeres en la UPN Ajusco, fue que el resultado de una primera búsqueda en dicha red social de las palabras *baja temporal*, o *baja definitiva*, arrojó un 99% de publicaciones hechas por mujeres, siendo el hecho de que la UPN es una institución feminizada una de las razones por las que se decidió específicamente esta población para el estudio y considerar las desigualdades de género y brecha digital de género como eje de análisis.

⁹ UPN en Movimiento (original). <https://www.facebook.com/groups/319310484814041>

El proceso de búsqueda en *Facebook* llevó a ubicar a más de 30 mujeres, a las cuales se envió un mensaje de presentación para tener un primer contacto y solicitar su colaboración en la investigación; se obtuvieron 15 respuestas: tres de ellas rechazaron la invitación y las otras 13 mostraron mayor disposición de colaborar. Se les invitó, mediante mensajes personales, a una reunión virtual individual, para realizar la entrevista. Para programar la cita, se les informó sobre el tiempo requerido para la charla, la plataforma a utilizar y se buscó ajustar la cita a las posibilidades y comodidad de cada una, además, se les dio a conocer el objetivo de la investigación y se solicitó permiso para grabar su voz.

Cabe aclarar que fue un punto positivo realizar las entrevistas de manera digital y a distancia, pues facilitó el contacto con mujeres que no se encuentran en la Ciudad de México o por los tiempos ajustados de las mujeres que otorgaron su entrevista. Así, el día y hora acordado para cada entrevista se envió un recordatorio y la liga de acceso a la videollamada, con media hora de anticipación, solicitando amablemente su asistencia en la reunión digital.

Las dificultades presentadas a lo largo de la programación de las reuniones remotas y durante las entrevistas mismas, evidenciaron el exceso de cargas de trabajo y el ambiente en el que se desenvolvían las entrevistadas, lo que influyó en los tiempos de dedicación, las posibilidades de conexión y en general en los estados de ánimo que se percibieron en primera instancia, los cuales fueron de suma importancia para realizar el análisis de lo encontrado, ya que las desigualdades de género, las dobles y triples jornadas de trabajo asociadas con “el ser mujer”, fueron parte del problema del que partió el presente estudio. Aunque se reconoce que los alcances de las luchas feministas han favorecido una mayor incorporación de mujeres a la educación superior, según datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU)

(..) entre 2000 y 2018, la tasa bruta de matriculación (TBM) en la enseñanza superior en el caso de los hombres aumentó del 19 % al 36 %, mientras que en el caso de las mujeres se incrementó del 19 % al 41.5 %. Por lo tanto, las mujeres han sido las principales beneficiarias del rápido aumento de la matriculación en la educación superior, y constituyen así la mayoría de los estudiantes universitarios en todas las regiones (p. 16).

Sin embargo, las condiciones para su permanencia y egreso no siempre son favorables y sus necesidades constantemente se encuentran ocultas o minimizadas aun en espacios tradicionalmente con más mujeres como en la UPN, donde por ofrecer una formación relacionada con la educación, función que se asocia con lo femenino, cuenta con una población mayor de mujeres.

Aunado a lo anterior, este primer acercamiento a las mujeres que participarían en la entrevista y las dificultades para mantener las reuniones remotas mediadas por los recursos tecnológicos, mostró que, aun cuando se encontraron cifras que afirman la mayor presencia de las mujeres en el uso y acceso a las tecnologías, las condiciones para acceder o poseer dispositivos electrónicos que se encuentran en el hogar tampoco son iguales, dado que las mujeres–estudiantes–madres no siempre son consideradas como usuarias principales o prioritarias, lo que dificulta sus posibilidades de conexión.

Además, otro aspecto a destacar es la dificultad para disponer de tiempo para conectarse a una videollamada para participar en la entrevista, lo que evidenció también la influencia de las cargas excesivas de trabajo domésticas y todo lo que conlleva la necesidad de dedicarse a la atención de otros, en su posibilidad de mantenerse en sus procesos formativos en la modalidad remota, lo que sumado a la poca accesibilidad para el uso de los dispositivos electrónicos, que además no fueron adquiridos para que los utilicen únicamente las mujeres, pudo ser un impedimento para continuar su formación profesional en el contexto del confinamiento. Carrasco, (2003) (como se citó en Zibecchi, 2022) afirma que son

Tareas que comprenden servicios personales conectados habitualmente con necesidades diversas y absolutamente indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar. Actividades que incluyen la alimentación, el afecto y, en ocasiones, aspectos poco agradables, repetitivos y agotadores, pero absolutamente necesarios para el bienestar de las personas (p. 376).

Ante dicha situación, se pudo tener acceso a los testimonios de seis mujeres, con quienes se acordó tener dos sesiones a lo sumo de 45 minutos, para realizar las entrevistas, las cuales se realizaron vía remota mediante las plataformas digitales que más se ajustaran de manera personal: Zoom®, Google Meet®, Microsoft Teams® y llamada de voz por la aplicación de Whatsapp®.

Los nombres de las mujeres no fueron considerados para conservar su anonimato, por lo que no se mencionarán, de la misma manera, no fue un grupo homogéneo con respecto a las licenciaturas de procedencia, es decir, dos mujeres son del programa educativo de Psicología Educativa, una de Administración Educativa y finalmente tres de Pedagogía.

De manera general, así como en las carreras se dieron variaciones, en los rangos de edad y en la situación civil se vio el mismo fenómeno: tres de ellas rebasan los 30 años de edad, tienen hijos y están casadas, lo que responde a contextos específicos como madres de familia. Las tres mujeres restantes, no tienen hijos, tampoco se encuentran casadas y se hallan en edades que van de los 21 a los 26 años, todas trabajan y cuidan a algún familiar en casa.

Clave de identificación	Edad	Estado civil	Hijas/os	Programa educativo	Situación laboral
<i>E1</i>	42	Casada	2	Pedagogía	Desempleada
<i>E2</i>	21	Soltera	0	Psicología Educativa	Empleada
<i>E3</i>	25	Soltera	1	Pedagogía	Empleada
<i>E4</i>	34	Soltera	1	Psicología Educativa	Desempleada
<i>E5</i>	23	Soltera	0	Pedagogía	Desempleada
<i>E6</i>	30	Casada	1	Administración Educativa	Empleada

3.2. La guía para recuperar las experiencias: Categorías de Análisis construidas para las entrevistas

Para la recuperación de experiencias, se decidió emplear la técnica de entrevista, específicamente se utilizó la entrevista no estructurada, definida por Díaz-Bravo et. al. (2013) como

(...) más informales, más flexibles y se planean de manera tal, que pueden adaptarse a los sujetos y a las condiciones. Los sujetos tienen la libertad de ir más allá de las preguntas y pueden desviarse del plan original. Este tipo de entrevista es la que ha despertado mayor interés ya que se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario” (p. 163).

En este caso, se realizaron entrevistas individuales, pues se buscó que las mujeres resultaran protagonistas y que ellas hablaran de sus experiencias, por tanto, aun y cuando se partió de un guion preestablecido, se buscó generar una charla fluida que dio cabida a profundizar en los puntos importantes que las entrevistadas abordaron.

Las entrevistas se llevaron a cabo en una sesión de 45 minutos cada universitaria, a excepción de una entrevistada con quien se tuvo que programar dos sesiones por los tiempos tan ajustados que tenía. Se realizaron con base en una guía elaborada *exprofeso* para recuperar las experiencias de las mujeres y dar respuesta a las preguntas de investigación, por lo que su diseño partió de cuatro categorías de análisis que se describen más adelante.

A partir de la definición de las categorías, se redactó un guion general de preguntas a fin de contar con pautas para la charla que se buscó fuera fluida, para dar mayor confianza y tranquilidad para expresar lo más que quisiera en torno a la problemática de atención.

La primera categoría indaga las acciones, modificaciones y ajustes a las políticas y/o documentos oficiales, identificadas por las participantes, que dispuso la UPN para responder a las demandas de su población vulnerable, y acompañarlas en el proceso de crisis por la

pandemia, partiendo del hecho de que la institución reconoce y debe apearse al derecho a la permanencia en educación superior, esto con el fin de registrar si las mujeres identificaron medidas emergentes para evitar el abandono escolar.

Categoría I ¹⁰
La Universidad Pedagógica Nacional sensible con la población femenina vulnerable en tiempos inciertos

(Tabla 1: Elaboración propia. Categoría 1)

La segunda categoría planteada surge con el propósito de indagar la posible presencia de los roles y estereotipos de género en las diversas situaciones y condiciones que las llevaron a decidir suspender su proceso formativo en esta transición de educación formal al modo “Universidad instalada en el núcleo del hogar”, como afirma Velásquez y Ruidiaz (2021):

(...) las actividades académicas y las jornadas laborales fueron extendidas irrespetuosamente, invadiendo cada rincón de la vida familiar y en especial infectando la vida privada de docentes y estudiantes, pues parece que palabras, como el ocio, la recreación y el descanso, pasaron a ser reemplazadas en tiempos de pandemia por Teams®, Google Meets®, Facebook®, WhatsApp®, entre otras plataformas digitales que pasaron a generar relaciones educativas y laborales a través de las pantallas (p. 2).

En ese sentido, la categoría integró preguntas relacionadas con la presencia de roles y estereotipos de género, que según el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres) (2007) abarcan:

Conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece. (...) el papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino (Párr. 1).

Se buscó indagar la percepción de las mujeres en torno a cómo estos roles pudieron influir en su decisión de desertar.

¹⁰ Ver anexo 1: Planeación del trabajo de campo

Categoría II
Roles y estereotipos tradicionales de género

(Tabla 2: Elaboración propia. Categoría 2)

Una tercera categoría propuesta en la guía, estuvo relacionada con las condiciones de ingreso a la Universidad previas a la pandemia y cómo estas se pudieron maximizar y/o asociarse con su deserción, es decir, cómo se vincularon con las circunstancias que enfrentaron las participantes al momento en que dejaron de presentarse a las sesiones remotas. En ese sentido, las preguntas estuvieron dirigidas a conocer las perspectivas personales y familiares sobre el ingreso a la Universidad por el hecho de **ser mujer**, las dificultades de armonizar los tiempos entre actividades familiares, de cuidados y escolares, entre otras, incluidas las del hogar.

Palermo (2006) apunta que “El proceso, lento pero ininterrumpido, de acceso de las mujeres a la universidad, estuvo enmarcado en un contexto de crecientes reclamos y de luchas feministas por la igualdad de derechos de ambos sexos, y su inicio puede situarse en el siglo XIX” (p. 377). No obstante, la misma autora afirma que los roles de género siguen siendo un impedimento para que las mujeres continúen con sus estudios u otras actividades fuera de los deberes del hogar, dejando en desventaja a las mujeres: “(...) sus elecciones y sus trabajos profesionales reflejaban el interjuego entre sus propios deseos y lo ‘permitido’ según el contexto socio cultural del momento histórico en que vivieron” (Palermo, 2006, p. 414).

Categoría III
Condiciones previas a la deserción ocasionado por la pandemia por COVID-SARS 19

(Tabla 3: Elaboración propia. Categoría 3)

Por último, la categoría de Brechas digitales y estereotipos de género pretendió acercarse a las posibilidades de uso de tecnología por las mujeres; dificultades técnicas y de acceso; dificultades pedagógicas y de armonización entre vida familiar y escolar, eso es, descubrir el contexto real del acceso a las herramientas digitales tanto en aspectos económicos como sociales, que influyeron para que decidieran postergar, -en el mejor de los casos-, sus estudios

por no poseer siquiera un aparato, o en el caso, por tiempos, no poder ingresar a sus clases remotas.

Categoría IV
Brechas digitales y estereotipos de género

(Tabla 4: Elaboración propia. Categoría 4)

Para la construcción de las preguntas en esta categoría, se partió de la postura establecida por UNESCO (2005), en donde afirma que

No hay una, sino varias brechas digitales multiformes que, lejos de excluirse mutuamente, se combinan entre sí en función de las situaciones nacionales y locales. En efecto, los factores que influyen en la brecha digital son múltiples: (...)

El sexo: Las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito de las nuevas tecnologías es otra faceta de la brecha digital. En efecto, casi los dos tercios de los analfabetos del mundo son mujeres. En los países en desarrollo, una mujer de cada dos por término medio no sabe leer. Aunque en los países industrializados las mujeres representan una proporción bastante considerable de los usuarios de Internet, en los países en desarrollo existe el riesgo de que acumulen una serie de desventajas que les impidan acceder a las nuevas tecnologías (p. 32).

Estas categorías fueron un marco que permitieron ordenar *la guía de entrevista*¹¹, con el fin de tener un camino preestablecido para saber hacia dónde dirigir las respuestas proporcionadas, con el objetivo de obtener un respaldo empírico a la problemática planteada.

¹¹ Ver Anexo 1. Guía de entrevista.

3.3. Propuesta educativa de la Universidad Pedagógica Nacional en tiempos de pandemia: la mirada desde las mujeres que decidieron desertar

Debido a la suspensión de actividades educativas presenciales, las alternativas de trabajo en las Instituciones de Educación Superior propuestas desde la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2020), incluyeron tres vertientes principales:

- i. *Apoyo a las autoridades sanitarias y auxilio a la población*, que incluyó servicios de atención psicológica, médica y jurídica, apoyo a las campañas sanitarias y la colaboración con medios de comunicación para la elaboración de material para la difusión sobre la Covid-19. De la misma manera, con suma importancia y participación en las diferentes investigaciones, realización de material especial y capacitaciones.
- ii. *Continuar las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura con el apoyo de una amplia gama de herramientas tecnológicas (aulas virtuales, plataformas de comunicación remota, repositorios, bibliotecas y materiales digitales, entre otras)*, afirmando el compromiso de la UPN, de apoyar a los protagonistas educativos a reforzar sus habilidades y aprendizajes digitales para, justamente, evitar el abandono escolar. Torres (2020), rectora de la Universidad, afirma que

Hasta el momento capacitamos a 13 mil 162 docentes de nuestro país de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, a través de cursos autogestivos sobre gestión escolar, desarrollo de habilidades tecnológicas, enseñanza y evaluación, así como equidad de género y prevención de la violencia en las escuelas (p. 1).
- iii. *Impulso a un ambicioso proyecto de vinculación con los sectores productivos para detonar las potencialidades de las economías locales* (p. 1).

Una de las condiciones que generó la UPN a favor de las estudiantes fue la puesta en marcha de un Plan de Continuidad Académica, que según Torres (2020) fue con el fin de “(...) atender a las y los estudiantes en todas las entidades federativas a través de plataformas electrónicas y recursos tecnológicos” (p. 1).

En consecuencia, la UPN se planteó como una instancia en favor de la flexibilidad, la atención y la preocupación por atender a su población vulnerable y se ocupó por conocer, mediante investigaciones y trabajos existentes, las realidades y necesidades de las y los estudiantes, lo que permitió adecuar las maneras de trabajo dependiendo de los grupos, para evitar la deserción escolar por motivos psicológicos, físicos, económicos o sociales. No obstante, la modificación a las políticas suponía un trabajo poco probable pues la adecuación a favor del alumnado no incluyó las diversas situaciones que enfrentaban por razón de género y tampoco se denotó una preocupación explícita por la deserción derivada de factores asociados con las construcciones socio-culturales que suponen roles y estereotipos de género.

Tal situación tampoco fue identificada en los discursos de las entrevistadas, ninguna de ellas identificó que la Universidad se mostrara sensible ante sus dificultades de mantenerse en sus estudios e incluso refirieron desconocer la existencia de políticas relacionadas con la inclusión de género.

E5. Considero que la universidad es muy pareja, no tiene como esa inclinación hacia las mujeres nada más, a pesar de que prevalecemos mujeres, que es lo que me he dado cuenta.

E3. He conocido de investigaciones para evitar el acoso de profesores a alumnas, pero no como tal la inclusión de género.

En la Gaceta UPN Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional #149 (2021) se lee el principal interés en atender las situaciones existentes en la Universidad. A través de ella y para sus estudiantes, lo encontrado es una buena estrategia, si de verdad se concreta

Creación de una Unidad de Igualdad de Género e Inclusión. La UPN contará con una Unidad de Igualdad de Género e Inclusión, con el objetivo de atender y dar seguimiento a los elementos descritos en la presente Política, así como todos aquellos que se vinculen con esta. La Unidad dependerá de la Rectoría y estará en contacto y se coordinará con todas las áreas de la UPN (p. 9).

También ellas afirman que no se contactaron con la Universidad para conocer opciones y evitar su deserción, no indagaron en alternativas adicionales o en apoyos para casos específicos con el fin de permanecer en clases.

E3. En realidad, no pensé en buscarle más, porque tenía muchos problemas en casa: mi mamá enferma al inicio de la pandemia, no tenía con quién dejar a mi hijo, me quedé sin trabajo, entonces yo ya no tuve el medio para contactarme con nadie ni con las clases.

Ciertamente, siendo el proceso de enseñanza–aprendizaje el que se vio pospuesto, resulta labor de las y los docentes hacer el seguimiento con las alumnas con las que se pierde el contacto. Hubo recomendaciones por la Universidad de contactar a las estudiantes que no estuvieran asistiendo, lo que resultó responsabilidad de los docentes mantener, en la medida de lo posible, a los estudiantes dentro de las clases remotas, adecuando a sus requerimientos, como lo dejan ver los testimonios de las entrevistadas:

E3. Nunca, nunca se contactaron conmigo ni nada, incluso de mis clases que llevaba con esos maestros solamente me llegaba el correo de una materia que, pues obviamente, tampoco cursé, pero solamente me llegaban de un profesor, o sea nunca ni de todos, ni de mis maestros, ni de la institución tal cual así de administrativos, pues no, nunca me contactaron de ningún medio.

E4. Mi hija nació y se puso muy grave, entonces lo que hice yo fue ponerme en contacto con la escuela para preguntar qué me recomendaban: darme de baja o inscribirme; me recomendaron que me inscribiera y que no asistiera para que apareciera con NP, que así me evitaría como más trámites.

Pues yo podría seguir avanzando, pero nada más fue eso.

E6. No, en realidad no. la Universidad nunca ha tenido contacto conmigo. Yo simplemente dejé de asistir por motivos personales.¹²

Así, aun y cuando la institución no necesariamente tiene posibilidades de mantener contacto con cada estudiante de la universidad y atender las problemáticas derivadas de sus diferentes condiciones y contextos, también queda claro que quedó escaso su reconocimiento de las desigualdades derivadas de las construcciones socioculturales de género en el momento de transitar de la educación presencial a la modalidad a distancia en el contexto de la pandemia, dejando de lado su condición como institución feminizada.

Además, aunque la institución, a través de la aplicación de cuestionarios, realizó algunos diagnósticos de la situación que estaba viviendo la comunidad universitaria durante el confinamiento, en el caso de las y los estudiantes tuvo el fin de conocer la situación social, económica y de salud. Estos cuestionarios se aplicaron de manera general y escogiendo de manera aleatoria a los estudiantes, pues según cuentan las informantes fue por medio de llamada telefónica y no tomaron en cuenta las condiciones específicas que estaban cursando las mujeres, ya que fungieron como fines estadísticos que, aunque develaron cifras interesantes, las razones de género en especial no se abordaron.

En el caso de las entrevistadas en esta investigación, fueron población de ese diagnóstico; no obstante, señalaron desconocer si hubo alguna propuesta derivada de estos diagnósticos que atendiera sus necesidades como mujeres, tal como se puede leer en sus relatos:

E2. Sí, (...) me preguntaban que si había tenido pérdidas humanas durante esta pandemia, que si había tenido problemas económicos o sociales; fueron como más o menos las preguntas que me realizaron.

¹² Se presentarán las respuestas más destacadas que dieron réplicas concretas a las premisas iniciales, ya que realizando la sistematización, todas llegan a un tipo consenso en sus respuestas.

E5. Sí, (...) bueno, más que nada era de cómo era nuestra salud tanto emocional como física y qué es lo que para nosotros era estar sobrellevando, pues en sí es vivir de esta manera, ya que, pues no es como que habitual, estudiar de esta manera, vivir en casa todo el tiempo. Y pues siento que causa mucho conflicto emocional en ese aspecto, entonces yo creo que sí hubo interés por esa parte.

Los datos recopilados, a través de los diagnósticos anteriormente presentados, son interesantes y necesarios para tener una idea clara de la situación social y personal de las estudiantes, lo que permitió a la Universidad tomar las estadísticas y realizar un análisis de las categorías que utilizaron, con el fin de realizar una comparación y ver qué tanto se preocuparon por incluir temas y preguntas en razón de género, pues la Universidad tiene vastos trabajos acerca de la perspectiva y equidad de género en las prácticas cotidianas de la universidad; sin embargo, es evidente que no fue un tema principal en su encuesta, como detonador de la deserción escolar.

*E3. No, no las conozco *políticas relacionadas con la inclusión de género*, en las clases no hemos hablado de ello y los maestros tampoco tocan el tema; aunque la mayoría de la población somos mujeres, es un tema que hace falta implementar, quizá no de manera curricular, pero de manera cotidiana para hacer consciencia de tantas situaciones que las mismas mujeres desconocemos.*

Los avances obtenidos en materia de equidad de género son relevantes, aunque incipientes y de reciente creación, lo cual hace que también sean en general poco conocidos, y obliga a generar estrategias amplias de difusión clara y precisa para lograr su aplicabilidad y eficacia.

3.4. Emociones y construcciones socioculturales como detonadoras para la deserción escolar en mujeres universitarias

Las condiciones que tuvieron que enfrentar las mujeres entrevistadas para mantenerse estudiando, aun y cuando debían atender otras responsabilidades derivadas de carencias

materiales, económicas e incluso, asociadas con actividades domésticas y de cuidado, fueron muchas y se vieron reflejadas tanto en falta de tiempo, como en otras situaciones físicas o emocionales.

E2. El primer semestre fue muy, muy bueno. Hasta que llegué al segundo semestre, cuando me tocó una maestra que en vez de apoyarme pues me dijo: “mira, si no vas a estar, si no puedes, pues salte (...)”.

Pues fue muy feo porque quieres seguir estudiando, ¿no?, quieres seguir echándole ganas, quieres seguir saliendo adelante a pesar de las complicaciones que hay en el mundo. Pero a veces hay muchas personas que no te ayudan o hay personas que te dicen cosas que desmotivan, que tú dices “que mal me hacen sentir”, te hace sentir muy, muy mal.

E4. Tuve un problema familiar con mis papás, tuve que abandonar la escuela en primer semestre y entonces pues fue meterme a trabajar. La verdad es que la entrada en la Universidad sí fue un cambio muy drástico porque me obligó a madurar, a ver las cosas de diferente modo; uno que no era como obligación de mis papás darme estudios, sino que yo lo pude ver como lo que es, como una ayuda, como un apoyo, no como obligación de ellos.

Puros problemas con mi hija o malas noticias, malos diagnósticos, entonces yo la verdad es que me deprimí porque nada más era de hospital, de casa a hospital y así se fue todo este semestre, no tuve contacto, pues te digo yo perdí mis amistades; las conexiones con mis amistades y la verdad sí, es que fue muy feo ese semestre.

La falta de apoyo, es un tema que mencionan algunas entrevistadas como un obstáculo o como factor de desmotivación, pero también ubican la falta de empatía y palabras desmotivantes en sí mismas por los principales actores de su contexto (pareja, mamá, papá, docentes, universidad en general), como factores que moral y emocionalmente impactaron en todas sus decisiones con respecto a mantenerse estudiando. García (2012) afirma sobre la incidencia de las emociones en la toma de decisiones que

(...) la persona otorga una significación a un evento por medio de sus emociones, es decir, la emoción es un recurso por el cual el individuo procura expresar el significado que le otorga a un estímulo aceptado, lo que implica que las emociones remiten a lo que significan, y en su caso incluyen el significado que se le da a la totalidad de las relaciones de la realidad humana, a las relaciones con las demás personas y con el mundo. De ahí que se pueda considerar que una emoción es precisamente una “toma de conciencia del ser humano”, que abarca sus diferentes dimensiones bio-psico-sociales, de lo anterior, la conducta racional y la conducta emocional no deben ser vistas como elementos opuestos dado que constituyen dos componentes de la personalidad (p. 6).

Las emociones modifican el comportamiento de las personas y a su vez las decisiones, es por esto que las acciones llevadas a cabo por las mujeres entrevistadas se ejecutaron pensando en su alrededor, en las condiciones en las que se encontraba su familia o en lo que escuchaban decir de las terceras personas sobre su “deber ser” como estudiantes o mujeres, lo que tuvo como resultado la acumulación de condiciones desfavorables que a la larga derivaron en el abandono escolar.

Aunado a lo anterior, las responsabilidades del cuidado del hogar y de las personas dependientes en las familias, se siguen considerando propias de las mujeres y se traduce en importantes cargas de trabajo sin retribución económica que restan tiempo y energía para el desempeño de otras labores que podrían favorecer su desarrollo personal y económico.

En ese sentido, la segunda categoría propuesta buscó explorar las desigualdades derivadas por las construcciones socioculturales de género, a fin de conocer cómo estos aspectos influyeron en la decisión que tomaron de interrumpir sus estudios universitarios.

E1. Pues bueno, yo desempeño todos los roles típicos del estereotipo de mujer, soy casada con dos hijas entonces debo lavar la ropa, los trastes, cocinar, barrer, trapear, hacer de comer, este... pues la casa en general.

E2. A parte de ser estudiante, realizo cosas aquí en mi casa, como hacer la comida, lavar la ropa, los trastes y cosas así. También trabajo, entonces tengo que aportar económicamente.

E4. Atender yo sola las necesidades de mi hijo ya resulta complicado, luego mis actividades como ama de casa, pero también las cosas de mi trabajo, que al principio me despidieron y tenía que buscar un empleo para darle de comer a mi hijo.

Las respuestas de las entrevistadas a las preguntas de esta categoría, mostraron que aun hoy día hay mucho camino que realizar por erradicar la desigualdad de género presente en la vida de las mujeres. Sin excepciones, los relatos dejaron claro que cuando la mujer universitaria además de ser estudiante es madre de familia, esposa y/o responsable de una familia, funge diversos roles como amiga, cocinera, limpiadora doméstica, enfermera, educadora, entre otros, los cuales disminuyen las posibilidades de dedicación a las actividades de la Universidad, argumentos que son parte de las razones que consideraron para explicar el abandono escolar.

Para conocer el panorama de la realidad de las mujeres entrevistadas, se incorporaron preguntas acerca de las condiciones personales, familiares y laborales; edad, estado civil y en su caso el número de hijos, hechas para conocer su contexto en que cursaban durante la pandemia, las participantes ofrecieron las siguientes respuestas:

Entrevistada	Edad	Estado civil	Hijas/os	Situación laboral
1	42	Casada	2	Desempleada
2	21	Soltera	0	Empleada
3	25	Soltera	1	Empleada
4	34	Soltera	1	Desempleada
5	23	Soltera	0	Desempleada
6	30	Casada	1	Empleada

Con respecto a la tabla anterior, la característica principal que se desea remarcar es el estado civil de las mujeres, ya que si existieron diferencias en comparación con las solteras, en específico, las casadas referían sus roles al cuidado del esposo, de los hijos y de terceras personas que habitan con ellos, así como ceder en ciertas partes a beneficio de su marido, por ejemplo, el cambio de residencia.

E6. Por el momento yo no me encuentro ya viviendo en la Ciudad de México, por trabajo del papá de mi hijo, estoy viviendo en el estado de Quintana Roo.

Y las tareas domésticas como tal son mi responsabilidad, aquí vivo con mi esposo y mi papá como tal. Aunque sí, en cuestiones domésticas pues mi esposo me ayuda demasiado en la cuestión de la limpieza y mi papá, pues cuando tiene el día libre igual él me apoya en eso.

En cambio a las mujeres solteras con hijos, el contexto se mostraba más complicado, porque existe la ausencia del apoyo tanto económico y emocional de la pareja cuando ya se procrearon hijos.

*E3. Pues *se omite el nombre del papá de su hijo* me da dinero cada que quiere, y aunque ya tiene una demanda de pensión alimenticia, el apoyo económico pues no lo tenemos, entonces yo sola atiendo las necesidades de *se omite el nombre de su hijo*.*

Las dificultades son diferentes en cada mujer, que están sujetas a las condiciones de vida, a las personas que están a su alrededor y a las circunstancias del momento; en tanto a esto el escenario más complicado fue el despido de los empleos, pues el sustento se queda ausente sumando a los demás eventos subjetivos.

La precariedad del trabajo con la llegada de la pandemia, se intensificó en una gran parte de la población siendo que también afectó a las entrevistadas, quienes además, tres de las participantes, aunque una de ellas es soltera, al ser el principal ingreso familiar como jefas de familia se vieron despedidas e imposibilitadas de cumplir su función, lo que las obligó a buscar

un nuevo empleo, con sueldos más bajos, expuestas al contagio y con mayores dificultades debido a la necesidad de organizar sus actividades de cuidado de hijos e hijas con la vida laboral, como lo apunta Pacheco (2021) (como se citó en Coppel, 2021):

Las desigualdades laborales y económicas tienen consecuencias a corto y largo plazo para las mujeres. El hecho de que no se inserten en el mercado laboral en la misma proporción que los hombres, (...), tiene un efecto muy costoso al final de la vida de ellas, pues se quedan sin derecho a una jubilación si no cotizaron lo suficiente; o si tuvieron que entrar y salir del mercado laboral para cuidar de otras personas (párr. 19).

Otra consecuencia tiene que ver con la segregación o discriminación en el lugar de trabajo, los empleadores muchas veces prefieren contratar hombres que mujeres, pues se asume que ellas tendrán que ausentarse más por el cuidado de los hijos (Pacheco, 2021).

Un aspecto extra son las condiciones de trabajo que trajo la crisis generada por la pandemia del COVID-19. La realidad se torna aún más severa para las mujeres estudiantes, como lo señala el Informe Especial COVID-19 N° 9: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad, dado a conocer hoy por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021), que menciona que

(...) la tasa de participación laboral de las mujeres se situó en 46% en 2020, mientras que la de los hombres en 69% (en 2019 alcanzaron un 52% y un 73,6%, respectivamente). Se calcula, además, que la tasa de desocupación de las mujeres llegó al 12% en 2020, porcentaje que se eleva al 22,2% si se asume la misma tasa de participación laboral de las mujeres de 2019. En 2020, explica el estudio, se registró una contundente salida de mujeres de la fuerza laboral, quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no retomaron la búsqueda de empleo (párr. 2).

Así, la desigualdad de género y los roles asociados a las mujeres como “deber” único, aunados a la atención a las necesidades de sobrevivencia de la familia, fueron un factor presente entre las entrevistadas, quienes señalan estas importantes cargas de trabajo asociadas a las

construcciones socioculturales de género entre las dificultades que debieron atender durante el confinamiento.

Se encontró que a pesar de que todas las participantes vivían situaciones diferentes, esto no impedía que fueran consideradas como responsables de labores del hogar y cuidado de otras personas, tal como se puede ver en los testimonios; cuatro de las seis mujeres que participaron en la entrevista son mamás y solamente dos de ellas dicen vivir en pareja y comparten los gastos familiares, ya que ambos miembros trabajan:

E1. Vivo en casa propia, tengo dos hijas, vivo con mi esposo que es el que me apoya con... pues económicamente. Afortunadamente la parte económica no la llevo yo, no es una carga que la lleve yo únicamente, sino entre los dos.

E6. Actualmente, vivo en un departamento en Playa del Carmen, que rento con mi esposo y con mi papá. Estamos aquí por trabajo y entre los tres solventamos los gastos de la renta y de los servicios como son la luz y el agua.

De la misma manera, las jóvenes que son mamás, que no viven en pareja, y por ende no cuentan con el aporte económico, emocional y social correspondiente del padre de los niños, enfrentan mayores cargas de trabajo al ser las únicas responsables de criar, cuidar y sostener gastos.

Además, algunas entrevistadas compartieron cómo el cuidado va más allá de la atención que requieren las y los hijos propios, pues con frecuencia esta responsabilidad se extiende a atender a otros miembros de la familia que lo requieren, como sucedió en el momento en que se dieron mayores contagios por la pandemia. La siguiente pregunta se dirigió a indagar sobre las personas que debían cuidar, a lo que respondieron:

E1. A mis hijas un poco, porque ellas son más autónomas, ya pueden hacer ciertas cosas solas (...)

Tuve la responsabilidad de cuidar de mi esposo, o sea mis hijas sí me apoyaron, pero pues no es lo mismo, no tienen como esa... todavía responsabilidad aún, por su edad de ese cuidado, y sí, de hecho, tuve que dedicarle a ello al 100% el cuidado a mi esposo cuando enfermó de Covid-19.

E2. *Sí, a mis abuelitos y mi tía.*

Pues aquí en mi casa son muy machistas, una mujer es la que tiene que estar en casa ayudando más que un hombre, entonces teníamos que estar aquí más pendiente las mujeres por los abuelos, y de mi tía que se enfermó de Covid-19, entonces sí fue pesado.

E3. *Sí, a mi hijo.*

Cuando estuve fuera de la escuela, dejé de tomar las clases. Uno de los motivos fue porque mi mamá se enfermó, el covid-19 en ese momento estaba como muy reciente, no había vacunas ni nada, entonces entre que la cuidábamos, pero no podíamos estar muy cerca de ella, y como ella es la que me apoya a cuidar a mi hijo cuando yo tomo clases o trabajo, pues ahí no había quién me ayudara porque ella estaba enferma, y no podía estar cerca de mi hijo. Entonces entre mis hermanas y yo la cuidamos, pero obviamente fue muy difícil.

Tener a cargo el cuidado de personas enfermas en el contexto de la pandemia, también significó física y emocionalmente una carga mayor que imposibilitó la permanencia de estas mujeres en la Universidad, ya que los tiempos que se tienen destinados para las clases en línea o tareas los utilizaban para estar pendiente de sus hijos e hijas, quienes también debieron quedarse en casa y continuar sus actividades educativas desde ese contexto, a lo que se sumó la responsabilidad económica, las labores domésticas y el cuidado por enfermedad de terceros.

Así, las palabras *sacrificio* y *renuncia* a sus propios deseos y necesidades son una constante entre las mujeres, quienes se vieron obligadas a disponer del tiempo considerado a su formación, para el cuidado de otros miembros de la familia, siendo esta una de las razones por las que decidieron desertar:

*E3. Mira, yo veo al papá de mi hijo, y lleva una vida normal, como la que tenía antes de tener a *se omite el nombre de su hijo*; en cambio, yo tuve que pausar la escuela, tengo que trabajar además de estudiar, no puedo realizar actividades extracurriculares porque debo atender a mi hijo, yo creo que eso me frena mucho.*

*E4. Tan solo el hecho de hacerme completamente cargo de mi hija con discapacidad, porque el apoyo del papá pues no lo tenemos. Tuve que renunciar a muchas cosas, entre ellas la escuela; yo sí tuve que renunciar a perder el semestre, yo sí tuve que renunciar a acabar la escuela y dedicarme por completo a su cuidado y a los quehaceres de la casa, porque como mujer, pues uno tiene que **sacrificarse**, hacer a un lado tus planes, tus deseos por cumplir, ¿no?*

Dentro de la misma categoría, se les preguntó sobre su posicionamiento frente a la manera en que influyó el ser mujer y los roles asociados a su género, en la decisión de retrasar su formación universitaria y sus respuestas fueron las siguientes:

E1. Afectó porque precisamente como mujeres tenemos el estereotipo que las mujeres tenemos ciertas responsabilidades. Aparte de no saber qué nos las dio, ya como tal una cultura en la que crecimos, pero nosotros también ya la adoptamos, la naturalizamos ¿no?, la interiorizamos y con ese sentido de que es mi responsabilidad de manera natural, o sea, decidí dejar todo para dedicar el tiempo pues a mis hijas, a la casa, a mi esposo por su enfermedad (...) Es por ello que no me costó -a lo mejor- trabajo el poner en una balanza y decir: ¿la escuela o mis hijas y mi esposo?, entonces dije de manera natural, yo fui la que decidí dejarlo.

E3. Creo que los roles son súper importantes, entonces tengo la responsabilidad de cuidar de mi hijo. Él también estaba sin escuela, (...), me quedé sin trabajo por la pandemia y ya no pude pagarla, entonces pues lo tenía que tener aquí conmigo, (...) y pues, bueno, tenía que estar como que más al 100% de su de su cuidado porque pues su

papá no vive aquí, él tiene también su trabajo, sus cosas, pues digamos que esa es... como que sí influyó por mi rol de madre.

E5. A la Universidad ya van como dos veces que le exijo mi cambio de turno y aquí donde yo vivo pues realmente está lejos y la seguridad alrededor de la escuela no es muy del todo buena y tampoco pues los caminos hacia tu casa, entonces realmente es una cuestión que a mí, como mujer, era un conflicto muy grande porque siento que corremos más riesgos; digo, no discrimino ni tampoco digo que los hombres no los tengan, pero como mujer el simple hecho de la ropa o el cuerpo es un riesgo latente todo el tiempo, entonces sí imponen las cuestiones por las cuales también no me podría sentir segura y aunque estaba ocasionando que yo decidiera desertar.

Así, las responsabilidades derivadas de las construcciones socioculturales de género que se asignan a las mujeres de manera exclusiva, se convirtieron en obstáculos importantes para que las entrevistadas no pudieran continuar sus estudios en el contexto del confinamiento. Sus experiencias y dificultades son un reflejo lo que muchas otras mujeres vivieron y con lo que se pueden sentir identificadas, ya que son respuestas a las demandas sociales que siguen naturalizando estas desigualdades que impiden el desarrollo pleno de las mujeres en un ámbito que no sea el del cuidado de otros/as y las labores del hogar.

Sumando a lo anterior, las expectativas personales y familiares en torno al "deber ser" de las mujeres, contrastan con lo que se espera de ellas como estudiantes y profesionales, pues al tiempo que se considera que estar en el nivel educativo superior es un logro que debe aplaudirse y apoyarse, se sigue esperando que se cumpla con el rol "normal" que conlleva realizar las tareas específicas de su género:

E1. Tienen la postura correcta, en la que creemos, que los estudios universitarios o de cualquier escala, llámese maestría, doctorado, primaria, secundaria... creo que es lo más correcto tanto para una mujer o para un hombre, no debería de haber como tal un género para este rol de ser estudiante o tener una carrera.

E3. Mira, digamos que soy como la primera de mi familia materna que está como en ese nivel de estudios, y pues obviamente hay mucho, mucho apoyo por parte de, pues, de mi mamá y mis hermanas que son como mi núcleo familiar. O sea, es bueno, pues ahí tengo mucho apoyo.

E5. Gracias a Dios, más que nada, respetan la idea de que las mujeres hoy en día crecemos más, que tenemos más derechos y libertades y pues sí, sí son muy de respetar en ese aspecto las cosas, pero no dejan de lado el hecho de que sigan teniendo que cumplir con las de la casa y cumplir con mi rol como mujer, ahí hacer las cosas.

Esta manifestación del apoyo de la familia para que las mujeres ingresaran y se mantuvieran en la Universidad se expresó en todos los casos. Las entrevistadas afirman que la familia se encuentra en la mejor disposición de apoyarlas y que los estudios universitarios se consideran como una opción para “salir adelante”, como lo destacan en algunas opiniones y, sobre todo, que la educación sigue visibilizándose como un medio para obtener una vida digna.

También se puede subrayar que dentro de las familias, en la mayoría de los casos, son las primeras mujeres en llegar al nivel superior y en ese sentido, son casos excepcionales que lograron abrir su horizonte de comprensión; no obstante, esto no quita que deban enfrentar las adversidades y las desigualdades asociadas con las construcciones tradicionales de género, lo que muestra la contradicción entre el apoyo y las demandas familiares y sociales de cuidado y atención que siguen fuertemente arraigadas en la cultura machistas desde generaciones pasadas.

Otro aspecto que es necesario remarcar es la idea de “sacar a los hijos adelante”, como una meta o motivación que está presente en las participantes que son madres, pues como se ha venido discutiendo se convierte en una razón y en una necesidad, que como jefas de familia les lleva a privilegiar el bienestar de sus hijos e hijas frente a sus propios deseos formativos, los cuales, en palabras de las propias mujeres, estaban centrados en poder obtener un grado universitario, como se evidencia en los testimonios que compartieron, en los que señalan que

ingresar al nivel superior fue de las mejores etapas de su vida, asociada a sentimientos de felicidad, entusiasmo y tranquilidad al sentir que eso significaba un sueño cumplido:

E1. Para mí es un logro, que como te darás cuenta, al ser, pues, mamá y mujer, ya no soy la típica estudiante; en la Universidad la mayoría de los chicos que estudian y chicas, pues oscilan entre los 18 y los veintitantos años. Representa mucho, precisamente una por mi edad, representa, o sea, un gran logro, una gran satisfacción y sobre todo si en algún momento pudiera terminarlo sería un objetivo logrado.

E2. Pues para mí representa adquirir más conocimientos, más satisfacción en mi ámbito personal. Desde que era pequeña me gustaba mucho la carrera y, pues, siempre fue un sueño lograr entrar y es otro poder terminarlo.

E4. La verdad es que siempre he sido afortunada de quedarme en las opciones que yo he pedido y yo veo en la entrada a la Universidad como, pues, otro paso, otro logro más, ¿no?, que sé por el que tengo que pasar para llegar hasta donde quiero llegar.

E5. Lo que representa para mí es crecimiento personal. En la Universidad me siento enfocada, me inspira, sé qué hacer, me hace sentir poder ayudar a alguien más, a crecer en su ciudad, sobre todo en el sentido de que pueda hacer un cambio y factible tanto en la sociedad en general como en las mujeres.

Tal situación evidencia la frustración que pudo significar el abandono de los estudios y por ende poner en pausa sus metas planeadas, en su mayoría, por cumplir con los roles asociados con el ser mujer y madre, en un contexto en el que coordinar los tiempos y actividades resultó imposible, no solo por el contexto del confinamiento por la pandemia, sino también por las condiciones económicas, sociales y sobre todo las institucionales, que no consideraron con especial énfasis las diferencias que enfrentaban las mujeres madres para ofrecer opciones flexibles que les permitieran continuar sus estudios.

3.5 Posibilidades y dificultades para la compatibilidad económica, de tiempos y distancias para la realización de actividades familiares y escolares

El tiempo y su organización para la realización de las múltiples actividades que llevan a cabo las mujeres, fue un factor que apareció de manera reiterada a lo largo de las entrevistas como algo que mantiene a las mujeres en una situación desigual, aunque las mujeres lo ven como una situación “normal” debido a la costumbre y responsabilidades interiorizadas desde que son niñas.

Una de las mujeres entrevistadas dijo haber salido beneficiada de las clases en línea por el ahorro del gasto de los pasajes, libros, copias y demás recursos que necesariamente se debían cubrir al trasladarse a la Universidad, ya que la sede Ajusco queda a grandes distancias de muchos de sus estudiantes, por lo que se destinan muchas horas y dinero al traslado.

E3. No me acomodé bien a las clases en línea porque te digo que no le entendía a cómo subir mis trabajos, pero cuando iba a la universidad muchas veces no asistía porque no tenía dinero para los pasajes, entonces pues les pedía a mis compañeras dinero prestado, aunque muchas veces decía que me sentía mal, en realidad era porque no tenía dinero para ir o para las copias que nos pedían.

E4. Ahorita, con la modalidad a distancia, me ha permitido meter la carga completa de mis materias, lo que es las 5. Ahorita, aunque cerraron el Teletón en el que mi hija toma sus terapias, he podido estar más con ella y no dejarla sola, porque te digo que demanda mucha atención y también porque estoy trabajando desde mi casa también.

Es claro que el ahorro de dinero y tiempo de traslado fue un alivio para algunas de las mujeres entrevistadas, lo que se reflejó también en el descanso y disminución del estrés de pasar muchas horas fuera de casa y en movimiento entre transportes, ajustando los horarios a los de sus hijos y lograr volver a casa para culminar “sus responsabilidades”.

Una de los aspectos más reiterados al respecto fue justamente las dificultades de conectividad, que se discutirán más adelante, pues en ocasiones significó un problema tan serio que tuvo gran incidencia en la decisión de desertar de su proceso formativo.

Así, el confinamiento trajo algunos beneficios en las familias en las que los miembros pudieron mantenerse en casa, entre ellos una mayor cercanía a los miembros del hogar, menos gastos y menor desgaste físico y emocional por los tiempos de traslados; no obstante, detonó para las mujeres mayores cargas de trabajo en el hogar, muchos más quehaceres domésticos, de cuidado y dedicación para procurar el bienestar de los miembros de la familia, lo que se sumó a las actividades laborales o a la incertidumbre o pérdida de empleo, y además la escuela en línea y tareas, tanto las clases para las mujeres como para sus hijas e hijos.

E1. (...) De hecho entre los múltiples roles que tengo, desde trabajar, ser mamá, esposa, estudiante, empleada y hasta maestra de mis hijas, pues ya no hubo un momento para hacer lo que me gusta, pues ya no pude, incluso con la parte de atender a mi esposo por la enfermedad fue una carga más.

Otro ejemplo claro fue el de una entrevistada que no logró culminar su participación en esta investigación por falta de tiempo, pues a pesar de agendar la cita para la entrevista dos semanas antes, llegado el día no pudo conectarse por salir apenas de su trabajo y resultarle imposible hacerlo llegando a casa. Se agendó a los tres días posteriores, pero tampoco tuvo la oportunidad; tras varios intentos por conseguirlo, finalmente no se obtuvo más respuesta de ella. Esta mujer trabaja en una estancia infantil, tiene un hijo de cinco años y vive en Quintana Roo; se tuvo que mover de estado por el trabajo de su pareja, lo que involucró que ella abandonara la Universidad para que su compañero tuviera ese empleo. Ella trabaja, es la encargada total de su hijo, realiza todas las tareas domésticas y hace mención de que su marido “la ayuda”, a pesar de *no ser* su responsabilidad.

E6. Cuando yo ingresé a la Universidad mi hijo tenía dos años y ya vivía con mi esposo. Recibí mucho apoyo de su parte para que yo pudiera continuar mis estudios, pero por

problemas ajenos, pues fue que ya no lo pude realizar como tal, porque al final de cuentas pues es mi hijo, o sea, sí me apoyaba tanto económicamente como emocionalmente, pero pues a final de cuentas mi hijo ya era mi responsabilidad, entonces a mí me surgieron gastos que yo no contaba y pues tuve que abandonar la Universidad para buscar un empleo estable en el que yo pudiera ayudar a mi esposo a sacar adelante a mi hijo.

De la misma manera, las estudiantes de universidad que tienen hijos o hijas en años escolares, tomaron la responsabilidad de acompañarles como instructoras en sus clases en línea y para sus tareas. Los tiempos de las mujeres entrevistadas gira alrededor de terceras personas; una de las entrevistadas mencionó la discapacidad que tiene su hija, quien contaba con apoyo del Teletón, pero su cede de atención fue cerrada para convertirse en “hospital Covid”, entonces fueron aplazadas las citas y atrasadas las terapias para su hija, por lo que los estudios de la mamá quedaron en segundo plano al momento de considerarlo, y mejor pensó en poner un negocio y buscar otro lugar para continuar con las terapias.

*E3. *Se omite el nombre de su hijo* estaba en escuela de paga y comenzaba a aprender a leer, entonces también él estaba en clases en línea, pero no podría estar yo en mis clases, estar en sus clases y estar trabajando, entonces sí fue muy complicado seguir manteniéndolo en esa escuela.*

E4. Pues mira, hay de todo. Mira, yo que me tiré toda la carga en este semestre yo sigo llevando a mi hija al Teletón, pero el Teletón cerró más de seis meses, porque también fue hospital Covid, y este en ese tiempo pues yo sí pude entregar bien todo porque justamente fue en línea, pero, por ejemplo, el semestre pasado, el que acaba de pasar este, pues sí, muchos maestros no te comprenden.

La historia de cada mujer es única y muestra sus particularidades; no obstante, cada una se encadena a los roles y estereotipos de género impuestos, naturalizados desde niñas y que

limitan de una u otra forma el desarrollo personal y escolar en ámbitos fuera del doméstico no remunerado, que afectan en sus metas, que detienen o suspenden definitivamente.

En conclusión, el cumplimiento de las tareas domésticas se ha normalizado a tal punto que todos los días las mujeres realizan las actividades que “le corresponden” de manera mecánica, sin la posibilidad de rolar las actividades entre otros miembros. El punto radica en la importante influencia que tienen estas actividades para llegar a entorpecer otras áreas de la vida de las mujeres, que resulta en acumulación excesiva de labores domésticas por cumplir diariamente y en la dificultad para acceder a otros ámbitos como el del acceso a la tecnología, como se detalla en el siguiente apartado.

3.6. Dificultades pedagógicas, técnicas y de acceso a la tecnología por las mujeres: brecha de conocimiento

Aunado a las desigualdades de género, un aspecto que surgió de las reflexiones de las mujeres y que complejizó su permanencia en la Universidad durante la pandemia, estuvo relacionado con las brechas digitales de género, sobre todo lo referente al acceso y uso de aparatos electrónicos y a la disposición de tiempo para mantenerse en línea por momentos prolongados; teniendo en cuenta la acumulación de una brecha más: la de conocimiento.

En ese sentido, las respuestas a las preguntas para conocer qué herramientas tecnológicas y posibilidades sociales tuvieron para sostener los estudios universitarios, mostraron que únicamente una de las participantes contaba con un dispositivo propio (laptop) y adquirido para su uso exclusivo, mientras que dos de ellas afirmaron que durante toda su estancia en la Universidad (seis semestres) no han tenido los recursos necesarios para comprar una computadora, lo que llevó a que durante la pandemia y ante la pérdida de empleo se haya hecho mucho más difícil el acceso a un dispositivo y a la conectividad, lo que hacía necesario dirigirse a un café internet o pedir a conocidos o familiares prestada una computadora, cuando fuera estrictamente necesario, pues aunque todas contaban con teléfono celular inteligente, este no siempre cumplía la función requerida:

E2. Sí, porque me robaron mi computadora, entonces tenía que ir todos los días a un internet, me tardaba mucho, y luego tenía que llevar a mis abuelitos a sus citas, entonces sí fue complicado continuar así.

E3. Tenía que asistir constantemente a un internet, porque no cuento con computadora en casa; a veces me conecto desde el celular, pero los trabajos no los puedo realizar desde ahí, entonces sí fue un obstáculo, porque no le entendía muy bien a cómo se subían los trabajos. Gastaba mucho en internet, tenía que dejar a mi hijo solo, entonces fue algo que no me permitió avanzar.

E4. Pues tomo las clases en mi celular o cuando es así como muy necesario ocupar la computadora pues me la prestan, hay alguien que me presta la computadora.

Por su parte, otras participantes dijeron contar con computadoras de uso compartido con otros miembros de la familia para atender sus tareas escolares y laborales; no obstante, con frecuencia el uso se priorizó en función de las actividades consideradas “más relevantes”, lo que llevó a que fueran las tareas escolares de hijos e hijas o las actividades laborales propias o de la pareja, las que se priorizaban frente a sus actividades universitarias:

E1. Comparto el equipo con mi esposo y mis hijas. La computadora se encuentra en el comedor, allí es el lugar donde se utiliza, aunque la mayor parte del tiempo la tiene mi esposo.

E4. Con el celular tomaba mis clases porque mi mamá, por ejemplo, que está también trabajando desde casa, mi papá, pues nos turnamos la computadora y yo tomaba mis clases en el celular mientras ellos trabajaban aquí; ya cuando en la tarde la dejaban, ya era mi turno para hacer mis tareas y así.

Estas evidencias pueden ser el reflejo de las experiencias vividas por otras mujeres estudiantes, tanto de la UPN Ajusco como de otras instituciones, en el contexto de la pandemia;

sin embargo, queda claro que las situaciones no tienen un origen reciente, sino que derivan de una ideología tradicional que, pese a los cambios impulsados por los movimientos feministas y de mujeres, no logra erradicarse por completo.

Un punto que no se debe pasar por alto es el análisis del papel de las y los profesores que se encuentran con alumnas en situaciones complejas y que las pasan por alto, de modo que se ve afectado en el rendimiento y motivación de las estudiantes.

E1. Sí, sí, sí llegué a tener esa esa dificultad.

Por ejemplo, en ocasiones fallan los equipos electrónicos o la señal de internet si no lo pagas a tiempo, aparte te bajan los megas, entonces sí llegué a tener dificultades. Incluso para hacer alguna investigación, conectarme para algún trabajo en equipo, pues sí, sí hubo ahí como una... algo que repercutió en esa parte; digo, los profesores no son muy accesibles, algunos están dispuestos, pero pocos, entonces ahí es donde afecta y es donde repercutió.

E2. Sí, pues tenía que llevar a mis abuelitos a consultas y era todo el día, entonces no sabía qué tareas dejaban. Entonces, ya cuando las hacía, ya era un poquito tarde. Unos maestros sí me las aceptaban, pero ya con un bajo promedio. Y la otra maestra que te digo, sí era así: “pues ya es tu problema”.

E4. Pues sí, muchos maestros no te comprenden. Le decía a una maestra de “mire el justificante”, bueno, más bien la agenda de citas de mi hija del Teletón, para decirle que justo lo que parece que eran los martes no podía yo llegar a conectarme porque tenía mi hija terapias y fue muy así, como “pues es que tu rol aquí es de estudiante no de mamá”, y yo dije “pues sí, pero pues también soy mamá, ¿no?”, y me dijo: “si usted cree que eso, pues usted vea qué es lo que es más importante, qué peso tiene más en usted”, le dije “no, pues discúlpame, pero pues la verdad es que es mi hija, ahorita mi hija, está en la edad en la que debo de atenderla”. Entonces sí ha sido complicada esa

situación de que mi hija luego tiene cita; sí que hay profesores que sí lo entienden, hay otros que no, sí hay muchos y en su mayoría es que no, eh.

Un punto a considerar, que fue mencionado por las entrevistadas, fue el papel del tutor como un protagonista en la *formación de formadores* específicamente en la UPN, quien debe ser un acompañante empático durante la estancia en la Universidad. Rodríguez, et. al. (2020) explica que

Educar con empatía y hacerla parte del sistema educativo favorece y mejora a la sociedad en general, forma seres humanos capaces de entender e identificar y tolerar las emociones de los otros, es aquí donde radica la importancia de fomentar una dinámica de comunicación activa con los demás (p. 29).

Como parte de su deber ético, social y de compromiso por sus alumnos, los mismos autores consideran que

El rol del docente implica cada día esforzarse para generar resultados académicos y conexiones emocionales a través de las experiencias que comparte con sus estudiantes, esta capacidad o habilidad le permite mejor comprensión del comportamiento y actitudes de sus alumnos frente al sistema educativo, el percibir las necesidades, los sentimientos y las potencialidades sin duda alguna facilitará un buen rendimiento escolar (p. 28).

Siendo un contexto complejo para todas, tendría que resultar ser un acompañamiento empático recíproco, pues ambos personajes se encontraron en escenarios nuevos, en relación con la educación. Los medios no fueron pensados con fines escolares; sin embargo, son susceptibles de ser ajustados para satisfacer las demandas educativas. Huegun, 2019 (como se citó en Rodríguez, 2020) dice que

La empatía es una conducta que hace parte de este componente humano. El desarrollo de la misma permite que niños y niñas sean capaces de reconocer las necesidades físicas y emocionales de los compañeros, permitiéndoles mantener un clima escolar de comprensión, colaboración y compañerismo. El maestro logra convertirse en el orientador que abra paso a los escolares hacia criterios, reflexiones y sentimientos de

aceptación de la situación de los demás. Mediante la empatía el educador crea un espacio amable, seguro y protegido, en donde la persona escuchada se siente motivada a sentir, reconocer y expresar más aspectos de su mundo interior o de sus emociones (p. 29).

Antes de la pandemia las dificultades existían simplemente por el traslado de las alumnas a la Universidad, pues un porcentaje elevado tiene un lugar de residencia muy alejado de la escuela, lo que requiere de mucho tiempo de recorrido, por lo que, como ya se mencionó, las clases en línea fueron una ayuda por la disminución del estrés, cansancio, tiempo y gasto económico y aumentó las posibilidades de atender otras actividades domésticas y de cuidado, como en el caso de una entrevistada, que le permitió cuidar a su hija sin salir de casa, pero se añadieron otras dificultades que no fueron consideradas institucionalmente y por ende, no fueron atendidas como las dificultades de uso de internet y dispositivos digitales para el acceso a las clases en línea, que también influyeron en su decisión de desertar.

E1. (...) decidí dejar todo para dedicar el tiempo a mis hijas, a la casa, a mi esposo.

E4. La situación de mi hija pues es un muy complicada. Las clases en línea me ayudaron a dedicarle más tiempo a mi hija; ella necesita muchos cuidados, muchos gastos, muchas cosas. Mis papás lo han visto, así como el ayudarme o el brindarme ese apoyo, es como para que yo en un futuro tenga las herramientas para enfrentar todo lo que se pueda venir.

Finalmente, aunque fueron relatos que ya habían contado en pequeños pedazos, la última sección abrió la posibilidad de narrar su historia, a su manera, en un ambiente de confianza y sin sentirse juzgadas, tal vez porque necesitaban desahogarse de alguna manera y la entrevista generó ese espacio y oportunidad, o simplemente porque la entrevistadora sería una persona que no volverían a ver y tuvieron la certeza que sus respuestas serían usadas de forma anónima y con fines de investigación, entonces fue el momento propicio para reconocer la carga emocional y las repercusiones que tuvo el tema del género específicamente, haber cedido una de sus metas

en la vida, por la familia, por desempleo o por violencia familiar. Recopilaron todas las respuestas ya mencionadas, reconociendo el tema de la influencia de género en la decisión de abandonar la universidad.

E1: Por la cultura en la que fuimos criadas es que no me costó -a lo mejor- trabajo el poner en una balanza y decir “¿la escuela o mis hijas, mi esposo?”, ¿no? Entonces dije de manera natural; yo fui la que decidí dejarlo.

Se torna muy clara la idea, pensamientos y emociones que quieren externar al momento de declarar el significado que le han atribuido a la universidad. Se evidencia lo injusto que es crecer, permanecer y ser parte del sistema patriarcal, donde las mujeres solamente deben escoger un “destino” en sus vidas, es decir, si tienen hijos, estar a cargo de ellos todo el tiempo y ceder absolutamente todo por “amor de madre” o deber ser, siendo una razón para ser discriminada en el trabajo, acceder a sueldos mucho más bajos y tener que dejar la universidad, que es lo único que pueden abandonar sin tener que cargar con juicios morales y éticos.

3.7. Análisis de la brecha digital de género que vivieron las mujeres entrevistadas

La educación en línea no puede ser pensada sin las herramientas tecnológicas, ya que es el primer nivel para el desarrollo de la alfabetización digital con el fin de responder a las necesidades específicas educativas; en este caso, se requieren aparatos que permitan mantenerse dentro del nivel superior en las condiciones actuales, y en lo específico de la investigación, mantenerse en línea para continuar con las clases.

En la actualidad, por la tecnologización y vida digital, se asume que prácticamente toda persona tiene a acceso a computadora y laptop en casa, pero esto no siempre es así. Las desigualdades económicas conllevan a otras y en este caso, el acceso estos equipos no está al alcance de todas las familias y esto fue lo que relataron algunas a entrevistadas.

E3. Pues te digo que me costaba mucho las clases en línea, o sea, porque mi idea era regresar hasta que las clases fueran presenciales, pero después pensé que igual y no iba

a pasar en un año y aparte, pues como no tengo computadora, o sea, ahora lo veo como muy muy difícil pero dije: “tengo que, pues, pasar como este obstáculo para poder avanzar, porque si dejo pasar más tiempo no lo voy a lograr”, entonces sí hubo así como “trabitas”, pero dije: “bueno, son cosas que tienen solución o que puedo buscar la manera; sí sé que hay muchas trabas, pero no hay nada imposible”.

Así, aun y cuando algunas fuentes ya referidas anteriormente señalan una igual o mayor participación de las mujeres en internet en comparación con los varones, esto en la realidad no siempre ocurre; muchas mujeres universitarias que trabajan además de estudiar, son madres de familia y con frecuencia, aun cuando vivan en zonas urbanas, no poseen una computadora para uso propio; otras, tienen que pedir prestados a familiares o tienen dispositivos que no soportan la carga de las clases en línea y son insuficientes para mantenerse al día.

En ese sentido, la brecha digital es un fenómeno que aún sigue presente entre compañeras universitarias, académicas y trabajadoras, analizadas desde dos vertientes puntuales:

→ Desde el punto de no tener la posibilidad para comprar un aparato digno y exclusivo. Esto solo habla de la precariedad laboral femenina, los bajos salarios a cambio de jornadas de trabajo muy largas y extenuantes, que no alcanza para cubrir las necesidades básicas educativas; porque la educación no debe verse como un privilegio o una situación de recreación, más bien es un derecho constitucional al que todas deben acceder, pues ninguna crisis sanitaria como la actual, debe detener que las mujeres continúen sus estudios.

Así como la “prohibición”, en algunos contextos familiares, a que la mujer labore, pues es la responsable de la crianza, el cuidado y el mantenimiento del hogar; al no tener un “trabajo” que las retribuya económicamente, por ende no tienen ingresos para comprarse sus herramientas para la escuela, dado que deben ser comprensivas y evitar hacer gastos para ellas, por su función como madre que sacrifica su vida por la comodidad de su familia y sus necesidades y requerimientos quedan en último lugar.

→ La brecha digital desde el conocimiento, ya que en la entrevista se hace mención sobre el retraso de las clases, que ocasionaba dedicarse a otras actividades que imposibilitaran su permanencia en las clases remotas, así como las tareas después del horario. Punto que debilitó la motivación para continuar y ponerse al corriente con las actividades solicitadas en cada materia:

E1. Para hacer mis investigaciones, conectarme a lo mejor para algún trabajo en equipo, sí hubo ahí como afectación en mis calificaciones, aunque algunos de los profesores están dispuestos a ayudar a los alumnos, pero son pocos; alguno que otro no, entonces ahí es donde afecta y es donde me repercutió.

E2. Sí, como te dije antes, pues tenía que llevar a mis abuelitos a consultas y era todo el día, entonces no sabía qué tareas dejaban; cuando las hacía, ya era un poquito tarde. Unos maestros sí me las aceptaban, pero ya con un bajo promedio, y otra maestra que tal cual me respondía: “pues ya es tu problema (...)”.

Esto representa la ampliación de la brecha de conocimiento, pues no adquiere los mismos aprendizajes que sus pares, así como la diferencia de tiempo que les toma a las mujeres en esta situación concluir la universidad, ya que de los cuatro años en que se pretende deberían concluir los créditos, les toma un año más por mínimo en algunos casos, mientras que para otras ni siquiera existe la posibilidad de regresar.

E1. Regresar a la Universidad va a depender mi trabajo, de que éste se adapte al horario de la escuela, o sea, que pueda encontrar un trabajo que me lo permita y claro, de la salud de mi familia.

E2. Pues mira, desde que nació mi hija, me he mantenido así, te digo que tuve la mitad de la carga, o sea, nada más meter tres materias por semestre; los otros días que no tengo que hacer en la escuela, íbamos a las terapias al Teletón, entonces ahorita mis horarios van a depender de mi hija y sus terapias.

Algunas respondieron de forma afirmativa en tanto a volver a la Universidad en un futuro, mientras que otras de forma resignada, ya que las problemáticas persisten. También, hay algunas que ya volvieron a las clases en línea, con los medios que poseen hasta el momento, con las mismas dificultades, pero intentando adaptarse al tiempo y a las condiciones que tienen, pues la gestión educativa-política dentro de la institución no se ha modificado, ni para bien o mal, sino que mantiene un orden obsoleto inexistente.

De la misma manera, se reafirma la influencia que tiene la manera de pensar y la motivación emocional que tiene cada persona para continuar; aunque las condiciones sean las menos favorables para una población en desventaja, la disposición está, así como los recursos que poseen.

Siendo que la educación en línea puede ser una modalidad que se puede llegar a instaurar, debe considerarse la existencia de estudiantes que carecen de herramientas y posibilidades digitales, para evitar la deserción escolar en la Universidad, así como evitar, en mayor medida, que las realidades se conviertan en crisis para las personas involucradas que se encuentran en estados sociales, económicos y emocionales vulnerables. Las diferentes aplicaciones que existen en la tienda digital son de gran ayuda para mantenerse comunicado en tiempos muy cortos, aunque muchas de ellas son momentáneas y utilizan poco tiempo de las personas.

Las mujeres afirman que el tiempo que tuvieron para mantenerse en clases en línea se mostró afectado por las cargas domésticas y las demandas de familiares; por tanto, se visualizan dos brechas: la principal es la brecha digital de género, en cuestión de reducir tiempos a sus actividades escolares y en contar con un aparato electrónico, como una computadora, que únicamente la utilizara la mujer universitaria participante del estudio. La segunda brecha es la de conocimiento, que es dentro de la educación, pues experimentaron la desventaja en comparación con estudiantes de la misma clase en situaciones diferentes, al no conectarse y retardar sus estudios universitarios.

3.8. Conclusiones: Lecciones aprendidas de la experiencia

La equidad es palabra clave, justificación principal de las acciones que se llevan a cabo en cualquier institución educativa. Esto responde al Artículo 3° Constitucional, que afirma hacia dónde debería estar dirigida la educación: la justicia y equidad de la población, que constituyen un valioso marco para revertir las desigualdades sociales.

La Universidad Pedagógica Nacional tiene un lema muy crítico y ejemplar, que debería comenzar por su propia institución: *“Educar Para Transformar”*; esta implica asumir una postura que permita la mejora de las condiciones de vida de la población, buscando que las estructuras sociales actuales funcionen bajo principios éticos de dignidad para todas y todos. La institución tiene de referencia teórico-transformadora a Paulo Freire, pero en la práctica cotidiana se rige por pensamientos como los de Emilio Durkheim, que defiende las estructuras sociales determinadas sin cambio alguno, por lo que manifiesta una contradicción.

Considerar a Paulo Freire como un principal teórico que responde a la metodología de la investigación, permitió abordar sus ideas desde la práctica del diálogo como liberador, una vía imprescindible para reconocer la opresión que viven las mujeres, a través de hablarlo con una persona ajena a su círculo social conocido, como una oportunidad de desahogo, porque el diálogo no compete solamente a escuchar o depositar de una persona a otra, sino que es un proceso contextualizado para hacer consciente la opresión, considerando que la conciencia no nada más es pensar y develar la verdad, sino que una vez identificada la deshumanización, se toma acciones con el fin de emanciparse y liberarse, como bien afirma Freire (2016) *“La pedagogía acepta la sugerencia de la antropología: la educación como práctica de la libertad”* (p. 23).

En el camino del diálogo, las mujeres, en este caso, pudieron realizar una reflexión y hacer consciente su opresión, para así abrir camino hacia la liberación y el auto reconocimiento como sujetos fuertes y capaces de elegir lo que desean con su vida y tiempo, sin que sean cuestionadas, castigadas simbólicamente o criticadas por no seguir costumbres que han puesto las decisiones de las mujeres en último plano; *“los hombres (y mujeres) no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión”* (Freire, 2016, p.106).

No hay liberación sin reconocer la opresión y, por lo tanto, el camino permanente que se debe seguir es el diálogo como primer paso hacia la dignidad en las prácticas cotidianas, una vía de posibilidad para la vida digna de todas las mujeres.

Siendo que la educación responde a intereses económicos y pensamientos políticos, es importante lograr la concientización de los sujetos, puesto que el sistema va a procurar formar personas que se habitúen al mundo respondiendo a los intereses de unos cuantos, en tanto a poder y dinero, y como consecuencia la perpetuación de las desigualdades entre las masas, siendo una razón para evitar que más gente asista a la universidad con el verdadero propósito: pensar, criticar, argumentar, formar al ser humano hasta su mayor divinidad, no por meritocracia, por fines económicos o porque signifique ser “alguien en la vida”.

Esa es una de las principales razones para justificar el poco valor que le prestan al abandono escolar; se necesita más personas que obedezcan y no que tomen conciencia de la realidad, ya que transformarla no se encuentra en planes a corto plazo.

La naturalización y normalización de las desigualdades de género sigue presente entre grandes sectores de la población, y aunque aparentemente hay áreas en donde se dice que estas desigualdades ya han sido superadas, como es el caso del acceso de las mujeres a la educación superior, en términos reales su permanencia no se da en las mismas condiciones que para los varones, tal como se evidencia en este estudio, en el que el contexto de confinamiento por la pandemia de COVID-SARS 19 reflejó las dificultades que atraviesan las mujeres y cómo estas predisponen su deserción escolar. Todas las acciones que realizan las mujeres en la actualidad, pareciera que son por los “permisos” concedidos por los varones.

Es imprescindible reconocer y retomar las acciones y normatividad institucional en razón de género en la UPN Ajusco, una institución feminizada, procurando atender las necesidades específicas que enfrenta su población de mujeres desde su subjetividad y conocer sus

dificultades para evitar la deserción, como un factor que sigue contribuyendo a que el abandono escolar sea un fenómeno *normal* sin atención a fondo.

Sumado a la evidencia está la poca importancia que se le da a una mujer que ingresa a la universidad, siendo la primer mujer en una generación familiar que lo logra, y más en una situación de madre, esposa, ama de casa o con problemas de diferente índole en el hogar, por lo que la tesis central de la influencia de las construcciones socio–culturales sí es justificada y evidenciada a través de los testimonios ofrecidos, a pesar de que algunas de ellas nieguen que es una práctica extenuante que consume sus tiempos y energías, al final sus experiencias reflejan la desigualdad que supone dificultades a la vida plena de las mujeres que deciden entrar a la universidad o desarrollarse en ámbitos diferentes al hogar o a la crianza de hijas e hijos.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados se puede concluir que las desigualdades de género siguen presentes, en mayor o menor medida, pero en cada mujer universitaria, fenómeno que sí influyó significativamente en las mujeres, al punto de decidir abandonar la universidad durante la pandemia para poder dedicarse a las tareas del hogar, cuidar a algún familiar enfermo, atender actividades escolares de hijos e hijas, o por la crisis económica que provocó la COVID-19.

En tanto a la metodología elegida, fue pertinente en la investigación para aproximarse a la realidad de las mujeres. Los resultados trascendieron a las respuestas esperadas en un principio, ya que la subjetividad y perspectiva de realidad de cada persona explica su actuar. La entrevista no estructurada fue conveniente porque permitió indagar espacios que no se habían considerado en un guion preestablecido, por lo que enriquecieron las respuestas y las teorías sustentadas en el primer capítulo: construcciones socio-culturales, es decir, los roles y estereotipos y los temas de desempleo, precariedad laboral, dominación simbólica e intrínseca, y demás situaciones complejas en cada entrevistada.

Todas las mujeres entrevistadas sostuvieron que son cuidadoras, sean madres o no, pues incluyen a los abuelos o algún familiar que enfermó por el virus actual, así como enfermedades crónicas de hace mucho tiempo (diabetes, hipertensión, cáncer), lo que es una labor que no pueden deslindar. Las preguntas de la entrevista fueron formuladas para permitir que ellas informaran específicamente si eran cuidadoras principales de algún miembro del hogar; sin embargo, otras preguntas relacionadas con su vida cotidiana permitieron respuestas más amplias donde constataron aquellas responsabilidades que perpetúan la desigualdad de género.

Como bien se argumentó, las tareas domésticas son prácticas en su mayoría realizadas por mujeres, lo que sostiene una agenda de cualquier mujer universitaria; por ejemplo, se rige a partir de que concluye sus labores domésticas, con la participación de las demás mujeres en el hogar, o simplemente las destinan a la madre de familia: labores de limpieza, la preparación de

alimentos, compras y pagos de servicios, así como la administración general de la economía y gasto familiar.

Las acciones descritas son actividades necesarias que todo ser humano debería hacer por sí mismos y/o en equipo entre los integrantes de los hogares, para su sobrevivencia; sin embargo, les son impuestas a las mujeres, en exclusivo, sin otro fundamento que la desigualdad asentada en el género, que afectan en la regulación de tiempos para destinarlos a la profesionalización y recreación de las mujeres.

Con la precariedad laboral por la no contratación o la contratación para puestos de menor rango y bajos salarios inferiores a los de los hombres, la situación de las mujeres es desventajosa, sus posibilidades económicas para acceder a aparatos electrónicos lo suficientemente resistentes para permanecer en las clases resultan muy bajas, siendo que las estrategias de educación remota fueron un impedimento económico y de modalidad que no se ajustaba a las necesidades, alcances y estilos de aprendizaje de algunas mujeres y como consecuencia se tiene el abandono escolar, temporal o permanente, que supone posponer sueños e intereses de cada mujer.

En esta investigación, se mostró que tanto aquellas mujeres que reciben algún tipo de apoyo de sus parejas hombres, como las que no, se vieron condicionadas a dejar la escuela para ocuparse de otros asuntos familiares en tiempos de crisis por pandemia: trabajar para contribuir o sostener el gasto del hogar, atender 24/7 a hijas e hijos y apoyar en sus estudios y cuidar de miembros del hogar con enfermedad; en casa, sus tareas domésticas se vieron incrementadas y sus tiempos dedicados a ellas reducidos: renunciar a la escuela fue el sacrificio esperado.

Estos escenarios se comprobaron a través de las vivencias compartidas por las mujeres entrevistadas, que cumplían con sus actividades laborales, regresaban a casa a estar pendientes de los requerimientos y cuidados de los niños –para el caso de las madres–, de abuelos o tías enfermas, así como a limpiar, lavar, cocinar y atender otros asuntos del hogar, responsabilidades asignadas a ellas por ser mujeres.

La segunda realidad a la que se hace mención es la transmisión de la cultura de la responsabilidad de las labores a las niñas de un hogar, ya que esto continuará de generación en generación, alegando que son mujeres criadas bajo la cultura adaptada de una mujer prototipo, resumiéndolo como una mujer hacendosa, servicial, maternal, hogareña y sumisa, a la que se adjudica una clase de inherencia o cualidad nata a dichas funciones, cuando son más bien impuestas y enseñadas desde pequeñas, pero hecho pasar por su naturaleza y, por tanto, rol exclusivo.

La decisión de estas mujeres de abandonar la escuela se evidencia condicionada, presionada por las circunstancias y las expectativas y exigencias sobre ellas; las entrevistadas reflejaron en sus palabras los sentimientos de frustración, el pesar de relegarse por y para otros, para priorizar las necesidades y deseos que no son los propios.

Lo relevante del proceso de búsqueda fue que independiente de que la crisis económica en los hogares de las mujeres entrevistadas, contaban con aparatos electrónicos, pero ellas no eran las únicas que se beneficiaban, ya que los aparatos son compartidos entre la pareja, que más le da uso, y los hijos –para quienes aplica-, o por otros miembros del hogar. El celular es el recurso tecnológico con el que más se contó, pero presentaba muchas limitaciones para llevar las clases en línea, para la realización de tareas y el acceso a todas las plataformas escolares necesarias.

El tema de los tiempos fue probablemente de los factores más determinantes para las universitarias de este estudio en la decisión de dejar la escuela: la multiplicación de actividades en el hogar y las demandas sobre ellas de consideración y servicios hizo complicado poder atender sus asuntos académicos.

Esta investigación se acercó a las mujeres desertoras de la UPN por el conocimiento directo de ellas, ya que desde charlas informales la noticia de abandonar la escuela se hizo presente, atribuyéndolo sobre todo a los gastos económicos.

En tanto a lo que concierne a la UPN, la normatividad propia de la institución sí se adaptó, se flexibilizó y algunos aspectos se modificaron debido al contexto tan complicado: se realizaron investigaciones para conocer la situación de su población en general, constantemente hubo un seguimiento de los alumnos en tanto a su proceso educativo en línea, se publicaron artículos de suma importancia para la comunidad universitaria a favor de evitar que los procesos universitarios se volvieran complejos de cursar.

La cuestión radicó en identificar qué tanto la universidad, de manera general, se agudizó especialmente en temas de género durante la pandemia, porque, según los datos proporcionados, la perspectiva de género sí ocupa un lugar importante en las políticas dentro de la UPN, en tanto a su inclusión, modificación y puesta en práctica; sin embargo, en lo que respecta a las dificultades propias de las mujeres universitarias, hubo poco fortalecimiento en la puesta en práctica.

Debido a esto, las mujeres que participaron en esta investigación niegan haber percibido empatía y consideración de las autoridades y docentes de la Universidad, especialmente en temas que solamente atañen a las mujeres. Es por esto, que en las entrevistas se percibió que las mujeres culpan a la institución de no haberlas contactado para ofrecerles alternativas que pudieran apoyarlas y evitar su deserción escolar, reconociendo que su contexto las coloca en una posición vulnerable.

Todas las alumnas reconocen que la UPN es una institución feminizada, por lo que se puede prestar a abrir una línea de investigación que difunda las políticas en razón de género, con el fin de lograr que las mismas universitarias las conozcan, participen y contribuyan en la construcción de políticas nuevas a favor de las mujeres, ya que con la masificación de las políticas existentes y en las que se están construyendo, pueden tener una participación enriquecedora para la vida universitaria y actual, y desde luego para las futuras generaciones.

Paralelamente, dado el fenómeno del abandono escolar, sea temporal o permanente, se presentan diferentes brechas: digital y por consiguiente se amplía la brecha de conocimiento,

fenómeno que al final son secuelas de no continuar el proceso formativo académico. Este suceso se observó por la mención de las mujeres entrevistadas, que hablaron de la “pérdida del hilo” de las sesiones, o la incapacidad para completar las tareas y trabajos que se posponían por salir a trabajar y cumplir en el hogar.

Ellas hablan sobre el atraso de conocimiento y la suma de pendientes que ocasionó el no poder conectarse simplemente para hacer las tareas, ya dejando de lado las sesiones sincrónicas con los profesores. En las entrevistas hacen un trabajo de comparación con sus compañeros, yendo más allá de solo las tareas: los conocimientos que adquirirían sus pares no son los mismos que ellas tenían, por las clases inconclusas y las tareas, que al final de cuentas, es parte de su formación y profesionalización como pedagogas.

Estas brechas, son divisiones existentes entre población privilegiada y la no privilegiada o en desventaja, lo que confirmó que la educación en línea sí perpetuó y amplió las brechas, un tema delicado y presente en los testimonios proporcionados.

Sólo se hizo el análisis de dificultades existentes y que se perpetúan a diario, con pocas mujeres de una universidad, que decidieron ofrecer su experiencia para ser contada y darles voz, aunque de manera anónima, sobre las dificultades, condiciones y realidad de ser mujer universitaria en pandemia y confinamiento.

Si se conociera cada una de las historias no contadas de todas las mujeres que han desertado, al menos en estos dos años de pandemia, se podría tener una noción más clara de las situaciones y condiciones comunes que las han llevado a esa decisión, posición o necesidad, impulsado por las construcciones socioculturales detrás de ellas, de su ser mujer, asentado en el género.

También, si se hiciera un trabajo de comparación entre las condiciones ya conocidas de las mujeres en este estudio, y ahora se buscara a varones para saber bajo qué circunstancias viven la universidad o en general su cotidianidad, serían diferencias abismales, imposibles de

justificar en algo que no sea el género, porque las labores domésticas y de cuidados no es exclusivo de las mujeres, sino acciones esenciales de sobrevivencia y de solidaridad, que deberían ser repartidos de manera equitativa, para el desarrollo de una vida digna de todas las personas. Decía Erik Olin Wright (2019) que “la visión de la identidad como autodescubrimiento refleja una posición inherente privilegiada” (p. 119); quienes viven oprimidos no eligen identidad, se les impone coercitivamente sin elección que valga.

Actuar bajo una ética aprendida, como parte de encaminarse hacia una utopía, quizá es algo difícil de pensar en un sistema social que reconozca las desigualdades, porque los intereses económicos están presentes, pero sí para que la dignidad sea un principio y fin de vida de todas las personas.

Adoptar el cambio desde la perspectiva de género, es un aspecto indispensable para comenzar con la modificación de las estructuras educativas establecidas por hombres, y tomar presencia, ya que comenzar por el ámbito que más se tiene experiencia para crear conocimiento válido sería un paso enorme para la emancipación de las mujeres desde la educación, terreno al que han sido arrojadas históricamente, pues es susceptible que desde las aulas universitarias se realice una crítica rica en cuanto a temas de género en comunidades femeninas.

Siendo estas modificaciones posibles, es ineludible ejercer justicia y equidad desde la práctica para la formación de la pedagoga, y eliminar las realidades con miradas masculinas, para así dar presencia y crédito a la existencia de las mujeres en la educación desde la crítica, la práctica, experiencia y profesionalismo, así como darle el valor justo que es, no nada más como cuidadoras, que es un punto de suma importancia que no se debe confundir; más bien, su papel corresponde a aportar teorías que expliquen el desarrollo humano y su educación en determinado contexto, bajo una mirada feminizada, que desde luego, son expertas por mantenerlas criando, pero ahora hablar desde el conocimiento adquirido a través de la experiencia que ayuden a que la mujer tome presencia. De la Cruz (2016) menciona

En palabras de Bolívar (2005), un sistema educativo será más equitativo que otro si las desigualdades en el ámbito educativo son ventajosas para los más desfavorecidos y,

además, se cuestiona de forma continua cómo mejorar la condición de los peor situados. En este sentido, la equidad es más justa que la igualdad, pues ejerce una acción compensadora; es decir, podemos aceptar una pluralidad cultural y de trayectorias formativas, pero se deben garantizar resultados comunes mínimos al final de la educación obligatoria. Por ello, la equidad es conceptualmente superior a la igualdad al compensar condiciones de desigualdad (p. 2).

La crisis de la COVID-19 ha tocado las fibras más sensibles en diversos temas: cuidados, salud, bienestar, así como la intervención de las mujeres en diferentes ámbitos, como la participación en la economía formal, la educación, la violencia que viven en sus hogares, misma que se ha aumentado por el confinamiento; esto como una representación de la situación tan precaria que aún viven las mujeres, y en los contextos más delicados, siguen siendo las más afectadas por muchas variantes.

La consciencia no sólo es visualizar y tener presente la problemática, sino que se actúa para mejorar las condiciones. Una tesis no cambiará el mundo o las realidades de las mujeres que participaron en la presente investigación, pero sí es un instrumento que acompaña, escucha, entiende, evidencia y recopila uno de los procesos complicados de la pandemia en una de las poblaciones históricamente oprimidas, porque soy, si solo sí, la otra es.

REFERENCIAS

- Aguilar, J. (2020). Continuidad pedagógica en el nivel superior: acciones y reacciones ante la emergencia sanitaria. En Girón, J. (Ed.), *Educación y pandemia. Una visión académica*, (pp.47-54). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf
- Aguilar, N. (s/a). *El género como construcción social*. Una mirada sobre la educación. Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC-SL). https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6207/canoponmesa11.pdf
- Alcántara, A. (2019). Panorama de las políticas de equidad en la educación superior de Iberoamérica y sus implicaciones para las Universidades interculturales. En M. De Sierra y Z. Navarrete (Coords.), *Políticas y prácticas educativas en perspectiva comparada* (pp. 21-46). Ciudad de México, México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Álvarez, V., Bollás, P., Fernández, O. (Et. Al.) *Necesidades educativas en la upn en tiempos de incertidumbre (El afrontamiento del sars-cov-2, desde la perspectiva de las y los académicos y las y los estudiantes)*. En Cervera, N. (Coord). (pp. 1-61). [file:///Users/itzel/Downloads/3-necesidades%20\(2\).pdf](file:///Users/itzel/Downloads/3-necesidades%20(2).pdf)
- Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana* 13 (41). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27904103>
- Aponte-Hernández, E. (2008). Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: tendencias y escenario alternativos en el horizonte 2021, en Ana Lucía Gazzola y Axel Didriksson (eds.), *Tendencias en la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. (pp.1-47). IESALC-UNESCO. <https://www.ses.unam.mx/curso2013/pdf/Aponte.pdf>
- Aragón, L. (2020). Realidad actual de la elección de carrera profesional desde la perspectiva de género. En *Revista de la educación superior* 49 (195). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018527602020000300035&script=sci_arttext&tln_g=es#B13
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2021) *Fundamentación para la creación de una instancia de igualdad en cada IES*. <http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/210202094448+InstanciaDeIgualdad.pdf>

- Barreto, C., Álvarez, M. (2013). Mujeres y docencia. Una mirada desde la historia de vida contada por sus protagonistas. *Revista Saber, Universidad de Oriente* 25 (1). pp. 104 – 110.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131501622013000100012&lng=es&tlng=es
- Barrón, C. (2014). *Formación profesional en la educación superior. Proyectos y prácticas curriculares*. Ediciones Díaz De Santos. ISBN 978-84-9969-689-8
- Bonilla, J., Díaz, V. (2020). *Violencia doméstica y de género en tiempos de COVID-19*. Dirección de Compromiso Social: Universidad Anáhuac México.
<https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/Violencia-domestica-y-de-genero-en-tiempos-de-COVID-19>
- Buquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos* 33.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500018#:~:text=Las%20investigaciones%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20son%20el%20sustento%20cient%C3%ADfico,en%20las%20que%20se%20sostienen.
- Caballero, D. (2018). El capital y la condición de mujeres. En *Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"* (158). pp. 117-121.
<https://www.redalyc.org/journal/5350/535055132012/html/>
- Camacho, L., Watson, H. (2007). Reflexiones sobre equidad de género y educación inicial. En *Revista de las Sedes Regionales VIII* (14). pp. 33-48.
<https://www.redalyc.org/pdf/666/66615071004.pdf>
- Cámara de Diputados. Servicio de investigación y análisis. (2003). *El marco teórico – conceptual de la evaluación de las políticas públicas*.
<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/dps22/4dps22.htm>
- Cano, N. (2016). *Políticas educativas con perspectiva de género en la educación básica. Disyuntivas en la práctica docente* [Tesis de maestría]. Universidad Pedagógica Nacional.
<http://200.23.113.51:8080/jspui/handle/123456789/28697>

- Cano, R., Aguilar, N. (2013). *El género como construcción social. Una mirada sobre la educación*. Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC-SL). https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6207/canoponmesa11.pdf
- Caridad, M. Y Ayuso, M. (2012). Situación de la brecha digital de género y medidas de inclusión en España. *Investigación Bibliotecológica* 25 (55). pp. 227-252. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v25n55/v25n55a9.pdf>
- Chuaqui, B. (2002). Acerca de la historia de las universidades. En *Revista chilena de pediatría* 73 (6). pp. 563-565. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062002000600001
- Colorado, I. (10 de junio de 2016). La educación superior como derecho humano. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/derechos-humanos/la-educacion-superior-como-derecho-humano>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). La brecha digital de género: Reflejo de la desigualdad social. *Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe* (10). https://oig.cepal.org/sites/default/files/notas_para_la_igualdad_ndeg10_-_brecha_digital_de_genero.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020, agosto). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45904/S2000510_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021, 04 de octubre). México, el segundo país con mayor pobreza en América Latina: Cepal. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/10/04/mexico-el-segundo-pais-con-mayor-pobreza-en-america-latina-cepal/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL). (10 de febrero de 2021). La Autonomía Económica de las Mujeres en la Recuperación Sostenible y con Igualdad. (9). *Informe especial COVID-19*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (2015). *Derecho de acceso y uso de las tecnologías de la información*

y la comunicación. Secretaría de Educación Pública.
https://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/1351/Derecho_Acceso_TIC.pdf

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2020). *10 sugerencias para la educación durante la emergencia por covid-19*. [file:///Users/itzel/Downloads/mejoredu_covid-19%20\(1\).pdf](file:///Users/itzel/Downloads/mejoredu_covid-19%20(1).pdf)

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (24 de marzo de 2016). *¿A qué nos referimos cuando hablamos de “sexo” y “género”?*.
<https://www.gob.mx/conavim/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-sexo-y-genero>

Concheiro, L. (2020). Planeación estratégica 2020: nuevo acuerdo educativo. *Respuestas de las Instituciones Públicas de Educación Superior en México para enfrentar la crisis del COVID-19*.
http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/200417115709VF_ACCIONES_SES_COVID_19_ANUIES.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). *El CONEVAL da a conocer el informe de evaluación de la política de desarrollo social 2020*.
https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_01_IEPDS_2020.pdf

Coppel, E. (2021, 16 de noviembre de). Violencia económica: El costo de la desigualdad de género. *Aristegui Noticias. Desde cualquier medio, periodismo en libertad*.
<https://aristeginoticias.com/1611/mexico/violencia-economica-el-costode-la-desigualdad-de-genero/>

DataMéxico. Beta. (2021) Universidad Pedagógica Nacional. *Secretaría de Economía*.
<https://datamexico.org/es/profile/institution/universidad-pedagogica-nacional>

De Gómez, L. (2011). La mujer en la educación superior en México. *Revista 2*, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Pp. 1-5.
http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista21_S1A1ES.pdf

De la Cruz, G. (2016). Justicia curricular: significados e implicaciones. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (46) , pp. 1-16. <https://www.redalyc.org/journal/998/99843455010/html/>

- Delgado, G. (2017). Construcción social del género. *Revista Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 23-60. http://132.248.192.241:8080/xmlui/bitstream/handle/IISUE_UNAM/221/Construccio%CC%81n%20social%20de%20ge%CC%81nero.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20construcci%C3%B3n%20tradicional%20de%20g%C3%A9nero,%E2%80%93padre%2C%20madre%2C%20etc
- Diario Oficial de la Federación. (2019, 12 de julio). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: Presidencia de la República. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Diario Oficial de la Federación. (2019, 12 de julio). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: Presidencia de la República. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Diario Oficial de la Federación. (2019, 13 de agosto). *DECRETO por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*. México: Presidencia de la República. https://framework-gb.cdn.gob.mx/applications/ubbj/basicos/Decreto_de_creacion.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2020, 20 de abril). *Ley General de Educación Superior*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2020, 06 de julio). *Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf
- Díaz - Bravo, L., Torruco, U., Martínez, M., Verela, M. (2013). La entrevista recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica* (2) 7. pp. 162 – 167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Ducoin, P. (2020). Una expresión de la desigualdad en educación básica durante la emergencia sanitaria: el caso de una alumna. En Girón, J. (Ed.), *Educación y pandemia. Una visión académica*, (pp. 47-54). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf

- Echavarría, C. (2003). La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud 1* (2). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000200006
- Efeminista. (2021, 10 de junio). El estrés en las mujeres ha aumentado debido al teletrabajo y al cuidado de dependientes. En *Mujeres Invisibles. La era post Covid*. <https://www.efeminista.com/estres-mujeres-teletrabajo-cuidado>
- El Universal. (2021, 29 de marzo). Dejan la escuela 2.1 millones de mujeres. *El Pulso, diario de San Luis*. <https://pulsoslp.com.mx/nacional/dejan-la-escuela-21-millones-de-mujeres/1280669>
- EPADEQ. (2020). Sondeo sobre trabajo doméstico, violencia y preocupaciones de las personas durante el confinamiento por COVID 19 en México. pp. 1-26. <https://www.epadeq.com.mx/wp-content/uploads/2020/08/SONDEO-CUIDADOS-VIOLENCIA-COVID-v2.pdf>
- Esquivel, D. (2015). El poder en las relaciones de género desde la perspectiva de las mujeres. *Revista Enfermería Actual en Costa Rica*, (27). <https://www.redalyc.org/pdf/448/44832162006.pdf>
- Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, 25 (49), pp. 128-142. <https://www.redalyc.org/pdf/145/14532635005.pdf>
- Freire, P. (2019). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI: México. ISBN: 978-607-03-0418-7
- Frisancho, V. (2020). Brechas de género en tiempo de la COVID-19, *En Banco interamericano de Desarrollo*. <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/brechas-de-genero-en-tiempos-de-la-covid-19/>
- Fundación SURT. (2019). *La desigualdad de género*. Barcelona, España. <https://www.surt.org/es/desigualdad-de-genero/>
- Gaceta UPN. Órgano Informativo de la Universidad Pedagógica Nacional. (Septiembre de 2021). *Publica UPN Política y Protocolo para la Igualdad de género, inclusión y no discriminación*, (149), pp. 9 – 32. http://comunicacionsocial.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=13&Itemid=395
- García, J. (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Revista Educación*, 36 (1), pp. 1-25. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44023984007.pdf>

- Gómez, D., Alvarado, R., Martínez, M. y De León, C. (2018). La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México. *Entre ciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento* 6 (16). pp. 49-64. <https://www.redalyc.org/journal/4576/457654930005/html/>
- Gómez, L. (2021, 06 de abril). Deserción escolar y laboral de niñas y mujeres aumentó en pandemia: CDHCDMX. En *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/06/sociedad/desercion-escolar-y-laboral-de-ninas-y-mujeres-aumento-en-pandemia-cdhcdmx/>
- González, L., Fonseca, F. (s/a). El marco legislativo de la educación. Plan Educativo Nacional. Universidad Nacional Autónoma de México. http://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/CAP_16.pdf
- González, M. (2020). Pandemia sanitaria y doméstica. El reparto de las tareas del hogar en tiempos del Covid-19. En *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI, (4), pp. 28-34. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077003/html/#:~:text=El%20confinamiento%20aument%C3%B3%20el%20tiempo,%2C8%25%20de%20los%20hombres.>
- González, M., y Mota, R. (2020). *Balance de la situación académica de las y los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional*. [file:///Users/itzel/Downloads/2-balance%20\(1\).pdf](file:///Users/itzel/Downloads/2-balance%20(1).pdf)
- Guerra, J. (2020). Recuperando, apropiando y aprendiendo. Feminismo y tecnología en América Latina. En *Derechos Digitales, América Latina*, pp. 5-7. <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/glimpse-2019.pdf>
- Guzman, C., Serrano, O. (2011). Las puertas del ingreso a la educación superior: el caso del concurso de selección a la licenciatura de la UNAM. En *Revista de la Educación Superior XL* (1). pp. 31-53. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v40n157/v40n157a2.pdf>
- Herrera, L. (2022). Celulares, herramientas para la equidad de género. *Reporte Índigo*. <https://www.reporteindigo.com/latitud/celulares-herramientas-para-la-equidad-de-genero-tecnologia/>
- Huerta, R. (2017). Ingreso y presencia de las mujeres en la matrícula universitaria en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, VII (14), pp. 281-306. <https://www.redalyc.org/pdf/4262/426252094011.pdf>

- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). (2021). *Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377183>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020. NOTA TÉCNICA.* https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovid/2020/doc/ecovid_ed_2020_nota_tecnica.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Nueva edición (ENOEN). Cifras durante el cuarto trimestre de 2020.* https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_02.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (INmujeres). (s/a). *Glosario para la igualdad. Consulta en línea. Perspectiva de género.* <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/perspectiva-de-genero>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (INMujeres). (2022, 21 de enero). *División Sexual del Trabajo.* <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/division-sexual-del-trabajo#:~:text=La%20divisi%C3%B3n%20sexual%20del%20trabajo,consideran%20apropiados%20para%20cada%20sexo.>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (INMujeres). (2007). *Estereotipos de género.* Glosario para la igualdad. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/estereotipos-de-genero>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (INMujeres). (2020, 04 de junio). *La desigualdad de género llegó mucho antes que la pandemia.* <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/la-desigualdad-de-genero-llego-mucho-antes-que-la-pandemia?idiom=es>
- Kompanietz, A. (2018, 12 de mayo). *La mujer, sujeto sexual.* En *El País*. https://elpais.com/internacional/2018/05/11/america/1526000676_795897.html
- Koury, J., Hirschhaut, M. (2020). *Reseña histórica del COVID-19 ¿Cómo y por qué llegamos a esta pandemia?.* *Fundación Acta Odontológica Venezolana.* <https://www.actaodontologica.com/ediciones/2020/especial/art-2/>

- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencias sexual. En *Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 7 (18), pp. 1-24. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/1.-Diferencias-de-sexo-genero-y-diferencia-sexual.-Lamas.pdf>
- Lamas, M., (1996). La perspectiva de género. En: La Tarea. *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*. México. https://www.academia.edu/20808959/LA_PERSPECTIVA_DE_G%C3%89NERO_Revista_de_Educaci%C3%B3n_y_Cultura_de_la_secci%C3%B3n_47_del_SNTE
- Larraz, A., Chaves, M., Carcedo, A. y Sánchez, A. (2019). *La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina: En el camino hacia la igualdad salarial*. Organización Internacional del Trabajo: Perú. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_697670.pdf
- Lazo, A. (2020). Inclusión de género, un desafío en la educación secundaria. En Trujillo, J., Holguín, A., Ríos, C., y García, J. (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula* (pp. 53-65), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior. <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro5/TP05-1-04-Lazo.pdf>
- López, E., García, R., Diekman, A. y Eagly, A. (2008). Dinámica de estereotipos de género y poder: un estudio transcultural. En *Revista de Psicología Social*, 23 (2). https://www.researchgate.net/profile/Esther-LopezZafra/publication/233490485_Dinamica_de_estereotipos_de_genero_y_poder_un_estudio_transcultural_Dynamics_of_gender_stereotypes_and_power_A_crosscultural_study/links/09e4150ac8af18afd0000000/Dinamica-de-estereotipos-de-genero-y-poder-un-estudiotranscultural-Dynamics-of-gender-stereotypes-and-power-A-cross-cultural-study.pdf
- López, M. (28 de marzo de 2021). Trabajo doméstico, una de las actividades con sobreexplotación laboral. En *Boletín UNAM-DGCS-280*. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_280.html
- Mareca, A. (19 de marzo de 2021). Roles de género de la prehistoria: el pasado tampoco fue como creemos. En *La Marea*. <https://www.lamarea.com/2021/03/19/roles-de-genero-de-la-prehistoria-el-pasado-tampoco-fue-como-creemos/>

- Marín, O. (2020). La representación de las mujeres prehistóricas en los textos escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en Chile (2010-2018). En *Estudios Pedagógicos*, XLVI (1), pp. 7-31. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v46n1/0718-0705-estped-46-01-7.pdf>
- Martínez, F. (2018). Reflexiones sobre las políticas educativas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), XLVIII (2), pp. 71-96. <https://www.redalyc.org/journal/270/27057946004/html/>
- Mayorga, K. (2018). Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI. En *Fundación Universidad de Palermo* (18), pp. 137-144. https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_07.pdf
- Medrano, A. (2010). Entre el ser y el deber ser de las universidades. *Revista Reencuentro* (59). pp. 70 – 76. <https://www.redalyc.org/pdf/340/34015675009.pdf>
- Mercedes, P. (2005). El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. En *INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres*. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/crim-unam/20100517095149/El_trabajo.pdf
- Miguel, J. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México) L* (Esp). pp. 13-40. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237017/html/index.html>
- Moreno, E. (2020). *La transmisión de modelos sexistas en la escuela*. ICMujeres. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/6.-La-transmision-de-modelos-sexistas-en-la-escuela.pdf>
- Mujeres Jóvenes Federación. (2020). Brecha digital de género: cómo afecta a hombres y mujeres el acceso a las tecnologías y sus consecuencias. En *Mujeres Tecnológicas*. Argentina. <https://mujeresjovenes.org/brecha-digital-de-genero/>
- National Geographic. (s/a). *Hombres y mujeres: el placer y la biología del sexo*. https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/hombres-y-mujeres-placer-y-biologia_14129
- Navarrete, Z. (2013). La universidad como espacio de Formación profesional y constructora de identidades. En *Revista Unión de Universidades de América Latina y el Caribe* (57). pp. 5-16. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37331246003.pdf>

- Olín, E. (2019). *Cómo ser anticapitalista en el siglo XXI*. Ediciones Akal, S.A.: España. <https://cronicon.net/wp/wp-content/uploads/2021/01/C%C3%B3mo-ser-anticapitalista-en-el-siglo-XXI.pdf>
- Olivier, G. (2020). *Retos frente a la contingencia sanitaria. Situación general de la Universidad Pedagógica Nacional en la Ciudad de México 2020-1*. Universidad Pedagógica Nacional: Ciudad de México. <file:///Users/itzel/Downloads/1-retos.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Ediciones UNESCO. ISBN 92-3-304000-3
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Educación 2030*. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021, 8 de marzo). Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?. https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/03/Las-mujeres-en-laeducacio%CC%81n-superior_12-03-21.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (Marzo, 19, 2021). *Un año de educación perturbada por la COVID-19: ¿Cómo está la situación?*. <https://es.unesco.org/news/ano-educacion-perturbada-covid-19-como-esta-situacion>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Del acceso al empoderamiento. Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025. Educación 2030*: Francia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371127/PDF/371127spa.pdf.multi>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Quiénes son los trabajadores domésticos*. https://www.ilo.org/global/topics/domestic-workers/WCMS_211145/lang-es/index.htm
- Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2005). *Hacia las Sociedades del Conocimiento*. Ediciones UNESCO: París. ISBN 92-3-304000-3
- Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. En *Revista de Educación Superior*, XLIV (174), pp. 7-17. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v44n174/v44n174a1.pdf>
- Ortega, J., Guillen, J. Y Venoye, M. (2019). Factores determinantes en la deserción escolar de estudiantes de ingenierías en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. *Revista*

Universitaria UPN. (26). <http://educa.upnvirtual.edu.mx/index.php/upenian-s/12-upenian-s/383-factores-determinantes-en-la-desercion-escolar-de-estudiantes-de-ingenierias>

Oxfam, internacional. (2021). Justicia de género y derechos de las mujeres. En *La igualdad es el futuro*. <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/temas/justicia-de-genero-y-derechos-de-las-mujeres#:~:text=La%20desigualdad%20de%20g%C3%A9nero%20en%20cifras&text=De%20media%2C%20en%20todas%20las,inferior%20al%20de%20los%20hombres.&text=153%20pa%C3%ADses%20tienen%20leyes%20que,legalmente%20que%20sus%20esposas%20trabajan>.

Palermo, A. (2006). El acceso de las mujeres a los estudios Universitarios (siglo XIX). <file:///Users/itzel/Downloads/DialnetElAccesoDeLasMujeresALosEstudiosUniversitariosSigl-3360053.pdf>

Palomar, C. (2004). La política de género en la educación superior. *Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. La ventana* (21). <file:///Users/itzel/Downloads/Políticas%20de%20g%C3%A9nero%20en%20la%20universidad.pdf>

Pedraza, C. (2021). La brecha digital de género como vértice de las desigualdades de las mujeres en el contexto de la pandemia por Covid-19. *Universidad La Salle* (136). pp. 9-22. DOI: <10.26457/lrf.v136i136.2873>

Plá, S. (2020). La pandemia en la escuela: entre la opresión y la esperanza. En Girón, J. (Ed.), *Educación y pandemia. Una visión académica*, (Pp.30-38). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf

Querol, A. (2006). Mujeres y construcción de la prehistoria: un mundo de suposiciones. En B. Soler (Ed.), *Las mujeres en la prehistoria* (pp. 27-36). Valencia, España: Museo de prehistoria.

Real Academia Española (RAE). (2019) Diccionario panhispánico de dudas», s/v GÉNERO. *Los ciudadanos y las ciudadanas*», «los niños y las niñas. <https://www.rae.es/espanol-al-dia/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>

Real Academia Española (RAE). (s/a). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf

- Rochin, F. (2021). Deserción escolar en la educación superior en México: revisión de literatura. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo* 11 (22). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S200774672021000100101#B11
- Rodríguez, E., Moya, M. y Rodríguez, M. (2020). Importancia de la empatía docente – estudiante como estrategia para el desarrollo académico. En *Dominio de la Ciencias* 6 (2). pp. 23-50. ISSN: 2477-8818
- Rodríguez, R. (1999). Género y políticas de educación superior en México. *Revista de Estudios de género. La ventana* (10). Pp. 124 – 159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411129006>
- Rojas, P. (2017). *Estudiantes madres de licenciatura frente a la Política educativa institucional. El caso de la Universidad pedagógica nacional, unidad Ajusco* [Tesis doctoral]. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Saavedra, D. (2021). *Educación superior, historia discontinua*. Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/educacion-superior-historia-discontinua/>
- Sánchez Bello, A. (2012). La división sexual del trabajo docente: procesos discursivos y realidades sobrevenidas. *REIFOP*, 15 (3). <http://fundacionjyg.org/wp-content/uploads/2018/09/La-divisio%CC%81n-sexual-del-trabajo-docente-procesos-discursivos-y-realidades-sobrevenidas.pdf>
- Sánchez, M. (2018). *Empoderamiento educativo de las mujeres*. Situación Actual y Líneas de Política. Equidad de la mujer. <http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/empoderamiento-educativo-mujeres.pdf>
- Sánchez, L., Galvis, L. (2015). Fuera del aula: ambientes divertidos para un aprendizaje significativo. *Un minuto educación*. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/4777/1/TLPI_SanchezGuzmanLiliaAstrid_2015.pdf
- Sancho, J., Ornellas, A. y Arrazola, J. (2018). La situación cambiante de la universidad en la era digital. En *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia* 21 (2). pp. 31-49. <https://www.redalyc.org/journal/3314/331455826003/html/>
- Santana, S. (2021, 10 de diciembre). La deserción escolar en adolescentes y los roles de género. En *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/simetria-datos-con-rostro/la-desercion-escolar-en-adolescentes-y-los-roles-de->

[genero/#:~:text=Cuando%20las%20mujeres%20abandonan%20la,abandono%20escolar%20en%20los%20adolescentes.](#)

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2020, 06 de noviembre). *La deserción escolar en educación superior alcanza el siete por ciento de la matrícula.* <https://www.sectei.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/la-desercion-escolar-em-educacion-superior-alcanza-el-siete-por-ciento-de-la-matricula>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2017, 03 de octubre). *Concentran educación, salud y humanidades mayor porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas.* <https://www.gob.mx/stps/prensa/concentran-educacion-salud-y-humanidades-mayor-porcentaje-de-mujeres-profesionistas-ocupadas>

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL). (2018). *La estructura del sistema educativo mexicano.* https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_mexico_0101.pdf

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (s/a). *Cartilla n° 06: ¿qué se entiende por brecha social para el reglamento?.* <http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/Cartilla%206.pdf>

Sunkel, G. y Trucco, D. (2012). Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina. Algunos casos de buenas prácticas. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).* https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35386/S2012809_es.pdf

Tellez, C. (2020, 01 de junio). COVID-19 deja sin trabajo a 12.5 millones de personas en México. *El Financiero.* <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/12-millones-de-mexicanos-perdieron-su-salario-en-abril-por-suspension-laboral/>

Tinto, V. (2019). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. *Publicaciones ANUIES.* http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista71_S1A3ES.pdf

Torres, R. (2020, 16 de abril). Comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional. *Mensaje de la rectora ante la contingencia por Covid- 19.* Universidad Pedagógica Nacional. <https://upn.mx/index.php/2-uncategorised/646-mensaje-de-la-rectora-ante-la-contingencia-del-covid-19>

- Turkewitz, J. (2020, 04 de septiembre). Millones abandonan la universidad en América Latina a causa de la pandemia. América Latina En *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/09/04/espanol/america-latina/crisis-universidades-coronavirus.html?auth=link-dismiss-google1tap>
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN). (2020). Entregan equipos de cómputo y teléfonos celulares donados a estudiantes de Educación Indígena. *Acontecer Universitario*. https://comunicacionsocial.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=328:entregan-equipos-de-computo-y-telefonos-celulares-donados-a-estudiantes-de-educacion-indiogenas&catid=80&Itemid=406
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN). (2018, 29 de agosto). *Gaceta Edición Especial. 40 aniversario. Universidad Pedagógica Nacional*. https://upn.mx/phocadownload/40aniv/Encarte_web.pdf
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN). (2020). *Sondeo Contingencia Alumnas y Alumnos. Licenciatura en Pedagogía. Línea filosófica – Pedagógica*. <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/publicaciones/descargas/category/20-indagatoria?download=518:4-sondeo>
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN). (2021). *Política Institucional para la Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación*. [file:///Users/itzel/Downloads/DOC-POLITICA%20INSTITUCIONAL%20PARA%20LA%20IGUALDAD%20DE%20GNERO%20INCLUSION%20Y%20NO%20DISCRIMINACION%2031agosto%20\(3\).pdf](file:///Users/itzel/Downloads/DOC-POLITICA%20INSTITUCIONAL%20PARA%20LA%20IGUALDAD%20DE%20GNERO%20INCLUSION%20Y%20NO%20DISCRIMINACION%2031agosto%20(3).pdf)
- Universidad Pedagógica Nacional. (2020). *Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIDI – UPN) 2020 – 2024*. [file:///Users/itzel/Downloads/PIDI%20version%20Final%20%20\(1\).pdf](file:///Users/itzel/Downloads/PIDI%20version%20Final%20%20(1).pdf)
- Vaccaro, S. (2016). Abuso sexual intrafamiliar: cuando lo familiar se vuelve peligroso. *Tribunal Feminista: El Plural. Periódico Digital Progresista*. <https://tribunafeminista.elplural.com/2016/09/abuso-sexual-intrafamiliar-cuando-lo-familiar-que-se-vuelve-peligroso/>
- Valdez, D., Ochoa, B., Moreno, M. Y Valenzuela, R. (2016). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. En Valdez, D., Valenzuela, R. y Ochoa, E. (Comps.), *Igualdad de Género, Investigaciones* (pp. 27-35).

<https://www.itson.mx/publicaciones/Documents/cienciaseconomico/equidaddegeneroinvestigaciones.pdf>

- Vallarta, M. (2018). *Políticas públicas con perspectiva de género*. Encuentro Taller CEDAW. <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres3/encuentroTallerCEDAW/memoria/8.ppt#:~:text=%E2%80%9CLas%20pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas%20con%20enfoque,que%20las%20determinan%2C%20y%20cuyo>
- Velasco, N. (2011). Glosario de Género, *Unidad de género México* (p.11). <https://sistemas.cgever.gob.mx/2012/Equidad%20Genero/Glosario%20de%20%20g%C3%A9nero.pdf>
- Vermeren, I. (2016). ¿Quiénes son más activos en las redes sociales: los hombres o las mujeres? [*Estadísticas de redes sociales*]. Brandwatch. <https://www.brandwatch.com/es/blog/redes-sociales-hombres-mujeres/>
- Villamil, O. (2003). Investigación cualitativa, como propuesta metodológica para el abordaje de investigaciones de terapia ocupacional en comunidad. *En Umbral Científico*. (2). <https://www.redalyc.org/pdf/304/30400207.pdf>
- Vries, W. y Navarro, Y. (2009). Egresados Universitarios y la Equidad de género: Evidencias de una exitosa revolución silenciosa. *En Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.* https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_10/ponencias/1583-F.pdf
- Zibecchi, C. (2022). ¿Nuevas formas de sociabilidad y politicidad en torno a los cuidados? Los movimientos sociales desde la perspectiva de los cuidados. *En Revista de estudios de género, la ventana* 6 (55). pp. 370-400. <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/7410>

ANEXOS

Anexo 1. Guion de entrevista

Partiendo de que la técnica de recuperación de información será la entrevista, el instrumento para la recopilación de experiencias de las mujeres universitarias que desertaron de su formación, específicamente en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 092 Ajusco, será una guía de entrevista abierta y no estructurada, a fin de que, a partir de ella se pueda generar el discurso de interés por parte de las participantes, mismo que posteriormente se sistematizaron los resultados para realizar una reflexión sobre a las dificultades de permanencia universitaria que presentaron las mujeres involucradas en el estudio y ser un investigación documental que devela una de las problemáticas que se dieron por la COVID-19.

El objetivo de la guía de entrevista es generar un discurso a través del cual se logre identificar la influencia de las construcciones socioculturales de género y la brecha digital en la decisión de mujeres universitarias de abandonar los procesos de educación remota propuestos en respuesta a las medidas de confinamiento para evitar la propagación de contagios por el COVID-SARS 19.

Las categorías para diseño del instrumento y serán tentativamente las siguientes:

Categoría I	Preguntas guía
Políticas y acciones de equidad de género en la UPN en el contexto de pandemia	1. ¿La universidad se puso en contacto con usted para conocer su situación?
	2. Al darle a conocer su decisión de darse de baja, ¿mantuvo contacto con usted para conocer razones y necesidades?
	3. ¿La universidad le realizó una encuesta para conocer su situación frente a la COVID-19?
	4. ¿La universidad le dio alguna opción adicional para que permaneciera con sus clases remotas?

	5. Siendo una universidad donde prevalecen mujeres ¿considera que hubo atención a sus necesidades como mujer que ayudaran a no renunciar a sus estudios?
	6. ¿La universidad se interesó por contactarla y conocer sus necesidades para buscar una posible solución?
	7. ¿Conoce si la UPN realizó alguna modificación en su normatividad que le beneficiaran en caso de desear retomar sus estudios?
	8. ¿Conoce de algunas acciones realizadas para evitar que esta situación siguiera ocurriendo con otras compañeras?
	9. ¿Piensa regresar a la UPN para continuar con sus estudios? Si, No ¿Por qué?

Categoría II	Preguntas guía
Roles y estereotipos de género	1. ¿Cuál es su situación civil?
	2. ¿Tiene hijos, cuántos?
	3. ¿Trabaja o empezó a trabajar durante la pandemia?
	4. ¿Podría compartirme el contexto de su residencia?
	5. ¿Cuáles son las actividades que desempeña en casa?
	6. ¿Cumple con tareas domésticas que realiza exclusivamente usted en su hogar?
	7. ¿Alguna otra persona en casa colabora en las tareas del hogar?, ¿Quién?
	8. ¿Tiene la responsabilidad de cuidar a alguien de su familia: ancianos, enfermos, hijos, niños que no sean sus hijos?
	9. ¿Tuvo la responsabilidad de cuidar a algún enfermo por COVID-19 o con alguna otra enfermedad?

	10. ¿Considera que hay alguna diferencia en las razones por las que decidieron interrumpir sus estudios universitarios hombres o mujeres durante las clases remotas?, ¿por qué?
	11. ¿Las tareas domésticas fueron un obstáculo para organizar sus tiempos y poder mantenerse en clases en línea?

Categoría III	Preguntas guía
Condición de mujer y situaciones previas a la deserción ocasionado por la pandemia por COVID-SARS 19	1. ¿Cuál es la postura de su familia de que una mujer vaya a la universidad?
	2. Desde que ingresó a la universidad, ¿ha contado con el apoyo de la familia?
	3. ¿Por qué decidió ingresar a la universidad?, ¿qué representa para usted estudiar el nivel superior?
	4. ¿Cuáles fueron sus condiciones sociales, económicas, emocionales al momento de que usted ingresó a la universidad?
	5. ¿Cuáles fueron sus condiciones sociales, económicas, emocionales por las que usted decidió abandonar la universidad?
	6. ¿Cuál fue la posición de sus familiares al comunicarles su decisión por no continuar con sus estudios?
	7. ¿Existe alguna posibilidad de que retome sus estudios universitarios?, ¿por qué?
	8. ¿Existe algún impedimento que detenga su decisión de volver a la universidad?

Categoría IV	Preguntas guía
Brechas digitales y estereotipos de género	1. ¿Cuenta con computadora o laptop en casa? 2. ¿La computadora o laptop es suya, se adquirió únicamente para usted? 3. ¿Se dirigía a un café internet para mantenerse en clases en línea?
	4. ¿Comparte el equipo con alguien más?
	5. ¿En qué lugar de la casa de encuentra la computadora o dispositivo de conexión que frecuentaba usar?
	6. ¿Dónde acostumbraba a realizar sus tareas académicas (conectarse a una clase, continuar con actividades escolares)?
	7. ¿Cuántas horas al día empleaba para realizar sus tareas académicas? (contando las horas de clase y demás actividades)
	8. ¿Desde qué edad utilizaste la computadora por primera vez?, ¿hubo algunos impedimentos para poder tener acceso a una computadora?
	9. ¿Se conectaba a sus clases desde algún otro dispositivo?
	10. ¿Tuvo dificultades para entregar trabajos y tareas académicas que afectaran sus calificaciones y permanencia en la universidad?
	11. ¿Cuáles fueron las acciones que presencié de sus profesores al comentarles su decisión de desertar de la universidad?
	12. ¿La familia influyó en que usted decidiera desertar?, ¿de qué manera?
	13. Sin más preguntas, ¿podría contarme su historia de por qué desertó realmente?

	14. ¿Su decisión se apega a las preguntas planteadas con anterioridad?
--	--